



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

## **Recomendaciones para la cobertura mediática de atentados terroristas en redes sociales**

Recommendations for media coverage of terrorist attacks on social media

**Autora**

Elisa Feijóo Martínez

**Director**

Miguel Ángel Esteban Navarro

Grado en Periodismo

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Zaragoza

2023

**Resumen:** Se aborda un análisis de la información que ofrecen los grandes medios de comunicación españoles en sus redes sociales sobre acciones terroristas. Las redes sociales se han constituido como el canal prioritario a través del cual la población joven se mantiene al tanto de la actualidad, también en el caso de un atentado. En consecuencia, se debe atender a las prácticas más habituales que llevan a cabo los medios en las plataformas digitales ante situaciones de crisis. El objetivo de este trabajo consiste en proponer una lista de recomendaciones dirigida a los medios de comunicación para informar en las redes sociales sobre acciones terroristas de gran impacto. Para ello, se ha realizado un análisis de una muestra de publicaciones y atentados -Tréveris, Torre Pacheco, Oslo y Algeciras- de los grandes medios españoles en sus perfiles en redes, así como un cuestionario dirigido a la audiencia joven y entrevistas con expertos en comunicación y terrorismo. Los resultados muestran que las recomendaciones existentes para que los medios informen sobre terrorismo se deben adaptar para comunicar de manera adecuada en redes sociales. Se concluye con la propuesta de siete recomendaciones.

**Palabras clave:** Terrorismo, atentados, redes sociales, jóvenes, recomendaciones, buenas prácticas, Tréveris, Torre Pacheco, Oslo, Algeciras.

**Abstract:** An analysis of the information provided by Spanish media outlets on their social media platforms regarding terrorist actions is addressed. Social media has become the primary channel through which the young population stays tuned about current events, including terrorist attacks. Consequently, it is necessary to pay attention to the common practices carried out by media organizations on digital platforms during crisis situations. The objective of this study is to propose a list of recommendations targeted towards the media to inform on platforms about high-impact terrorist actions. To accomplish this, an analysis of a sample of posts and terrorist attacks -Tréveris, Torre Pacheco, Oslo, and Algeciras- from Spanish media outlets on their profiles was conducted, along with a questionnaire towards the young audience and interviews with communication and terrorism experts. The results show that existing recommendations for the media to report on terrorism need to be adapted to effectively communicate on social media. The paper concludes with the proposal of seven recommendations.

**Keywords:** Terrorism, terrorist attacks, social media, youth, recommendations, good practices, Tréveris, Torre Pacheco, Oslo, Algeciras.

## *Agradecimientos*

A mi familia, por apoyarme a lo largo de esta etapa.

A Pilar, mi gran descubrimiento en el periodismo.

Al director de este trabajo, por su plena disposición.

# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....   | 1  |
| <b>1.1. Justificación del tema</b> .....   | 1  |
| <b>1.2. Estado de la cuestión</b> .....  | 2  |
| <b>1.3. Objetivos</b> .....  | 4  |
| <b>1.4. Hipótesis</b> .....  | 5  |
| <b>1.5. Metodología</b> .....  | 5  |
| <b>1.6. Estructura del trabajo</b> .....   | 7  |
| <b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....  | 7  |
| <b>2.1. Evolución del terrorismo desde 2001 hasta nuestros días</b> .....                                  | 7  |
| <b>2.2. Cobertura mediática de grandes atentados terroristas del siglo XXI</b> .....                       | 11 |
| <b>2.3. Directrices y recomendaciones sobre el tratamiento periodístico de atentados terroristas</b> ..... | 15 |
| <b>2.4. El consumo de información de los jóvenes en redes</b> .....  | 19 |
| <b>3. TOMA Y ANÁLISIS DE DATOS</b> .....   | 21 |
| <b>3.1. Estudio de la información de cuatro casos terroristas</b> .....                                    | 21 |
| <b>3.2. Cuestionario: jóvenes e información sobre terrorismo</b> .....                                     | 37 |
| <b>3.3. Entrevistas en profundidad a expertos en comunicación y terrorismo</b> ...                         | 46 |
| <b>4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....  | 49 |
| <b>5. PROPUESTA DE RECOMENDACIONES</b> .....   | 53 |
| <b>6. CONCLUSIONES</b> .....   | 54 |
| <b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | 56 |
| <b>8. ANEXOS</b> .....   | 63 |
| <b>ANEXO I: Publicaciones de Twitter analizadas en el estudio de caso</b> .....                            | 63 |
| <b>ANEXO II: Publicaciones de Instagram analizadas en el estudio de caso</b> .....                         | 66 |

|  |    |
|--|----|
| <b>ANEXO III: ANÁLISIS DE LAS 48 PUBLICACIONES PARA EL ESTUDIO DE CASO</b> ..... | 67 |
| <b>ANEXO IV: Plantilla de preguntas del cuestionario</b> .....                   | 89 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| <i>Figura 1:</i> Gráfico sobre la relación entre ataques terroristas y actores solitarios.....     | 9  |
| <i>Figura 2:</i> Tuit de RTVE sobre el atentado de Tréveris (entrada nº 4).....                    | 26 |
| <i>Figura 3:</i> Post de Instagram de La Sexta sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 17)..... | 28 |
| <i>Figura 4:</i> Tuit de ABC sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 32).....                   | 30 |
| <i>Figura 5:</i> Tuit de La Vanguardia sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 38).....         | 31 |
| <i>Figura 6:</i> Post en Instagram de COPE sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 41).....     | 32 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| <i>Tabla 1:</i> Recomendaciones sobre el tratamiento de actos terroristas por los medios de comunicación.....                                   | 18 |
| <i>Tabla 2:</i> Categorías empleadas para el análisis de la cobertura mediática en redes sociales.....  | 23 |
| <i>Tabla 3:</i> Frecuencia general con la que los encuestados utilizan los diferentes medios para informarse.....                               | 38 |
| <i>Tabla 4:</i> Relación entre el interés por la actualidad y la frecuencia de uso de los diferentes medios.....                                | 39 |
| <i>Tabla 5:</i> Frecuencia general con la que los encuestados utilizan las diferentes redes sociales para informarse.....                       | 40 |
| <i>Tabla 6:</i> Relación entre los encuestados que consideran “insuficiente” la información sobre atentados y los que consultan los medios..... | 45 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|   |    |
|---|----|
| <i>Gráfico 1:</i> Porcentaje de edades que han respondido al cuestionario.....                              | 37 |
| <i>Gráfico 2:</i> Porcentaje de sexos que han respondido al cuestionario.....                               | 37 |
| <i>Gráfico 3:</i> Interés de los encuestados en la información de actualidad.....                           | 38 |
| <i>Gráfico 4:</i> Frecuencia con la que los encuestados utilizan los diferentes medios para informarse..... | 38 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Gráfico 5:</b> Frecuencia con la que los encuestados utilizan las diferentes redes sociales para informarse.....   | 39 |
| <b>Gráfico 6:</b> Canales a través de los cuales los jóvenes reciben información relativa a atentados.....  | 40 |
| <b>Gráfico 7:</b> Redes sociales utilizadas por los jóvenes para informarse sobre atentados.....  | 41 |
| <b>Gráfico 8:</b> Tipo de información demandada por los jóvenes en redes sociales sobre el atentado.....  | 41 |
| <b>Gráfico 9:</b> Frecuencia con la que los jóvenes comparten información sobre atentados en redes públicas.....  | 42 |
| <b>Gráfico 10:</b> Frecuencia con la que los jóvenes comparten información sobre atentados en redes privadas.....   | 42 |
| <b>Gráfico 11:</b> Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten los medios de comunicación.....   | 43 |
| <b>Gráfico 12:</b> Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten los medios de comunicación en relación con atentados.....                               | 43 |
| <b>Gráfico 13:</b> Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten las instituciones oficiales en relación con atentados.....                              | 44 |
| <b>Gráfico 14:</b> Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten las cuentas que no pertenecen a medios en redes sociales en relación con atentados..... | 44 |
| <b>Gráfico 15:</b> Percepción de los jóvenes sobre la información que los medios dan en redes sobre atentados.....  | 44 |
| <b>Gráfico 16:</b> Percepción de los jóvenes sobre la difusión de imágenes y vídeos explícitos sobre las víctimas de un atentado.....   | 45 |
| <b>Gráfico 17:</b> Grado de afección emocional de una acción terrorista en los jóvenes.....   | 46 |
| <b>Gráfico 18:</b> Grado de afección emocional de los jóvenes ante la información recibida mediante redes sociales.....   | 46 |

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Justificación del tema

Los medios de comunicación han sufrido una transformación acelerada en las dos últimas décadas debido al creciente uso de Internet por parte de la población mundial. Estos cambios no han sido meramente técnicos, sino que han llevado a la implantación de nuevos formatos y formas de consumir información. Además, las redes sociales han aparecido como nuevos agentes que compiten con los medios de comunicación tradicionales. Las innovaciones tecnológicas digitales son tan profundas y radicales que han conducido a una innovación social (Peña Fernández et al., 2019), que es también evidencia de un cambio de paradigma en el campo de la información.

Dos hechos nos ayudan a comprender por qué las redes sociales han adquirido un papel nuclear en los procesos de comunicación social, con su consecuente influencia en el periodismo. En primer lugar, estas plataformas son un fenómeno de la comunicación de masas debido a una amplia y creciente cifra de usuarios en todo el mundo, equiparable en su universalización a la radio y a la televisión en su momento. Por ejemplo, según el *Estudio Anual de Redes Sociales 2022* de IAB Spain (2022), 28,3 millones de internautas -cuya edad oscila entre los 12 y los 70 años- utilizan redes sociales en España; es decir, un 85 por ciento de la población de esa franja de edad maneja estas herramientas. En cuanto a datos mundiales, tres plataformas concentran más del 50 por ciento de la población mundial: Twitter cuenta con 350,8 millones de usuarios mensuales activos (Statista, 2023a), Instagram con 1.270 millones (Statista, 2023b) y Facebook con 2.936 (Statista, 2023c). Y, en segundo lugar, la capacidad de estas plataformas para proporcionar noticias e información en tiempo real y para conectar a personas de todo el mundo ha transformado radicalmente los modos de consumir información, especialmente entre los jóvenes (Cubero, 2019).

Ante este panorama no sorprende, por tanto, que las redes sociales se hayan convertido en los últimos años en una herramienta crucial para informar en situaciones de crisis, tales como acciones terroristas de gran impacto. En consecuencia, es relevante analizar y comprender el uso que realizan los medios de comunicación tradicionales de las redes sociales cuando informan acerca de ataques terroristas y las directrices que siguen para comunicar en estas situaciones tan específicas. De modo más concreto, se considera

pertinente plantear la cuestión de si las recomendaciones que existen para que los medios de comunicación informen sobre atentados terroristas siguen siendo apropiadas y útiles para informar en las redes sociales por parte de estos medios o deben adaptarse para hacer frente a nuevas formas de consumo, especialmente por parte de la población joven, y la competencia que surge desde cuentas no vinculadas con los medios.

Conviene destacar que en el análisis del seguimiento mediático de los atentados entran en juego elementos centrales del periodismo como el derecho a la información y el derecho a la intimidad y el honor, junto con otros vinculados con la seguridad pública, como evitar situaciones de pánico transmitiendo información no contrastada y no perjudicar la investigación criminal del atentado, que afectan a la responsabilidad social del periodismo. De ahí la necesidad de disponer de recomendaciones que permitan afrontar a los medios de comunicación los riesgos a los que se exponen al informar acerca de terrorismo en redes sociales.

En definitiva, el presente Trabajo Fin de Grado pretende abordar el tratamiento informativo de acciones terroristas desde un prisma digital, en el que los jóvenes componen, aunque no exclusiva pero sí principalmente, la audiencia.

## **1.2. Estado de la cuestión**

El periodismo se entiende como una disciplina al servicio de la ciudadanía. Precisamente, son los medios de comunicación -y, por ende, los periodistas que los integran- los encargados de mantener informada a la sociedad, más aún en situaciones excepcionales como acciones terroristas. Por ello, diversos estudios académicos se han preocupado por ahondar en la cobertura mediática de atentados.

Desde la perspectiva de los retos que los atentados terroristas plantean al trabajo periodístico, Ligorred y Rodríguez (2022) concluyen en un artículo sobre los atentados de las Ramblas de Barcelona y de Cambrils en 2017 que la dosificación de la información, debido al carácter vulnerable de situaciones de crisis como atentados, complica la labor del periodista. Añaden además que, como resultado de la ausencia de información proveniente de fuentes oficiales, los periodistas se decantan por “entrevistar a víctimas, a familiares o a testigos del atentado, unas acciones que deberían evitarse, ya que esas personas están en una situación emocionalmente frágil y pueden ser victimizadas” (Ligorred y Rodríguez, 2022). Con ellos concuerdan Luque-Ortiz y Sánchez-Ramiro

(2022), quienes -en referencia a los mismos atentados- aseguran que los medios difundieron “noticias falsas, rumores y otras informaciones sin contrastar al 100%”, lo que se tradujo en confusión. Estos mismos autores denuncian que los periodistas mostraron imágenes “dramáticas, cruentas y llenas de dolor” de testigos, supervivientes del atropello y familiares, por lo que se vulneró su derecho al honor, intimidad y propia imagen. En esta misma línea, Díaz-Campo et al. (2018) apuntan, en lo referente a la protección de los derechos de los menores en su análisis de la información dada de esos atentados de 2017 por las versiones online de El Periódico, El País y The Guardian, que se debe “evitar la espectacularización de los contenidos” a la que ayuda la presencia de menores, y reseñan cómo varios establecimientos de Cataluña se negaron a vender algunos periódicos porque “consideraban que las imágenes publicadas eran irrespetuosas con las víctimas”.

En cuanto a las recomendaciones de tratamiento del terrorismo en medios de comunicación, a pesar de que no existe una única guía universal, autores como Urruti (2003) han ahondado en esta cuestión. Este académico sugiere alejarse del dramatismo en televisión y evitar especulaciones y adjetivaciones en relación con el tipo de terrorismo perpetrado (Urruti, 2003). Por su parte, Sánchez Rodríguez (2005) considera que “la autorregulación es la forma más efectiva de afrontar la información sobre actos terroristas”. Es decir, son los propios medios de comunicación quienes deben decidir de qué manera limitar la información sobre terrorismo.

También se ha analizado la dimensión informativa de los atentados desde la comunicación institucional de crisis. Esteban-Navarro e Ibáñez Gómez (2021) indican que, ante un acto terrorista, la ciudadanía demanda información “muy precisa” acerca de “las consecuencias directas, la persistencia de amenaza [...] y las medidas de seguridad a adoptar”, aunque se debe evaluar cuándo se han de emitir determinados mensajes “para evitar que sean contraproducentes si se envían [...] sin disponer de suficiente información”. Algo que resulta igualmente aplicable al campo del periodismo. Coinciden con este enfoque Hargie e Irving (2016) en su estudio *Crisis Communication and Terrorist Attacks*, donde se concluye que los medios de comunicación desempeñan un papel muy relevante a la hora de determinar cómo se perciben los acontecimientos, ya que cuando la población tiene que afrontar situaciones ambiguas y de desconcierto, aumenta su dependencia de los medios. De ahí que adviertan que se debe andar con especial atención a los mensajes que se lanzan.

El estudio de los atentados terroristas ha sido abordado no sólo desde su cobertura periodística y la comunicación de crisis, sino también desde su tratamiento informativo en las redes sociales. Suau-Gomila et al. (2022) en su análisis sobre la comunicación institucional de los atentados de Barcelona y de Cambrils en 2017 consideran que “en la actual sociedad hipermediatizada, las instituciones públicas y los políticos han suplantado, en parte, el rol de los medios de comunicación”; y concluyen que Twitter como herramienta de comunicación de crisis incrementa la interacción y propaga la información de una forma más eficaz que los medios tradicionales, ya que permite distribuirla más rápidamente e incluir “actualizaciones constantes” (2022). Por su parte, Byrd y John (2022), aunque también consideran que las redes sociales son una herramienta eficiente de comunicación de crisis, resaltan que su uso generalizado conlleva tanto oportunidades como desafíos. Entre los beneficios, estas plataformas permiten realizar una comunicación instantánea, así como conseguir información de primera mano de individuos y autoridades. Sin embargo, la casi invisible barrera de entrada a las redes sociales las hace susceptibles de ser el medio idóneo para difundir información poco precisa (Byrd and John, 2022). Según Pérez-Escoda y Pedrero-Esteban (2021), la desinformación ha ido extendiéndose progresivamente en un ecosistema digital en el que es más sencillo propagar contenido de manera masiva e inmediata; por consiguiente, el periodismo necesita adecuar la realidad y la información que se da sobre ella para “legitimizar su discurso en redes sociales”.

En lo que concuerdan la mayoría de las investigaciones mencionadas es en que las redes sociales suponen un territorio hostil en el cual los medios de comunicación deben gestionar la información con sumo cuidado. Además, la mayor parte de ellos se aproximan al tema tratado a través del estudio de un caso concreto, lo que les permite indagar en la cobertura informativa y el respeto a la ética periodística en situaciones de crisis. A pesar de la curiosidad que despierta la cobertura mediática de acciones terroristas, no se han localizado investigaciones que demuestren si las recomendaciones que existen para que los medios informen sobre atentados terroristas siguen siendo apropiadas y útiles para informar en las redes sociales o deben adaptarse.

### **1.3. Objetivos**

El objetivo general que persigue el presente Trabajo Fin de Grado es proponer una lista de recomendaciones dirigida a los medios de comunicación para informar en las redes

sociales sobre acciones terroristas de gran impacto. Se entiende por acción terrorista de gran impacto, a efectos de este estudio, los atentados masivos, las masacres o los realizados por individuos solitarios mediante tiroteos, acuchillamientos o vehículos de modo indiscriminado.

Este objetivo general se alcanzará mediante los siguientes objetivos específicos:

- Identificar y analizar las recomendaciones dirigidas hacia un tratamiento informativo adecuado de acciones terroristas en los medios de comunicación y su adecuación a las redes sociales.
- Analizar y comparar el tratamiento de una muestra de atentados terroristas masivos por los medios de comunicación en sus redes sociales.
- Identificar y analizar cómo se informan los jóvenes tras un atentado terrorista masivo y qué tipo de información demandan en redes sociales.
- Elaborar un listado de recomendaciones extraídas de una discusión con una muestra de expertos.

#### **1.4. Hipótesis**

Las hipótesis que se plantean se enuncian a continuación:

H1. Las recomendaciones dadas a los medios de comunicación para informar sobre atentados terroristas se deben adaptar para poder informar de manera adecuada en las redes sociales.

H2. El derecho a la información de la ciudadanía sobre una acción terrorista tiene como límite el respeto al derecho a la privacidad y al honor de las víctimas, también en las redes sociales.

H3. La libertad de información ante una acción terrorista de gran impacto se debe sujetar al principio de no interferir en la investigación policial, también en las redes sociales.

#### **1.5. Metodología**

Atendiendo a los objetivos e hipótesis planteados en el presente trabajo, se ha optado por una triangulación de las siguientes técnicas para obtener un resultado global a partir del análisis de los datos obtenidos con cada una de ellas:

1. **Análisis de la literatura académica** sobre terrorismo, en términos generales, y de modo específico, su relación con el periodismo y con las redes sociales. A su vez, se hace hincapié en la literatura que investiga la nueva dieta mediática y consumo de información de la población joven. Para su localización se han consultado los buscadores Google Académico y Dialnet y las bases de datos SciELO y Scopus.
2. **Análisis de la documentación:** directrices, recomendaciones y guías de buenas prácticas existentes sobre cómo informar acerca de atentados terroristas editadas por Colegios de Periodistas, Consejos Audiovisuales, Federaciones y organizaciones internacionales como la Unión Europea y la UNESCO, con el fin de determinar qué se debe hacer y evitar cuando se comunica sobre acciones tan delicadas.
3. **Estudio de caso:** se analizan y comparan el tratamiento informativo por los medios de comunicación españoles en sus redes sociales de cuatro atentados terroristas acaecidos en los últimos tres años: un atropello masivo en Tréveris (Alemania) el 1 de diciembre de 2020, otro atropello en Torre Pacheco (Murcia, España) el 27 de septiembre de 2021, un tiroteo en Oslo (Noruega) el 25 de junio de 2022 y unos acuchillamientos en Algeciras (Cádiz, España) el 25 de enero de 2023. Se han seleccionado dos atentados ocurridos en España y dos en otros países europeos con objeto de averiguar si existen diferencias en el tratamiento de los atentados ocurridos en nuestro país y los perpetrados en el extranjero. El estudio se realizará mediante una parrilla de análisis creada ad hoc.
4. **Realización de un cuestionario dirigido a la audiencia joven:** tiene por objetivo identificar y analizar cómo se informan los jóvenes tras un atentado terrorista masivo y qué tipo de información demandan en redes sociales. Para ello, se lanza un cuestionario a la audiencia de entre 16 y 30 años, ya que, cada vez más, los jóvenes se están informando por redes, y son escenarios en los que es más fácil caer en la desinformación.
5. **Análisis de una muestra de entrevistas con expertos:** se realizan entrevistas en profundidad a expertos del mundo de la comunicación y del terrorismo sobre las

recomendaciones para informar en redes en caso de atentados y los patrones de consumo informativo de los jóvenes.

## **1.6. Estructura del trabajo**

El presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) comienza con la exposición del problema de investigación, la identificación de una laguna de conocimiento a partir de un breve estado de la cuestión, el planteamiento de los objetivos e hipótesis y la decisión de la metodología adecuada para su resolución. A continuación, se presenta en un capítulo dedicado al marco teórico cuál ha sido la evolución del terrorismo desde 2001 -año que se toma como referencia debido al gran impacto mediático de los atentados del 11 de septiembre (11-S) contra las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington -, cómo se ha informado sobre atentados en el siglo XXI y qué directrices y recomendaciones existen para tratar informativamente un suceso de tal calibre. Con el objetivo de dotar al TFG de una visión actual, también se expone cuál es el consumo informativo que hacen los jóvenes en redes sociales, concretamente, sobre acciones terroristas. A continuación, se procede a la toma y análisis de datos mediante la combinación de tres técnicas: el estudio de los cuatro casos citados -atentados de Torre Pacheco, Algeciras, Oslo y Tréveris-, entrevistas a expertos sobre el objeto de estudio y un cuestionario a jóvenes sobre cómo se informan en redes sociales sobre terrorismo. Tras recoger los datos, se discuten los resultados obtenidos contrastándolos con las hipótesis y objetivos planteados al inicio del trabajo. Finalmente, se extraen unas conclusiones.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Evolución del terrorismo desde 2001 hasta nuestros días**

Los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington D.C. supusieron un cambio de paradigma en el terrorismo. Desde entonces, el mundo ha sido testigo de una serie de eventos terroristas que han sacudido a la sociedad y desafiado la seguridad global. Estos ataques -llevados a cabo por Al Qaeda- marcaron el inicio de una nueva era en la historia del terrorismo, que ha evolucionado y se ha adaptado a lo largo de los años. Y no sólo se han transformado las tácticas terroristas, sino también las estrategias en respuesta a los cambios en la política global y las tecnologías emergentes (Rosas, 2022). Pero antes de explorar cómo ha cambiado el modo de perpetrar masacres terroristas en los últimos años, conviene explicar qué se entiende por el término “terrorismo”.

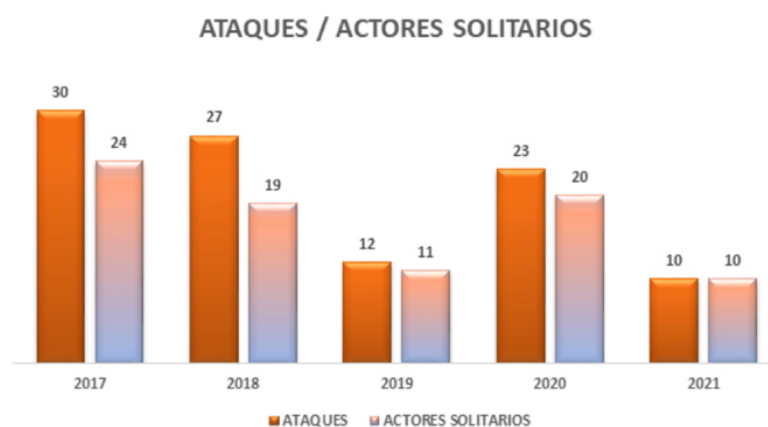
La Real Academia Española (s. f.) define “terrorismo” como aquella “actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos”. Por su parte, el investigador Erin Miller (2022), de la Base de Datos Mundial sobre Terrorismo (*Global Terrorism Database*), hace referencia a este concepto como los “actos llevados a cabo por actores no estatales que impliquen el uso, amenazado o real, de la fuerza ilegal o la violencia para alcanzar un objetivo político, económico, religioso o social mediante el miedo, la coacción o la intimidación”.

Tras haber aclarado este término y las implicaciones que presupone, se puede comprender de manera más precisa cuál ha sido su evolución en las últimas dos décadas. En el presente estudio se van a analizar los cambios en el terrorismo acontecidos durante el siglo XXI, pues se toma como año de referencia 2001, ya que supuso un punto de inflexión en las relaciones internacionales. Los ataques del 11-S pusieron fin a las “grandes ilusiones de la primera década de la post-Guerra Fría”, años que se habían caracterizado por el optimismo debido al fin del conflicto bélico (Kreibohm, 2021). En aquella época, existía “la convicción de que el mundo podía tomar un nuevo camino, modificado el curso de la Historia, a fin de crear un Nuevo Orden Mundial mucho más justo, responsable y próspero” (Kreibohm, 2021). Sin embargo, lo que sucedió aquel martes 11 de septiembre transformó por completo el devenir de los años. Estos atentados “atacaron al corazón” de Estados Unidos, la gran potencia occidental (Kreibohm, 2021). Y lo hicieron utilizando como arma el sistema aéreo del propio país y aprovechándose de los medios de comunicación para proyectar imágenes en tiempo real, con lo que lograron esparcir el terror por todo el mundo. Desde ese momento, el terrorismo pasó a ser una “amenaza transnacional”, que ha ido en aumento (Kreibohm, 2021). En ese sentido, Rodríguez Morales (2022) añade en su publicación *Terrorismo y nuevas formas de terrorismo* que desde el 11-S la sociedad global afronta una amenaza terrorista que no cuenta con un objetivo concreto, sino con “muchos y en todas partes del globo”. De hecho, después de los atentados del 11-S, George Bush, el entonces presidente de EE. UU., proclamó la *Global War on Terrorism*, es decir, la guerra global contra el terrorismo (Vázquez Aznarez, 2022).

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, surgió el “megaterrorismo” en Occidente, con una gran cantidad de víctimas como resultado (Vázquez Aznarez, 2022). Pero estas masacres no sólo se saldaban con pérdidas humanas, sino que, del mismo

modo, se extendían al ámbito financiero, cultural, político y emocional, entre otros. Además, estas estrategias se reprodujeron posteriormente en los atentados de Madrid (2004) y Londres (2005). Desde entonces, el modo de hacer terrorismo ha evolucionado y, progresivamente, se ha vuelto más descentralizado y diversificado. De hecho, el terror que propaga el movimiento de la yihad “ha presentado caras diferentes”, desde Al Qaeda hasta Dáesh en la actualidad (Vázquez Aznarez, 2022).

En 2004, se funda el Dáesh, la “transición de Al Qaeda en Iraq” a la que en 2013 se le da el nombre de Estado Islámico de Iraq y Siria (ISIS) y que aporta cambios significativos en el terrorismo, ya que introduce el concepto de “territorio” físico y revoluciona los reclutamientos masivos por propaganda virtual (Vázquez Aznarez, 2022). Al principio, el Dáesh comenzó a movilizar personas hacia zonas de conflicto, pero en mayo de 2016, el entonces portavoz de esta organización criminal hizo un llamamiento con el que convocó a sus seguidores de todo el planeta a “que su contribución a la yihad” se realizase en cada uno de sus países de origen, con los medios de los que dispusieran y en el momento en el que creyesen apropiado (Vázquez Aznarez, 2022). Comenzaba, por lo tanto, a ganar presencia la figura de los actores solitarios (véase figura 1). En esta línea, el Estado Islámico “ha deshumanizado la relación contractual entre el individuo y el grupo” e incluso “no le ha importado asumir la propiedad intelectual de atentados cuya responsabilidad era dudosa” (Vázquez Aznarez, 2022).



*Figura 1: Gráfico sobre la relación entre ataques terroristas y actores solitarios.*

*Fuente: Vázquez Aznarez, 2022*

Llegados a este punto, es preciso señalar que, a pesar de que resulta común asociar “terrorismo” con “yihadismo”, el fundamentalismo islámico no está detrás de todas las

masacres terroristas, sino que existen otros motivos, tales como los delitos de odio. Según el Ministerio del Interior (s. f.), la expresión “delito de odio” hace referencia a “cualquier infracción penal [...] donde la víctima se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo”. Entre las características que permiten la diferenciación por grupos, se pueden encontrar: la raza, la etnia, el lenguaje, el color, la religión, el sexo, la edad o la orientación sexual, entre otras. (Ministerio del Interior, s. f.). Inspiradas por la tendencia yihadista de las actuaciones en solitario, en los últimos años las masacres alentadas por el odio y perpetradas por individuos únicos han crecido exponencialmente.

Con todo, desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, el modo de hacer terrorismo ha evolucionado y se ha vuelto más diversificado. Entre estos cambios, se encuentra - como ya se ha mencionado- el ascenso de los ataques solitarios o de “lobos solitarios” (Aguilera, 2021). En lugar de operaciones planificadas y coordinadas, algunos terroristas han llevado a cabo ataques en solitario que son más difíciles de prevenir y que, en ocasiones, son perpetrados por individuos que no tienen conexión con un grupo terrorista en particular. Además, el terrorismo hace un mayor énfasis en objetivos blandos. Es decir, los grupos terroristas han cambiado su enfoque y han pasado de atacar objetivos altamente protegidos -como edificios gubernamentales o militares- a lugares públicos y turísticos, ya que les resulta más sencillo y pueden causar un mayor número de víctimas. En los últimos años también se ha dado la tendencia hacia los ataques de menor complejidad, como los ataques con cuchillo o con vehículos y los tiroteos en lugares públicos. Asimismo, se tiende a utilizar armas improvisadas, en lugar de armamento más sofisticado. Del mismo modo, los grupos terroristas han incrementado el uso de la tecnología. Sin ir más lejos, el ecosistema 2.0 se ha convertido en el lugar por excelencia para reclutar miembros y propagar su ideología (Aguilera, 2021).

Sin embargo, existe un elemento que ha sido una constante en el terrorismo: el componente emocional. El terrorismo busca impactar en las emociones del espectador, y para ello necesita a los medios de comunicación tradicionales y a las redes sociales (Sordo Estella, 2016). Según Marthoz (2018), el miedo “es una de las emociones más fuertes que existe”. Los terroristas son conscientes de ello y aprovechan la comunicación de masas global para dar a conocer al mundo sus actos (Sordo Estella, 2016).

En definitiva, el terrorismo se constituye por acciones cambiantes y en constante evolución. Tras los atentados del 11-S, todo se ha transformado: las masacres se han descentralizado y diversificado.

## **2.2. Cobertura mediática de grandes atentados terroristas del siglo XXI**

Como ha quedado evidenciado, el presente siglo ha sido convulso en lo que a acciones terroristas respecta, algunas de las cuales han tenido un impacto particularmente significativo. Por esta razón, la cobertura mediática de los atentados terroristas ha sido objeto de un intenso debate. En varias ocasiones, se ha criticado a los periodistas por mostrar un enfoque sensacionalista y por centrarse en lo más dramático de estos eventos. Incluso existe el riesgo de caer en la propaganda al informar sobre atentados y, por tanto, de manera indirecta, lograr que el terrorista cumpla con sus objetivos de llegar a la audiencia, despertar emociones y vender su producto. Por otro lado, los medios de comunicación también tienen la responsabilidad de informar sobre estos actos de manera precisa y objetiva, ya que la información que proporcionan puede ser crucial para la toma de decisiones políticas y para la prevención de futuros ataques. Fernández Arribas (2018) puntualiza cómo la relación entre periodismo y terrorismo resulta una cuestión complicada:

Si algo han sabido hacer los terroristas islamistas es manejar las nuevas tecnologías y planificar milimétricamente sus campañas de propaganda. Sus atentados se han convertido en espectáculos y, sin duda, como tales han sido, concebidos en la mayor parte de los casos. No se trata de atentar, sino de captar la atención de los medios de comunicación capaces de transmitir la noticia a cualquier lugar del planeta en cuestión de minutos.

Y así ha sucedido en la mayoría de los atentados que se han cometido en el siglo XXI, incluidos los que han tenido mayor impacto en la sociedad y, por lo tanto, mayor repercusión mediática. El presente Trabajo Fin de Grado se centra en aquellos cometidos en occidente, dada la exhaustiva cobertura mediática que se ha realizado sobre ellos.

Entre ellos, destaca el ataque contra las Torres Gemelas de Nueva York del 11-S. Esta masacre fue seguida masivamente a través de los medios de comunicación -de hecho, fue

el primer atentado terrorista televisado en directo- y supuso la entrada en una fase diferente del proceso informativo: los telediarios han ido incluyendo en sus noticias la “sensación de ficción” (Muñoz, 2007). El modo de relatar noticias relacionadas con el terrorismo desde aquel 11-S puede resumirse en una frase: “la hiperinformación acaba generando una banalización cada vez más interesada y planificada” (Muñoz, 2007). Es decir, los medios de comunicación hicieron un seguimiento tan exhaustivo de lo sucedido que, prácticamente de manera inconsciente, terminaron incidiendo en datos sensacionalistas que poco o nada aportaban a la catástrofe. Del mismo modo, el nombre de "Zona Cero" -con el que se referían al lugar de los hechos- se configuró como un espectáculo de la ciudad, “como si de un morboso Parque de Atracciones se tratase” (Muñoz, 2007). La recepción inmediata del atentado señala un cambio inaudito en la historia de la comunicación. Nunca antes había habido una audiencia global de millones de personas que hubiese sido testigo directo de un suceso de tal calibre (Muñoz, 2007).

En España, el 11 de marzo de 2004 estallaron varias bombas dentro de trenes de cercanías en diferentes estaciones de Madrid, lo que se configura como uno de los peores actos terroristas en la historia del país, que se saldaron con 193 víctimas mortales (11-M). No en vano, la crueldad de este momento se vio ensombrecida por la politización que se hizo del atentado. El 11-M sucedió tres días antes de las elecciones generales de 2004 en España. Entonces, el ambiente político era convulso debido a la radicalización del debate público en torno a la lucha contra el terrorismo de ETA y la participación española en la guerra de Iraq de 2003, lo que dio pie a movilizaciones ciudadanas en contra del gobierno del Partido Popular y se tradujo en una pérdida de confianza de la población en el ejecutivo central. En ese contexto, la opinión pública comenzó a buscar responsables del atentado: si el ataque había sido perpetrado por Al Qaeda, la participación española en la guerra de Iraq podría ser el detonante, mientras que, si ETA era la banda culpable, la estrategia del gobierno contra esta organización terrorista se podría ver justificada. Durante las jornadas inmediatamente posteriores al atentado, la atención pública se concentró en los medios convencionales, tales como los informativos de televisión, mientras que, días después, la ciudadanía comenzó a buscar información a través de diferentes fuentes alternativas en Internet. Es decir, ya entraba en juego el papel de Internet como difusor de la información. Muchos de los grandes medios apoyaron la hipótesis de ETA, por lo que el consumo de los medios más “progubernamentales”, como TVE, se desplomó. Por su parte, aquellos más críticos con el gobierno, como la Cadena

SER, incrementaron sus audiencias. (López García, 2013). En definitiva, la cobertura que los medios realizaron sobre los atentados del 11-M dejó mucho que desear, pues se trató de una batalla política encubierta días antes de las elecciones.

A este le siguen los atentados contra el transporte público de Londres de 2005, en los que murieron 56 personas y más de 700 resultaron heridas (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, 2022a). Se sucedieron tres explosiones prácticamente seguidas en el metro de la capital británica y, una hora más tarde, se produjo una cuarta en un autobús, actos cuya responsabilidad se atribuyó un grupo dependiente de Al Qaeda. El seguimiento periodístico que se hizo de estos ataques estuvo impregnado por los efectos de la denominada “guerra contra el terror”, que ya había quedado de manifiesto con los atentados contra las Torres Gemelas de 2001. En otras palabras, los medios se hicieron eco de lo sucedido utilizando expresiones como “London’s day of terror” (“el día del terror de Londres”), “scene” (“escenario”, para hacer referencia al lugar del atentado), “devastation” (“devastación”) o “terror hits” (“el terror golpea”), entre otros (Mukhortikova, 2017). Una vez más, se presenta como espectáculo el relato de los hechos. Además, los poderes oficiales decidieron adoptar la estrategia del “apagón”, o lo que es lo mismo, el Gobierno no aportó información completa sobre los atentados durante las 72 horas posteriores, lo que derivó en rumores y especulaciones que difundieron los medios de comunicación (Mukhortikova, 2017).

Por su parte, 2015 fue un periodo sangriento para la ciudad de París. A comienzos de año, dos asaltantes irrumpieron en las oficinas de la revista satírica *Charlie Hebdo* y abrieron fuego contra los periodistas y la seguridad del edificio, asesinando a 11 personas e hiriendo a otras 11. Al Qaeda asumió la autoría del atentado y defendió que lo cometían en represalia “por la descripción que hacía la revista del profeta Muhammad”. Sólo unos meses más tarde, el 13 de noviembre, el Estado Islámico volvió a atacar en la capital francesa, saldándose con 130 muertos y más de 400 heridos. Los ataques consistieron en varios tiroteos contra terrazas de bares y restaurantes, el tiroteo y la toma de rehenes en la sala de conciertos Bataclan y en explosiones suicidas alrededor del Estadio de Francia, donde se estaba disputando un partido amistoso entre las selecciones francesa y alemana. (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, 2022b). En este caso, los medios de comunicación mostraron un “discurso alarmista” (Casas-Moreno et al., 2016). Es más, se aprecia una tendencia a la utilización de conceptos “exaltadores de la guerra”, e incluso buscaron convertir los ataques en un espectáculo,

como ya había ocurrido con la cobertura mediática de los atentados de Madrid y Londres (Casas-Moreno et al., 2016).

De nuevo en España, el 17 de agosto fue una fecha negra para el país: 15 personas fueron asesinadas y más de 100 resultaron heridas en Barcelona y en Cambrils murió otra persona y los heridos ascendieron a seis. Una furgoneta embistió a varios viandantes en Las Ramblas de la ciudad condal (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, 2022c). El terrorista que la conducía logró escapar a pie, aunque días más tarde fue localizado y abatido en el término municipal de Subirats. No habían pasado ni 24 horas desde ese primer ataque cuando cinco asaltantes estrellaron un vehículo contra una multitud de peatones en el paseo marítimo de Cambrils, donde posteriormente atacaron a civiles con arma blanca (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism, 2022d). En esta ocasión, desempeñó un rol nuclear en la cobertura mediática el uso de las redes sociales. De hecho, los Mossos d'Esquadra tomaron la iniciativa de proveer tanto a los medios de comunicación como a la ciudadanía en su conjunto de actualizaciones continuas sobre lo ocurrido. Es más, lanzaban, vía Twitter, convocatorias de ruedas de prensa, enlaces a conferencias en directo y transcripciones de las declaraciones de Policía y del gobierno catalán, por lo que las redes sociales resultaron ser una fuente de información de primera mano, también para los medios. Los mensajes dedicados a los periodistas en esta red social sobresalieron por encima de las alertas y la información sobre prevención dirigida al público general, tanto que Twitter se transformó en una sala de prensa virtual en tiempo real, lo que provoca un cambio en las relaciones entre organizaciones gubernamentales y medios de masas, así como en el suministro de la información. En definitiva, la cuenta de los Mossos se convirtió en la principal fuente de acceso a la información (Cristòfol et al., 2020).

Gracias a ello, el seguimiento mediático que se hizo de los atentados de Cataluña, en términos generales, resulta adecuado, si bien es cierto que se sobrepasaron determinados límites, ya que algunos medios no evitaron la difusión de la identidad de menores inculcados en causas criminales. Los rostros de los terroristas tardaron poco en hacerse un hueco en las pantallas de televisión. Además, tampoco se respetó el derecho a la intimidad, pues se difundieron imágenes en las que se podía identificar perfectamente a víctimas y supervivientes (Rodríguez-Martínez y Ramon-Vegas, 2017). Es decir, en reiteradas ocasiones queda evidenciada la mala praxis periodística en la cobertura de atentados.

Por lo tanto, se deben afrontar los riesgos y peculiaridades al informar sobre situaciones de crisis como atentados terroristas, especialmente en redes sociales -que suponen una oportunidad para difundir las versiones digitales de los contenidos de los medios-. En este sentido, resulta imprescindible que los periodistas adopten una actitud crítica y ética al informar en redes sociales, para asegurar que la información que se comparte sea confiable y relevante para el público (Oliver, 2019).

En definitiva, la cobertura mediática de los atentados terroristas es un tema complejo que plantea numerosos desafíos, más todavía si cabe en redes sociales. Por un lado, es importante que los medios de comunicación informen sobre estos eventos de manera objetiva. Por otro, una cobertura excesiva o sensacionalista puede generar un clima de miedo e inseguridad. En cualquier caso, es fundamental que la información proporcionada por los medios se base en un análisis riguroso y en un enfoque responsable y ético (Fernández Arribas, 2018).

### **2.3. Directrices y recomendaciones sobre el tratamiento periodístico de atentados terroristas**

Informar sobre atentados no es tarea sencilla. En muchos casos, el derecho a la información se topa con algunas limitaciones como el respeto al honor y a la intimidad. Y es precisamente en este tipo de conflictos en los que incurre la labor periodística en reiteradas ocasiones cuando se comunica sobre acciones terroristas. Además, la información que se brinda puede derivar en propaganda indirecta para los grupos terroristas, o incluso podría entorpecer el proceso de investigación criminal. Para determinar las directrices y pautas a la hora de comunicar en situaciones de crisis, se utiliza lo que se conoce como “guías de buenas prácticas”.

Amezcuca y Herrera (2021) definen una guía de buenas prácticas como “un conjunto de recomendaciones de cuidado dirigidas al bienestar del ciudadano cuya eficacia ha sido demostrada a través de la investigación, aplicables a un entorno de práctica concreto y que tiene en cuenta la participación activa de los sujetos involucrados en una situación o problema”. Aplicado a la deontología -entendida como la “parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional” (Real Academia Española, s. f.)-, existen recomendaciones sobre el tratamiento periodístico de escenarios

de desastre. No obstante, las directrices que se han redactado para comunicar sobre atentados en redes sociales son escasas y desarrollan de manera muy escueta la materia.

A grandes rasgos, los medios de comunicación se guían por los denominados “manuales de estilo”. Cada empresa de comunicación tiene el suyo propio, aunque coinciden en muchos aspectos. Según Gómez Font (2008), un manual o libro de estilo es un “escrito para ser usado por los redactores de determinados medios de comunicación, es decir, son los libros que sirven de guía (sobre periodismo y lenguaje) para una empresa y son de obligado cumplimiento para quienes trabajan en ella”. A su vez, estos manuales de estilo deben estar en consonancia con las recomendaciones éticas en el ámbito del periodismo.

Concretamente, en España destaca el Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), actualizado en 2017. Este escrito explica que el derecho de los periodistas a informar -recogido en el artículo 20 de la Constitución- queda sometido a “los límites que impidan la vulneración de otros derechos fundamentales” y recuerda que este comportamiento profesional debe regir cualquiera que sea “el soporte técnico utilizado” (FAPE, 2017). Además, señala que “sólo la defensa del interés público justifica las intromisiones sobre la vida privada de una persona”, que “en el tratamiento de los asuntos en que medien elementos de dolor en las personas afectadas, el periodista evitará la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias” y que se debe respetar el derecho a la intimidad de los menores (FAPE, 2017). Igualmente, apunta que “el periodista debe asumir que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario y evitar las consecuencias dañosas derivadas del incumplimiento de sus deberes informativos”, que se tiene que “evitar la publicación de material que pueda contribuir a la identificación de las víctimas” y que “el periodista debe abstenerse de aludir con prejuicios a la raza, color, religión, origen social o sexo de una persona” (FAPE, 2017).

También en España, la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) cuenta con su propio *Decálogo de recomendaciones para informar sobre tragedias en la era digital*. De entre estos diez consejos sobresalen los siguientes: es fundamental “redoblar la atención a las reglas tradicionales” que rigen el periodismo ante el cambio de paradigma que han supuesto las redes sociales, “la prudencia debe subyacer ante las prisas inherentes a lo digital por informar de inmediato”, “en los casos de atentados, los periodistas deben evitar que los terroristas se conviertan en los protagonistas de las noticias” y “hace falta una

mayor autocritica entre los periodistas: pese a que los errores en los sitios webs se pueden corregir, durante el tiempo que han estado publicados son susceptibles de dañar a algún ciudadano” (Valera, 2015).

Del mismo modo, el Consejo Audiovisual de Cataluña (2016) -en colaboración con el Colegio de Periodistas- se centra en detallar una serie de *Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas* y mencionan que sirven para cualquier periodista, “sea cual sea la tecnología empleada”. Algunas de estas recomendaciones son que “la difusión de la identidad -y de imágenes- de los presuntos terroristas debería hacerse sólo cuando haya sido confirmada por las autoridades”, que “será necesario no adjetivar el terrorismo en función del origen, la etnia o la religión” y que “la cobertura de estos actos de terror no debe entorpecer la actuación policial sobre el terreno” (Consell de l’Audiovisual de Catalunya, 2016). Asimismo, aconsejan únicamente difundir la identidad de las víctimas “una vez sea facilitada, con carácter oficial, por las autoridades”, recuerdan que las víctimas supervivientes de un atentado tienen derecho a la privacidad, por lo que conviene evitar recurrir a estos testimonios, “especialmente en el periodo inmediatamente posterior a los hechos” y explican que “siempre hay que advertir previamente de la naturaleza violenta de las imágenes” (Consell de l’Audiovisual de Catalunya, 2016). También añaden que “hay que abstenerse de añadir espectacularidad y efectos audiovisuales a la información: zooms, efectos de sonido, música de fondo y similares”, que “debería evitarse la reiteración o la exposición excesiva de unas mismas imágenes”, y que “convendría no usar imágenes de archivo de atentados anteriores que no tengan interés informativo, dado que podrían resultar equívocas desde una perspectiva informativa” (Consell de l’Audiovisual de Catalunya, 2016). En cuanto al uso periodístico del material audiovisual generado por los usuarios en redes sociales, señalan que puede suponer una oportunidad, pero que exige mayor responsabilidad. En caso de utilizar este tipo de material, los medios deben verificar su autenticidad, citar su procedencia, evaluar su interés informativo y comprobar que respeta los derechos de las víctimas y de la audiencia (Consell de l’Audiovisual de Catalunya, 2016).

A nivel europeo, si bien es cierto que no se cuenta con una normativa específica para informar sobre atentados en los medios de comunicación -ya que la libertad de prensa es un valor fundamental en la UE-, existe la *Directiva sobre la lucha contra el terrorismo*, que establece que los Estados miembros deben tomar medidas para garantizar la protección de las víctimas y la dignidad humana en la información relativa a actos

terroristas (Unión Europea, 2017). Además, la Comisión Europea ha publicado una guía para moderar el contenido ilícito online y conseguir una mayor responsabilización de las plataformas. En ella, se defiende que “lo que es ilegal en el mundo real lo es también en el virtual” y que se debe “fomentar la transparencia y la protección de los derechos fundamentales en línea” (Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, 2017).

En el marco internacional, la UNESCO elaboró en 2018 un Manual para periodistas que interrelaciona medios de comunicación y terrorismo. En este documento recoge algunas directrices para informar sobre acciones terroristas, tales como “brindar información clara y precisa, de forma rápida y responsable”, “mantener distancia” con los hechos, valorar el impacto de la información sobre la dignidad y la seguridad, extremar el cuidado en las relaciones con las autoridades, no fomentar el miedo y “pensar de forma global y evitar el nacionalismo de la información” (Marthoz, 2018). Además, defiende corregir los errores de inmediato y “hacerlo en forma visible”, “mantener el sentido de la proporción”, “respetar la dignidad de las víctimas”, “tomar las cifras y sondeos con pinzas”, “lograr el equilibrio entre el derecho a informar y el respeto a la privacidad”, “publicar imágenes esenciales sin recurrir al sensacionalismo” y “evitar las amalgamas y las generalizaciones” (Marthoz, 2018). También propone “acordar reglas claras para transmitir en vivo, tomar imágenes y publicar en las redes sociales” (Marthoz, 2018).

|  | FAPE<br>2017 | APM<br>2015 | CAC<br>2016 | UE<br>2017 | UNESCO<br>2018 |
|--|--------------|-------------|-------------|------------|----------------|
| Limitar el derecho a la información por vulneración de otros derechos fundamentales: dignidad, privacidad, intimidad | X            |             |             | X          | X              |
| Respetar la ética periodística, también en redes sociales  | X            | X           | X           | X          | X              |
| Evitar publicar material que permita identificar a las víctimas  | X            |             | X           |            |                |
| Abstenerse de aludir con prejuicios  | X            |             | X           |            | X              |
| Corregir errores   |              | X           |             |            | X              |
| Huir de la espectacularización   |              | X           |             |            | X              |
| Anteponer la prudencia a las prisas por informar de inmediato  |              | X           |             |            | X              |
| No fomentar el miedo   |              | X           |             | X          | X              |

**Tabla 1:** Recomendaciones sobre el tratamiento de actos terroristas por los medios de comunicación. **Fuente:** Elaboración propia

A pesar de todas estas recomendaciones, se debe ahondar en el uso que los medios de comunicación hacen de las redes sociales para informar sobre una acción terrorista, ya que todos estos manuales proporcionan directrices generales y poco adaptadas a la realidad virtual. Y ello se debe a que el consumo mediático de las nuevas generaciones se está trasladando a las plataformas digitales.

#### **2.4. El consumo de información de los jóvenes en redes**

A pesar del pensamiento generalizado de que los jóvenes se han alejado de los medios de comunicación, las nuevas generaciones sí que se mantienen interesadas por la información de actualidad. Lo que ocurre es que están teniendo lugar cambios en su patrón de consumo. A grandes rasgos, la nueva dieta mediática juvenil podría resumirse en los siguientes aspectos: acceso a la noticia a través de las redes sociales y consulta de los medios tradicionales para ampliar información únicamente cuando una noticia suscita especialmente su interés (García Jiménez et al., 2018). Por ello, resulta fundamental prestar atención a esta nueva forma de consumir información, pues supone un cambio radical en el escenario periodístico.

Los jóvenes se guían por el “comportamiento típico en estas edades”: consumen información preferentemente mediante las redes sociales tras haber recibido notificaciones en sus dispositivos móviles, mientras están conectados en distintas plataformas, sin realizar una búsqueda directa (García Jiménez et al., 2018). Es decir, no buscan nada en específico, sino aquello que destaque en redes. Si les resulta de su interés, entonces consultan más información. Además, no sólo leen y hacen clic de forma ocasional, sino que también destinan un tiempo muy breve a la lectura y a interactuar con el contenido periodístico (García Jiménez et al., 2018). A este fenómeno se refieren los académicos Boczkowski, Mitchelstein y Matassi (2017) como “incidental news”, o lo que es lo mismo, “noticias accidentales” -o aquellas a las que se llega sin buscarlas. Por lo tanto, los medios de comunicación tienen muy poco tiempo para captar la atención de los jóvenes, pues, si no les interesa la información, es muy probable que acaben haciendo *scroll*, conocido como la acción de desplazarse hacia arriba o abajo en una web o red social para ver más contenido.

Según la periodista Bárbara Yuste (2020), hay dos rasgos que caracterizan la forma de consumo informativo por parte de la población joven: lo “social” y lo “móvil”. Por un

lado, las redes sociales se presentan como “espacios desde los que consumir contenidos de diversa índole a partir de las recomendaciones de amigos y familiares” (Yuste, 2020). Por otro, los jóvenes están “enganchados” a sus teléfonos móviles y a todos los servicios de mensajería instantánea, algo que les permite estar siempre conectados, por lo que los móviles han pasado a ser “el mejor aliado” para este sector de la población (Yuste, 2020). En cuanto a la relación de los jóvenes con los medios convencionales, se observa que estos han experimentado un “abandono paulatino”, debido a dos motivos: la preferencia por otros medios o soportes y la falta de interés de los contenidos que ofrecen los medios (Yuste, 2020). El auge de Internet ha dado pie a que los jóvenes se trasladen al ecosistema 2.0 en busca de una nueva manera de comunicarse y de consumir noticias. Además, los medios tradicionales, por lo general, proporcionan contenidos que no resultan atractivos para los más jóvenes o que no cubren sus necesidades. Y ello se debe, entre otros aspectos, a que las noticias sobre los jóvenes están relacionadas, en muchas ocasiones, con situaciones de conflicto, y también “la imagen que se tiende a mostrar es excesivamente lúdica y descomprometida” (Yuste, 2020).

Tal y como recoge el *Digital News Report 2022* de Reuters, España es uno de los países que presenta “uno de los niveles más altos de consumo de noticias en teléfonos inteligentes”: el 75% de la población con acceso a internet consulta las noticias a través de este dispositivo, lo que supone el doble del porcentaje que accede por ordenador. Además, el 49% comparte noticias mediante redes sociales -en primer lugar, gracias a Facebook, seguido de WhatsApp y Twitter- (Newman et al., 2022). Datos que evidencian la penetración de los dispositivos móviles y las redes en la sociedad. Concretamente, esta investigación muestra que los grupos más jóvenes son audiencias difíciles para los periodistas de todo el mundo, pues resulta complejo llegar a ellos y se requiere de estrategias diferentes para conseguir alcance. También señala que las redes sociales han reemplazado firmemente las webs de noticias como fuente primaria de información para las audiencias más jóvenes. Asimismo, indica que los nativos digitales alejan su atención de Facebook y se centran en plataformas más visuales como Instagram o TikTok. De hecho, según las cifras de este estudio, el uso de esta plataforma entre las personas de 18 a 24 años ha pasado del 3% en 2020 al 15% en 2022 (Newman et al., 2022).

Con anterioridad, el uso que la juventud hacía de las redes sociales se ceñía a un objetivo meramente interactivo, ya que se buscaba entablar contactos y amistades. Ahora, a pesar de que este continúa siendo uno de los motivos principales por los que los jóvenes acceden

a las plataformas digitales, la función informativa de las redes sociales “empieza a tener un lugar destacado entre sus preferencias” (Yuste, 2020). Es más, los usuarios jóvenes entran más para seguir las noticias de actualidad a Twitter y a Facebook que a las webs y aplicaciones de los medios tradicionales, dada su inmediatez (Yuste, 2020).

Sin embargo, cabe destacar que este nuevo modelo de consumo de información plantea importantes desafíos para los medios tradicionales, ya que deben adaptarse a las demandas de los jóvenes y ofrecerles contenidos de calidad que les resulten atractivos. Además, también se plantean cuestiones en torno a la veracidad de la información y la necesidad de educar en la alfabetización mediática para poder discernir entre la información verdadera y la que no lo es. Según Pérez Escoda y Pedrero Esteban (2021), la desinformación se ha propagado como modo de persuasión en el medio digital y, como resultado, se ha creado “un complejo desorden de la información en el que las noticias creíbles y confiables compiten con diferentes tipos de material falso y engañoso”. A su vez, aseguran que los focos centrales de producción de *fake news* son las redes sociales, ya que es en este ecosistema donde se difunden más efectivamente por “las reacciones que suscitan y la rapidez de alcance con el público” (Pérez Escoda y Pedrero Esteban, 2021).

En conclusión, las redes sociales sirven como fuente de información prioritaria para los sectores más jóvenes de la población -también para estar al tanto de acciones terroristas. Por esta razón, resulta esencial analizar la labor periodística en redes sociales ante situaciones de crisis.

### **3. TOMA Y ANÁLISIS DE DATOS**

#### **3.1. Estudio de la información de cuatro casos terroristas**

Para el estudio de caso se han seleccionado cuatro atentados terroristas recientes. El 17 de septiembre de 2021, un individuo embistió su vehículo de manera intencionada contra una multitud de clientes que se encontraban en la terraza de un bar en Torre Pacheco (Murcia). Como resultado, una persona falleció, dos resultaron heridas y el autor del atentado murió por daños autoinfligidos (Echaniz, 2021). Por su parte, el 25 de enero de 2023 un hombre mató con un machete al sacristán de la Iglesia de San Isidro de Algeciras (Cádiz). Además, hirió a otras cuatro personas, entre las que se encontraba el cura de una

parroquia aledaña (RTVE, 2023). En el ámbito internacional, el 1 de diciembre de 2020 un individuo atropelló deliberadamente a varios viandantes en el centro de la ciudad alemana de Tréveris. Cinco personas fallecieron e hirió a más de una decena (RTVE, 2020). Asimismo, el 25 de junio de 2022 tuvo lugar un ataque terrorista en Oslo (Noruega), en el que un hombre abrió fuego en una discoteca LGBTI -donde se estaba celebrando una fiesta con motivo del Orgullo Gay- y, como consecuencia, dos personas murieron y varias resultaron heridas (RTVE, 2022).

El estudio comparativo del tratamiento de estos cuatro atentados en las redes sociales de los medios de comunicación españoles se realiza a partir de una muestra de los cientos de mensajes publicados en las 72 horas siguientes a la comisión de cada uno de estos atentados en los doce medios de mayor audiencia en los tres canales tradicionales: cinco de televisión (RTVE, Antena 3, Telecinco, Cuatro y La Sexta), cinco de prensa (El País, El Mundo, ABC, El Confidencial y La Vanguardia) y dos de radio (Cadena SER y COPE). Tras la búsqueda, recopilación y lectura de todos los mensajes, la muestra se ha configurado mediante la aplicación de estos cuatro criterios de selección: pluralidad de atentados, pluralidad de medios, mensajes representativos del tratamiento general y mensajes singulares por el contenido (ver [Anexo I](#) y [II](#)). El análisis de los mensajes se ha realizado teniendo en cuenta las categorías recogidas en la Tabla 2, definidas de modo específico para este estudio:

| <b>Categoría</b>                | <b>Descripción</b>  |
|---------------------------------|---|
| <b>Red social</b>               | Plataforma en la que se publica el contenido  |
| <b>Número de publicación</b>    | Orden que siguen las publicaciones  |
| <b>Día de publicación</b>       | Día en el que se publicó el contenido   |
| <b>Origen de la información</b> | Contenido de elaboración propia o en respuesta a otro contenido                             |
| <b>Etiquetas</b>                | Términos de indización interactivos que se añaden a las publicaciones en las redes sociales |
| <b>Interacción</b>              | Grado de interacción de la audiencia con un contenido                                       |

| Contenidos                            | Qué tipo de recursos contiene la publicación                                   |
|---------------------------------------|--|
| Asunto                                | Términos de indización libres sobre la información transmitida                 |
| Fuentes citadas                       | Origen de la información transmitida   |
| Sensación que transmite               | ¿Despierta el contenido algún tipo de emoción o sentimiento?                   |
| Incumplimiento de las recomendaciones | Desvíos evidentes en las recomendaciones                                       |
| Hilos                                 | Conversaciones que se generan en torno al contenido y diálogo con la audiencia |
| Observaciones                         | Otros aspectos llamativos  |
| Enlace                                | Acceso directo al contenido publicado  |

*Tabla 2: Categorías empleadas para el análisis de la cobertura mediática en redes sociales. Fuente: Elaboración propia*

Establecidas las categorías, se definen para cada una de ella los valores de análisis que se recogen a continuación:

**Red social:** plataforma en la que se publica el contenido -Instagram o Twitter-. Se han seleccionado estas dos plataformas por varios motivos. Twitter es la red política e informativa por excelencia. Por su parte, Instagram la utilizan más los jóvenes y tiene un gran peso audiovisual. En el caso de Twitter se analizan los cuatro atentados señalados, mientras que en Instagram se prestará atención al de Oslo y al de Algeciras, ya que el uso por parte de los medios de esta plataforma es más reciente y existen problemas derivados de la búsqueda, debido a que no se permite filtrar por fecha.

**Número de publicación:** se asignará un número de orden a cada publicación de cada atentado en las redes sociales a analizar.

**Día de publicación:** día en el que se publica el contenido, en formato día/mes/año. También se podrían haber utilizado los campos “hora” y “horas a partir del atentado”, pero se han desestimado porque no se trata de comunicación institucional, donde la distancia entre la comisión del atentado y la información resulta fundamental, sino que se trata de la información que dan los medios de comunicación en sus redes sociales -y que, por norma general, replican lo dicho por las autoridades.

**Origen de la información:**

- Elaboración propia: contenido creado ex profeso por las cuentas en redes sociales de los doce medios de comunicación analizados.
- Respuesta: *retuits* de información oficial.

**Etiquetas:** términos de indización interactivos que se añaden a las publicaciones en las redes sociales.

**Interacción:** grado de interacción de la audiencia, medido en número de:

- Me gustas: muestra que al usuario le ha gustado la publicación.
- Reenvíos: permite al usuario compartir un contenido de otra cuenta en su *timeline*.
- Comentarios: facilitan a los usuarios responder a otras publicaciones.
- Citaciones: tienen la misma función que un reenvío, pero se añade un comentario adjunto.

**Contenidos:**

- Imagen: publicación con contenido en forma de imagen.
- Texto: publicación con contenido redactado.
- Grabación sonora: publicación con contenido auditivo.
- Vídeo: publicación con contenido en formato vídeo.
- Figura: publicación con tablas o gráficos.

**Asunto:** información sobre:

- Víctimas.
- Terroristas.
- Investigación policial.
- Información de utilidad sobre atención a las víctimas y familiares.
- Declaraciones de autoridades o consejos dirigidos a la ciudadanía.

**Fuentes citadas:** la información procede de las siguientes fuentes:

- Gubernamentales.
- Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado.
- Ciudadanos.
- Grupos terroristas.

**Sensación que transmite:** ¿Despierta el contenido algún tipo de emoción o sentimiento?  
La publicación puede generar: miedo, confianza, sensación de control, etc.

**Incumplimiento de las recomendaciones:** ¿Se incumplen algunas de las siguientes recomendaciones (recogidas en la Tabla 1)?

- Limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales.
- Respeto a la ética periodística.
- Evitar publicar material que permita identificar a las víctimas.
- Abstenerse de aludir con prejuicios.
- Corregir errores.
- Huir de la espectacularización.
- Anteponer la prudencia a las prisas por informar de inmediato.
- No fomentar el miedo.

**Hilos:** ¿Suscita el contenido muchos comentarios? ¿Qué tono tienen los comentarios? Prestar atención a las conversaciones que se generan en torno al contenido y el diálogo que se establece con el público permite analizar la interacción de la cuenta con la audiencia.

**Observaciones:** otros aspectos que resulten llamativos, en especial, aquellos relacionados con los incumplimientos o desvíos evidentes de las recomendaciones.

**Enlace:** acceso directo al contenido publicado.

En total, se va a redactar el análisis con base en **48 publicaciones** -teniendo en cuenta tanto las entradas en Twitter como en Instagram-. El motivo de la selección de este número concreto se debe a que se han escogido dos entradas de Twitter por cada uno de los doce medios y una entrada de Instagram (a excepción de Cuatro, ya que no publica nada relativo a estos atentados, por lo que se analizarán tres entradas de Twitter y ninguna de Instagram). A estas 36 publicaciones se ha añadido una extra significativa por medio (doce en total). En resumen, se analizan cuatro publicaciones en total por medio. Todos los enlaces a las publicaciones se recogen en el [Anexo I](#) y el [II](#).

**RTVE** (@rtvenoticias, tanto en Twitter como en Instagram) sigue una línea muy informativa en sus redes sociales, ya que tan sólo aporta datos. Esto se aprecia en la entrada nº 4 ([Anexo I](#)), en la que aparece un breve texto puramente informativo (“AMPLIACIÓN: Al menos dos muertos y diez heridos en un atropello múltiple en Trier (Tréveris), en Alemania. El conductor ha sido detenido”). Además, muestra un vídeo en el que se dan informaciones oficiales confirmadas por la Policía. En términos generales, cubre los cuatro atentados que se analizan de manera similar. En casi todos los casos incluye el enlace a la noticia completa, lo que aporta sensación de credibilidad y confianza en el medio de comunicación. Además, sus publicaciones suelen despertar gran interés e interacción con la audiencia, superando en muchos casos las 10.000 reproducciones. La información que aporta es, principalmente, relativa a las víctimas, sin incumplir en casi ningún caso las recomendaciones sobre el tratamiento de actos terroristas por los medios de comunicación.



**Figura 2:** Tuit de RTVE sobre el atentado de Tréveris (entrada nº 4). **Fuente:** @rtvenoticias

Por su parte, **Antena 3** (@A3Noticias en Twitter y @a3noticias en Instagram) cubre más a fondo este tipo de sucesos en sus redes sociales que la televisión pública: la información acerca de la intimidad de las víctimas y de los terroristas es más explícita. Se incumplen en varias ocasiones las recomendaciones recogidas en la Tabla 1, entre las que sobresalen evitar publicar material que permita identificar a las víctimas y limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales. Un claro ejemplo de ello es el

tuit publicado por la cuenta de este medio de comunicación el 26 de enero de 2023 (entrada nº 7, [Anexo I](#)). En él, aparece un primer plano del sacristán asesinado en el atentado de Algeciras, y se redacta un perfil en el que se desvelan aspectos de su intimidad, como que estaba casado y tenía dos hijos.

En el caso de **Telecinco** (@informativost5 en Twitter y @informativostele5 en Instagram), se cubren de manera exhaustiva los atentados, incurriendo, en reiteradas ocasiones, en datos morbosos que poco aportan a la noticia. Únicamente en Twitter y en referencia al atentado de Algeciras, esta cadena de televisión publica 23 entradas durante los tres días siguientes a la acción terrorista. De hecho, es una de las cuentas de Twitter de las que se han analizado que más publica en relación con este suceso. Telecinco se decanta, en muchas ocasiones, por la inserción de vídeos en sus entradas, lo que aumenta la espectacularización de los hechos. Prácticamente en todas sus entradas incumple las recomendaciones de la Tabla 1, entre las que destacan limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, el respeto a la ética periodística, evitar publicar material que permita identificar a las víctimas, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización y no fomentar el miedo. Destaca también el uso de lenguaje valorativo y emocional como “el recorrido del pánico” en la entrada nº 11 ([Anexo I](#)), para hacer referencia al recorrido que siguió el terrorista en Algeciras.

**Cuatro** (@noticias\_cuatro en Twitter y @cuatrotv en Instagram) publica mucho menos contenido en sus redes sociales que el resto de los medios analizados. A pesar de las escasas publicaciones, algunas de ellas incumplen las recomendaciones ya expuestas. Es más, fomentan el miedo y espectacularizan el contenido mostrando imágenes explícitas sobre el machete ensangrentado con el que se cometió la barbarie en Algeciras (entrada nº 14, [Anexo I](#)). La mayor parte de la información hace alusión a las víctimas y al terrorista y tiene un menor alcance que la del resto de los medios, ya que prácticamente ninguna publicación supera los 2 me gustas.

En términos generales, **La Sexta** (@LaSextaTV en Twitter y @lasexta en Instagram) utiliza sus redes sociales para hacer contenido político, por lo que destacan las declaraciones institucionales relacionadas con los atentados analizados. Ello queda ejemplificado en la entrada nº 17 ([Anexo II](#)), en la que aparece un vídeo con las declaraciones de Feijóo, en contraposición a las del secretario general de la Conferencia Episcopal. El primero afirma que “no verá a un cristiano matar en nombre de su religión”, en referencia al atentado de Algeciras. Por su parte, el segundo sostiene que “no debemos demonizar a colectivos o grupos en general”. La mayor parte de sus publicaciones en redes incluyen el acceso directo a la noticia que desarrolla las entradas. En cuanto al contenido, el elemento fundamental en los posts de esta cadena es el texto. Si se comparan Instagram y Twitter, el alcance es mucho mayor en la primera plataforma, donde se superan en bastantes ocasiones los 1.000 me gusta y los 400 comentarios. En definitiva, La Sexta hace un uso político de sus redes sociales, ya que se convierte en un canal mediante el cual se lanzan declaraciones.



*Figura 3: Post de Instagram de La Sexta sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 17).*

*Fuente: @lasexta*

**El País** (@el\_pais en ambas plataformas) dedica sus redes sociales a realizar un análisis más profundo de lo ocurrido: se centra principalmente en la reconstrucción de los hechos, así como en las causas y las consecuencias, aunque también dedica algunas entradas a las informaciones de última hora, las cuales recoge de manera breve. Al tratarse de un medio escrito, cuenta con más tiempo para preparar reportajes y piezas que necesitan de un

mayor contexto. En algunos casos, incumple las recomendaciones, especialmente cuando se trata de huir de la espectacularización, pues el relato de los hechos puede llegar a parecer el de una novela. Esto se aprecia en la entrada nº 21 ([Anexo II](#)), en la que se relata el testimonio de un vecino al que el terrorista de Algeciras propinó un puñetazo en su recorrido. La estructura de las entradas es muy similar, ya que siempre aparecen unas líneas de texto y un enlace a la noticia que desarrolla el suceso.

**El Mundo** (@elmundoes en Twitter y @elmundo\_es en Instagram) se decanta en sus redes sociales por aportar información referente al terrorista y a la investigación policial. Consigue un número muy elevado de reacciones, superando los 10.000 me gustas y 800 comentarios en Instagram y los 200 me gustas y 70 comentarios en sus entradas de Twitter. Además, incluye en múltiples ocasiones vídeos explicativos en las publicaciones. En general, en lo que concierne a las recomendaciones, no suele respetarlas. En particular, suele aludir con prejuicios, fomentar el miedo y espectacularizar los contenidos. Un claro ejemplo de ello es el vídeo de Instagram ([Anexo II](#), entrada nº 25) en el que aparece el presunto terrorista merodeando por las calles de Algeciras con el machete en la mano. Algo que también ocurre con la grabación publicada en Twitter ([Anexo I](#), entrada nº 27) en la que se muestra cómo es la casa del presunto atacante de Algeciras, donde aparecen todo tipo de detalles: desde objetos personales hasta un colchón en el suelo. Incluso en los rótulos se incumplen las recomendaciones, ya que explican que “el atacante vivía en una casa ocupada”, “con olor a humedad y colchones en el suelo”, que “compartía vivienda con tres compatriotas marroquíes” y que “había muchos fármacos para enfermedades neurológicas”.

El diario **ABC** (@ABC\_es en Twitter y @abc\_diario en Instagram) únicamente cubre en las dos redes sociales analizadas el atentado de Algeciras de 2023. Ahora bien, hace un seguimiento exhaustivo del suceso: sólo en Twitter publica un total de 26 entradas. Si por algo destaca su contenido en redes sociales, es por el uso indiscriminado de imágenes que sobrepasan la privacidad de las víctimas y los familiares, así como por la espectacularización del contenido y la alusión constante con prejuicios, lo que transmite una sensación de morbo. Estos aspectos quedan reflejados en varias de las publicaciones analizadas. Concretamente, en la entrada nº 30 ([Anexo I](#)), se menciona en el texto que los vecinos acudieron “en masa” al funeral del asesinado, y, además, se muestra un vídeo en el que aparece el hijo del sacristán asesinado en el funeral de su padre, así como el otro sacerdote al que agredió, quien lleva un collarín. Informar sobre el funeral de la víctima

sobrepasa todos los límites, pues no aporta información de interés, sino morbo y espectáculo. Por su parte, en la entrada nº 32 ([Anexo I](#)), ABC titula “La familia del yihadista asesino de Algeciras, perpleja: «¿Quién le ha metido eso en la cabeza?»”. Además, el texto va enlazado a una noticia del propio diario, encabezada por una imagen que fomenta el espectáculo: se trata de un collage con el rostro del terrorista, unas letras en árabe y un cuerpo tendido en el suelo y cubierto por una manta térmica. Es decir, ABC incumple en repetidas ocasiones las recomendaciones descritas en la Tabla 1.



*Figura 4: Tuit de ABC sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 32). Fuente: @abc\_es*

Por su parte, **El Confidencial** (@elconfidencial, tanto en Twitter como en Instagram) sigue un mismo patrón en sus redes: publica un breve texto que da paso al enlace de la noticia, donde se profundiza en los diferentes sucesos. En general, no pasa por alto las recomendaciones, si bien es cierto que en el caso del atentado de Algeciras el contenido incumple algunas. Un ejemplo de ello es la entrada nº 34 ([Anexo I](#)): “ÚLTIMA HORA: Yassine, el presunto yihadista de Algeciras: un marroquí del 97 que quiso imponer el islam en una iglesia”. Además, este diario ofrece contenido político en sus redes sociales, tal y como sucede con la entrada nº 33 ([Anexo II](#)), una publicación de Instagram en la que critica que el Ministerio del Interior -con Fernando Grande Marlaska al frente- no llegase a completar la expulsión del “presunto yihadista Yassine Kanjaa”, a pesar de que, según este periódico, “los plazos que marca la Ley de Extranjería facultaban al Ministerio para expulsarlo”. El Confidencial añade además que la expulsión “se podría haber llevado a

cabos, incluso sin tramitarlo, como un caso de amenaza a la seguridad nacional, una vía expés que permite acortar extraordinariamente los plazos”.

**La Vanguardia** (@LaVanguardia en Twitter y @lavanguardia en Instagram) se vale, principalmente, de dos fórmulas para presentar la información en sus redes sociales: a través de un vídeo o bien mediante un enlace a la noticia desarrollada en su versión digital. En lo relativo al atentado de Algeciras, se sobrepasan las recomendaciones, especialmente cuando se trata de evitar difundir material que permita identificar a las víctimas, ya que en la entrada nº 37 ([Anexo II](#)), se publica una grabación en Instagram en la que aparece una de las víctimas -el cura herido- dando su testimonio directamente a cámara, con un collarín, y explicando cómo se encuentra cuando “ni si quiera han pasado 24 horas” desde el atentado, tal y como él mismo asegura. Lo mismo ocurre con huir de la espectacularización, un aspecto que no se tiene en cuenta. Es más, en la entrada nº 38 ([Anexo I](#)), se muestra un vídeo en el que se dan todo tipo de detalles acerca de la vivienda del atacante: “Así es la corrala en ruinas en la que vivía el asesino de Algeciras desde que llegó a España. A unos metros del lugar donde se desató el terror. Vivía entre humedad, musgo y basura”. Por el contrario, las entradas dedicadas a los atentados de Oslo y de Tréveris (entrada nº 39 y nº 40, [Anexo I](#)) no incumplen las recomendaciones, ya que se limitan a aportar datos relativos al número de víctimas.



**Figura 5:** Tuit de La Vanguardia sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 38). **Fuente:** @LaVanguardia

Al tratarse **COPE** (@COPE en Twitter y @cope\_es en Instagram) de una cadena de radio, en sus redes sociales suele recoger fragmentos sonoros de entrevistas, noticias o reportajes. También cuando cubre los cuatro atentados analizados. El texto que aparece en las entradas en sus diferentes plataformas es muy breve y no son publicaciones que cuenten con un gran número de interacciones. De nuevo, al informar sobre los atentados de Torre Pacheco y de Oslo (entradas nº 43 y 44, [Anexo I](#)), no se incumplen las recomendaciones, ya que únicamente se aportan datos: “Mueren dos personas al invadir un coche la terraza de un bar en Torre-Pacheco, Murcia”. Sin embargo, no ocurre así cuando se trata del crimen de Algeciras. En este caso, no se respetan los consejos de la Tabla 1. Concretamente, en Instagram publica una grabación sonora en la que Josefa, catequista de la parroquia de La Palma -en la que tuvieron lugar los hechos-, narra con todo lujo de detalles cómo vivió ese momento, con la voz quebrada y entre lágrimas (entrada nº 41, [Anexo II](#)). Por su parte, en la entrada nº 42 ([Anexo I](#)), el periodista radiofónico Carlos Herrera afirma que “es imposible controlar a todos los desequilibrados, pero se puede exigir cumplir las expulsiones”. Es decir, se convierten los hechos en un espectáculo, se deja de lado la ética periodística, se fomenta el miedo y se vulneran derechos fundamentales como el derecho a la intimidad.



**Figura 6:** Post en Instagram de COPE sobre el atentado de Algeciras (entrada nº 41). **Fuente:** @cope\_es

Por último, **Cadena SER** (@La\_SER en Twitter y @la\_ser en Instagram) ofrece, en líneas generales, breves píldoras informativas en sus redes sociales, quizás debido a la celeridad que caracteriza al medio radiofónico, y que se ciñen exclusivamente a los datos con los que se cuenta en cada momento. Esto se concreta en entradas como la nº 46

([Anexo I](#)), en la que tan sólo se especifica, mediante un escueto texto, que “la policía busca vínculos del supuesto terrorista de Algeciras con la yihad global”. También se aprecia en las entradas nº 47 y nº 48 ([Anexo I](#)), en las que se informa de que “Noruega se pone en alerta máxima terrorista” y que hay “al menos cinco muertos y varios heridos en un atropello múltiple en la ciudad almena de Tréveris”, respectivamente. Del mismo modo, también incluye bastante contenido valorativo, como editoriales de periodistas como Carles Francino o Àngels Barceló, pero que no sobrepasan los límites ni incumplen las recomendaciones. Es el caso de la entrada nº 45 ([Anexo II](#)), un *reel* de Instagram en el que Francino, de manera muy sutil, introduce el desacuerdo con respecto a VOX en la nomenclatura de ciertos aspectos -como la violencia machista- a través del atentado yihadista de Algeciras.

Una vez estudiadas, en términos generales, las redes sociales de cada uno de los doce medios analizados, se va a proceder al análisis por tipo de medio de comunicación: televisión, prensa y radio. Cabe destacar que, en Instagram, el contenido que predomina es el audiovisual, mientras que en Twitter se ofrece un contenido más estático, centrado en los textos.

En el caso de la **televisión**, teniendo en cuenta que la interacción siempre es mayor en Instagram que en Twitter, prácticamente todas las publicaciones en redes sociales de las cinco cuentas analizadas alcanzan un número elevado de me gustas y reenvíos, a excepción de Cuatro, que únicamente logra llegar a los 3 me gustas en la entrada nº 16 ([Anexo I](#)). Esta gran interacción se aprecia en entradas como la nº 2 ([Anexo I](#)), en la que RTVE consigue 105 me gustas y 95 reenvíos. Lo mismo ocurre con la publicación nº 5 y 9 ([Anexo II](#)), en las que Antena 3 y Telecinco superan en Instagram los 4.000 y 600 me gustas, respectivamente. Con referencia al origen de la información, todas las cuentas coinciden en elaborar su propio contenido, en lugar de preparar contenido en respuesta a otro. Las etiquetas no suelen estar presentes en las publicaciones de las televisiones españolas en redes sociales, así como tampoco lo están las fuentes citadas. Las entradas suelen contener recursos como texto y vídeos, a través de los cuales se da información principalmente acerca de víctimas y terroristas. Además, la sensación que transmite es de control en el caso de RTVE, de morbo y miedo en el de Antena 3, Telecinco y Cuatro y de crispación en el de La Sexta. Por último, las recomendaciones se incumplen en mayor o menor medida en función de la cadena y del atentado: RTVE apenas las pasa por alto,

mientras que Antena 3, Telecinco, Cuatro y La Sexta incurren en ciertas malas prácticas. Además, se incumplen más recomendaciones cuando se trata el atentado de Algeciras.

Si se atiende a la **prensa**, también se alcanzan cifras elevadas de interacción, aunque menores que en las cuentas en redes sociales de las cadenas de televisión españolas: El País logra los 4.323 me gustas en Instagram (entrada nº 21, [Anexo II](#)), El Mundo llega hasta los 10.932 (entrada nº 25, [Anexo II](#)) y supera los 200 en Twitter (entrada nº 26, [Anexo I](#)), ABC alcanza los 1.500 (entrada nº 29, [Anexo II](#)), El Confidencial supera los 1.200 (entrada nº 33, Anexo II) y La Vanguardia, los 2.700 (entrada nº 37, Anexo II). En relación con el origen de la información, todas las entradas son de elaboración propia. En el caso de la prensa, se utilizan etiquetas más reiteradamente, tales como #algeciras, #sucesos y #andalucia (entrada nº 25, [Anexo II](#)), #algeciras, #atentados y #yihadismo (entrada nº 37, [Anexo II](#)) o #ÚLTIMAHORA (entrada nº 40, [Anexo I](#)), lo que ayuda a establecer categorías en las que se puede enmarcar el contenido de la publicación. Las entradas suelen contener principalmente texto, vídeo y un enlace a la noticia, a través de los cuales se da información principalmente acerca de víctimas, terroristas e investigación policial. En cuanto a las sensaciones que transmite, son de lo más variopintas: desde miedo (entradas nº 34 y nº 40, Anexo ), pasando por control (entrada nº 23, [Anexo I](#)) o dolor (entrada nº 30, [Anexo I](#)), hasta morbo (entradas nº 22 y nº 27, [Anexo I](#)). Por último, las recomendaciones -expuestas en la Tabla 1- se incumplen en bastantes ocasiones, como por ejemplo en la entrada nº 29 ([Anexo II](#)) en la que se espectacularizan los hechos mediante el uso de un vídeo del terrorista merodeando con el machete por las calles de Algeciras y en la nº 37 ([Anexo II](#)) donde se muestra un vídeo de una de las víctimas que sobrevivió al ataque en la ciudad gaditana, es decir, se publica material que permite identificar a las víctimas.

La **radio** es el medio que menos alcance consigue en redes sociales, muy por debajo de la televisión y de la prensa. En cuanto a Instagram, las publicaciones analizadas no superan los 4.000 me gustas: COPE consigue llegar a 1.027 (entrada nº 41, [Anexo II](#)) y Cadena SER, a 3.661 (entrada nº 45, [Anexo II](#)). Por su parte, en Twitter se estancan en la decena: 4 y 10 me gustas en el caso de COPE (entradas nº 43 y nº 44, [Anexo I](#)) y 16 y 7 me gustas en el de Cadena SER (entradas nº 47 y nº 48, [Anexo I](#)). Con respecto al origen de la información, de nuevo, se trata de contenido de elaboración propia. La radio, del mismo modo que sucedía con la prensa, también incluye en ciertas ocasiones etiquetas para segmentar el contenido: COPE utiliza #ÚLTIMAHORA para la información relativa

al suceso de Torre Pacheco (entrada nº 43, [Anexo I](#)). Las publicaciones suelen contener texto y, como característica fundamental del medio radiofónico, grabación sonora. Concretamente, COPE incluye el testimonio de una de las catequistas de la iglesia de La Palma, donde tuvo lugar el atentado de Algeciras (entrada nº 41, [Anexo II](#)), mientras que Cadena SER recoge la firma de Carles Francino en el programa La Ventana, donde explica el desacuerdo con respecto al grupo político VOX en la nomenclatura de ciertos aspectos -como la violencia machista- a través del atentado de Algeciras. Además, la sensación que transmite el contenido es de miedo, incertidumbre y crispación, en la mayor parte de los casos. Por último, las recomendaciones se incumplen en mayor o menor medida en función de la cadena: Cadena SER apenas las pasa por alto, mientras que COPE incurre en ciertas malas prácticas. Ello queda ejemplificado en la entrada nº 41 ([Anexo II](#)), donde COPE recoge en un audio el testimonio de uno de los testigos del atentado de Algeciras. Con la voz entrecortada, relata el suceso dando todo tipo de detalles, es decir, se espectacularizan los hechos -pues la mujer sigue en shock y lo narra desde el llanto-, se fomenta el miedo y se sobrepasa el derecho a la intimidad.

Tras haber realizado un análisis comparativo por tipo de medio de comunicación, se va a concluir el apartado de estudio de caso con una síntesis del contenido publicado en redes sociales acerca de cada uno de los cuatro atentados.

En referencia al de **Torre Pacheco**, es un atentado “silenciado”, ya que prácticamente se pasa por alto. Los medios de comunicación apenas dedican una publicación -algunos, ninguna- al suceso y lo califican como “atropello”, y no como “atentado”. La interacción con las escasas entradas publicadas es casi nula. En definitiva, no es un atentado sobre el que se informe de manera exhaustiva.

Por el contrario, el atentado de **Algeciras** despierta mucho más interés: se le dedica un número muy elevado de publicaciones de todo tipo y en todos los medios de comunicación analizados. Precisamente, en las entradas referidas a este ataque se sobrepasan todos los límites y recomendaciones recogidos en la Tabla 1. Como ya ha quedado ejemplificado, se pasan por alto derechos fundamentales como el derecho a la intimidad. No se respeta la ética periodística, ni se evita publicar material que permita identificar a las víctimas. Además, los medios tampoco se abstienen de aludir con prejuicios, no huyen de la espectacularización -es más, es un recurso al que acuden bastante-, y fomentan el miedo. Todo ello va acompañado de una interacción por parte de

la audiencia mucho mayor. Es decir, se pone de manifiesto que, cuantos más detalles da la publicación en redes sociales, más interés suscita. El de Algeciras es, a fin de cuentas, el atentado más sonado de los cuatro que se analizan, ya que se realiza una cobertura mediática mucho más exhaustiva, incurriendo, en reiteradas ocasiones, en prácticas poco o nada recomendables.

En cuanto a los atentados perpetrados en el ámbito internacional, el de **Tréveris** respeta en mayor medida las recomendaciones. Pasa más desapercibido que el atentado de Algeciras -quizás por no ocurrir en territorio español- y la información que se da es única y exclusivamente sobre el número de víctimas y sobre el terrorista. Además, el formato de las entradas sigue siempre el mismo patrón: se redacta un texto breve y se enlaza a la noticia en cuestión.

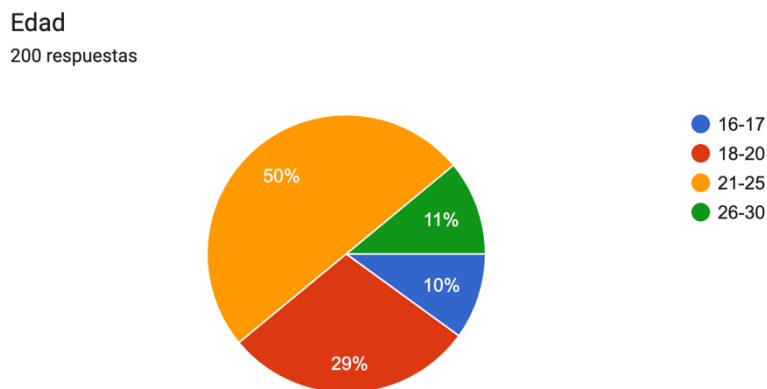
En lo que concierne al de **Oslo**, ocurre algo similar: aparece un escueto texto que únicamente informa sobre el número de víctimas y que da paso a la noticia enlazada. Ello denota que las publicaciones referentes a los atentados perpetrados en el extranjero respetan en mayor medida las recomendaciones. Al tratarse de sucesos que no ocurren en el país, el interés que suscitan es menor y, por tanto, resulta más sencillo informar sin caer en malas praxis.

En cualquier caso, los comentarios que suscitan las publicaciones analizadas tienen un tono parecido, de crispación, tensión y confrontación: “Fue un marroquí. La misma zona en menos de 24 horas. Disfruten lo votado”, “Pues otro moro” (entradas nº 19 y 20, [Anexo I](#)), “Poco pasa para la cantidad de personas indocumentadas y sin control que hay en España” (entrada nº 25, [Anexo II](#)), o “Nuestros queridos musulmanes...” (entrada nº 41, [Anexo II](#)) son sólo algunos de los más representativos.

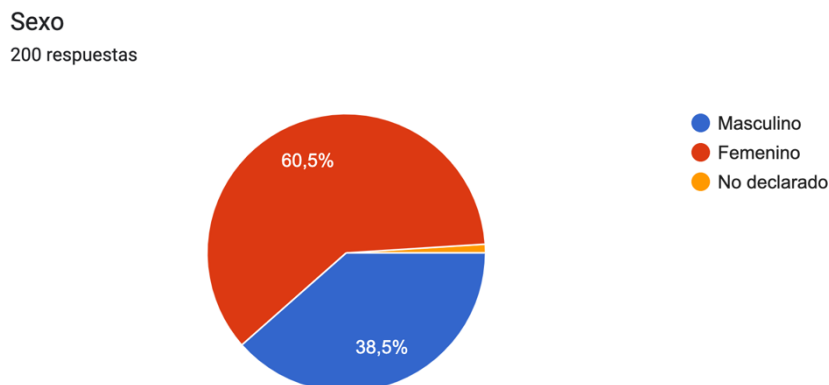
En conclusión, tal y como ha quedado expuesto tras haber recogido la muestra de publicaciones y haberla analizado, en muchas ocasiones las recomendaciones para que los medios informen sobre atentados terroristas se incumplen. Por ello, resulta fundamental prestar atención a estas prácticas para, de este modo, poder evitarlas.

### 3.2. Cuestionario: jóvenes e información sobre terrorismo

Para la recolección de datos de carácter cuantitativo se ha elaborado un cuestionario con Google Forms, dirigido a los jóvenes españoles de entre 16 y 30 años, con el objetivo de identificar y analizar cómo se informan tras un atentado terrorista masivo y qué tipo de información demandan en redes sociales. La encuesta la componen 18 preguntas breves, todas ellas de opción múltiple (ver [Anexo III](#)). Este formulario estuvo disponible durante 36 horas, desde el 20 de abril de 2023 hasta el día 22. Se difundió a través de diversos chats y grupos de WhatsApp, así como de estados de WhatsApp, de una story de Instagram y de un tuit en las cuentas de la autora. La encuesta se cerró al llegar a 200 respuestas. La franja de edad predominante de los participantes es la de 21 a 25 años, con un 50 % de las respuestas. Le sigue el grupo de edad de 18-20, con un 29 %. Los encuestados de 26-30 años representan un 11 % y el 10 % restante pertenecen al grupo de 16-17. Los participantes que la forman son representados por un 60,5 % de mujeres, un 38,5 % de hombres y un 1 % no declarado.

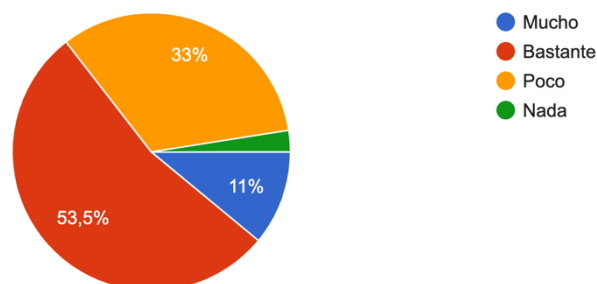


**Gráfico 1:** Porcentaje de edades que han respondido al cuestionario. **Fuente:** Elaboración propia



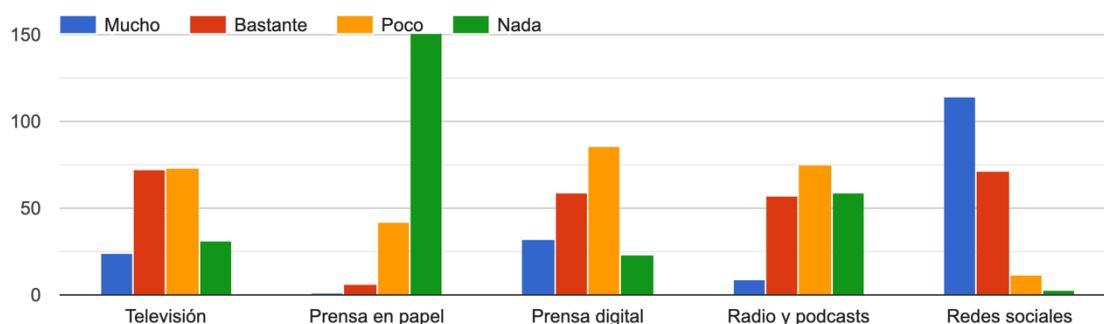
**Gráfico 2:** Porcentaje de sexos que han respondido al cuestionario. **Fuente:** Elaboración propia

En primera instancia, se recoge el interés de la población joven en la actualidad. Más de la mitad de los encuestados, un 64,5 % (teniendo en cuenta a los que responden “mucho” y “bastante”), consideran que están al tanto de la información de actualidad. Tan sólo un 2,5 % ignoran este tipo de información.



**Gráfico 3:** Interés de los encuestados en la información de actualidad. **Fuente:** Elaboración propia

En segundo lugar, se ahonda en la frecuencia con la que los participantes utilizan los diferentes medios para informarse. Destaca que el 75 % de los encuestados no acuden “nada” a la prensa en papel, frente al 57 % que se informan “mucho” a través de las redes sociales. Por su parte, la televisión, la prensa digital y la radio se mantienen.



**Gráfico 4:** Frecuencia con la que los encuestados utilizan los diferentes medios para informarse.

**Fuente:** elaboración propia

En general, de los 200 encuestados, la frecuencia con la que utilizan los diferentes medios para informarse se reparte, de manera precisa, como se detalla a continuación:

| Frecuencia de uso de medios | MUCHO      | BASTANTE    | POCO        | NADA         |
|-----------------------------|------------|-------------|-------------|--------------|
| Televisión                  | 24 (12 %)  | 72 (36 %)   | 73 (36,5 %) | 31 (15,5 %)  |
| Prensa en papel             | 1 (0,5 %)  | 6 (3 %)     | 42 (21 %)   | 151 (75,5 %) |
| Prensa digital              | 32 (16 %)  | 59 (29,5 %) | 86 (43 %)   | 23 (11,5 %)  |
| Radio y podcasts            | 9 (4,5 %)  | 57 (28,5 %) | 75 (37,5 %) | 59 (29,5 %)  |
| Redes sociales              | 114 (57 %) | 71 (35,5 %) | 12 (6 %)    | 3 (1,5 %)    |

**Tabla 3:** Frecuencia general con la que los encuestados utilizan los diferentes medios para informarse.

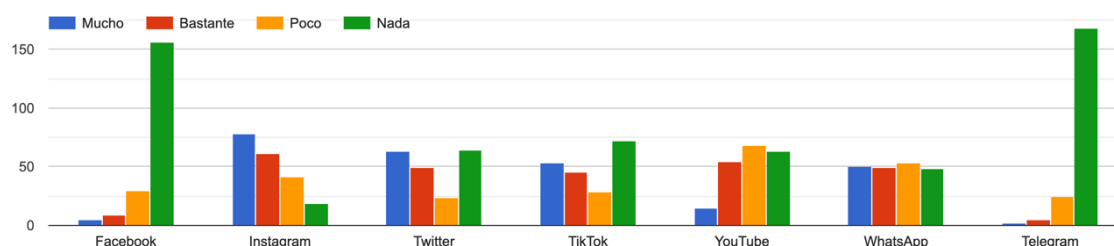
**Fuente:** Elaboración propia

Concretamente, de las 129 personas que consideran que están “mucho” y “bastante” al tanto de la actualidad, la frecuencia de uso de los diferentes medios para informarse se distribuye de la siguiente manera:

| Frecuencia de uso de medios de las personas que siguen la información de actualidad | MUCHO     | BASTANTE  | POCO      | NADA      |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Televisión  | 22 (17 %) | 51 (40 %) | 40 (31 %) | 16 (12 %) |
| Prensa en papel   | -         | 6 (3 %)   | 34 (27 %) | 89 (70 %) |
| Prensa digital  | 30 (23 %) | 44 (34 %) | 44 (34 %) | 11 (9 %)  |
| Radio y podcasts  | 7 (5 %)   | 41 (32 %) | 51 (40 %) | 30 (23 %) |
| Redes sociales  | 82 (64 %) | 42 (32 %) | 4 (3 %)   | 1 (1 %)   |

**Tabla 4:** Relación entre el interés por la actualidad y la frecuencia de uso de los diferentes medios. **Fuente:** Elaboración propia

Si se profundiza en la frecuencia con la que los jóvenes usan cada red social con fines informativos, sobresalen Instagram, Twitter y TikTok, con un 69,5 %, 56 % y 49,5 % de encuestados que consideran que acuden a estas redes “mucho” o “bastante”, respectivamente. A estos le sigue WhatsApp, donde las respuestas se distribuyen de manera equitativa, es decir, alrededor de un 25 % lo usan “mucho”, “bastante”, “poco” o “nada”. Sin embargo, plataformas como Facebook y Telegram apenas se utilizan, ya que el 78 % y el 84 % -respectivamente- responden que no acuden “nada” a estas redes.



**Gráfico 5:** Frecuencia con la que los encuestados utilizan las diferentes redes sociales para informarse. **Fuente:** Elaboración propia

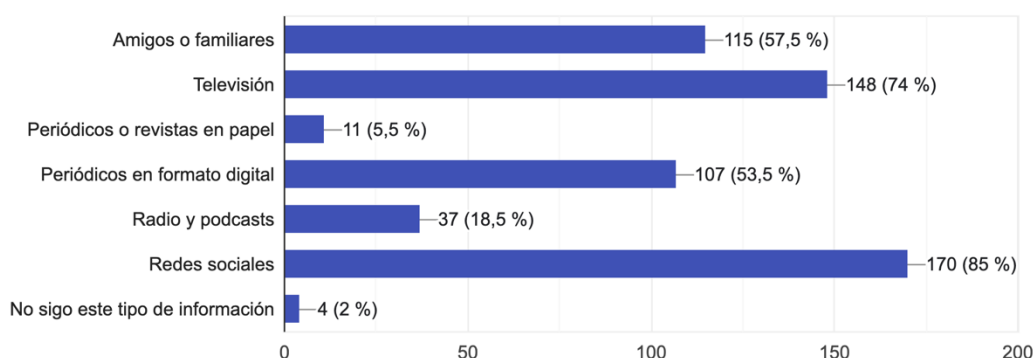
En particular, las respuestas se distribuyen de la siguiente manera:

| Frecuencia de uso de redes | MUCHO       | BASTANTE    | POCO        | NADA        |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Facebook                   | 5 (2,5 %)   | 9 (4,5 %)   | 30 (15 %)   | 156 (78 %)  |
| Instagram                  | 78 (39 %)   | 61 (30,5 %) | 42 (21 %)   | 19 (9,5 %)  |
| Twitter                    | 63 (31,5 %) | 49 (24,5 %) | 24 (12 %)   | 64 (32 %)   |
| TikTok                     | 53 (26,5 %) | 46 (23 %)   | 29 (14,5 %) | 72 (36 %)   |
| YouTube                    | 15 (7,5 %)  | 54 (27 %)   | 68 (34 %)   | 63 (31,5 %) |
| WhatsApp                   | 50 (25 %)   | 49 (24,5 %) | 53 (26,5 %) | 48 (24 %)   |
| Telegram                   | 2 (1 %)     | 5 (2,5 %)   | 25 (12,5 %) | 168 (84 %)  |

**Tabla 5:** Frecuencia general con la que los encuestados utilizan las diferentes redes sociales para informarse.

*Fuente:* Elaboración propia

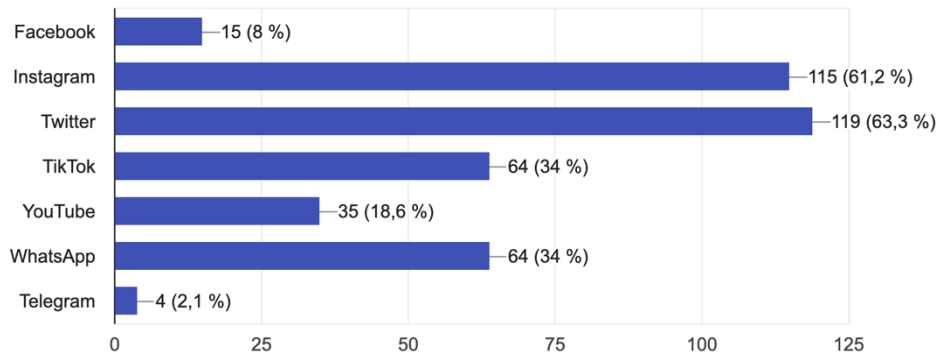
Una vez analizada la frecuencia de uso de los medios y las redes por parte de los jóvenes, se indaga en la manera en la que reciben información relativa a una acción terrorista. Predominan notablemente las redes sociales como canal mediante el cual los jóvenes se mantienen al tanto de estos sucesos, con un 85 %. Sigue teniendo un papel central la televisión, ya que 74 % de los encuestados la utilizan como uno de los medios a través del cual acercarse a la información sobre atentados. También destacan los amigos y familiares, lo que popularmente se conoce como el “boca a boca”, con un 57,5 % de las respuestas. Los periódicos en formato digital también son un medio al que los jóvenes recurren en estas circunstancias. Sin embargo, la radio, los podcasts y la prensa tradicional se alejan de ser muy consultados.



**Gráfico 6:** Canales a través de los cuales los jóvenes reciben información relativa a atentados.

*Fuente:* Elaboración propia

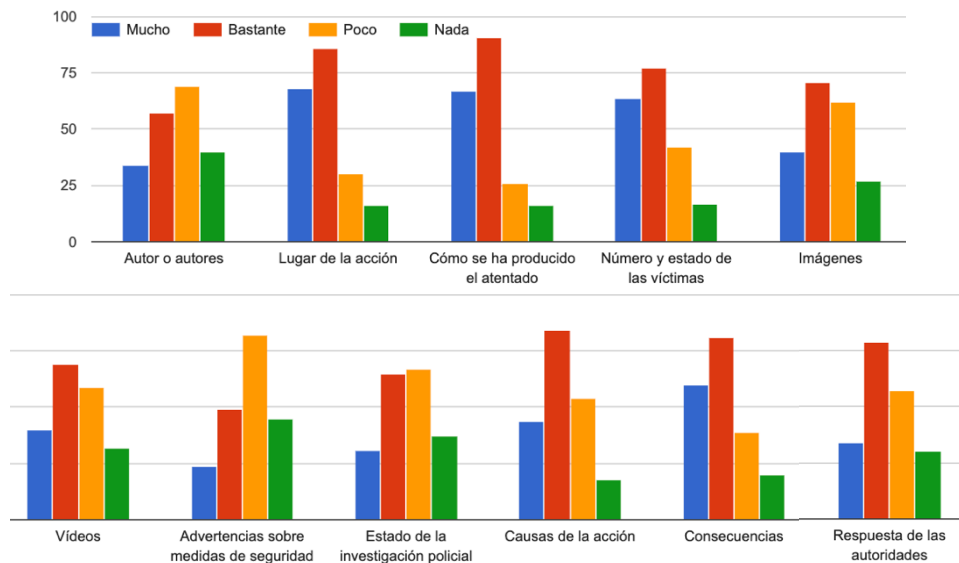
Para mantenerse al tanto de un atentado, las redes sociales que encabezan el ranking de plataformas utilizadas por los jóvenes son Twitter, con un 63,3 % de las respuestas, e Instagram, con un 61,1 %. Les siguen empatadas, aunque de lejos, TikTok (34 %) y WhatsApp (34 %). Muy por debajo quedan Facebook y Telegram, con tan sólo un 8 % y un 2,1 %, respectivamente.



**Gráfico 7:** Redes sociales utilizadas por los jóvenes para informarse sobre atentados.

*Fuente:* Elaboración propia

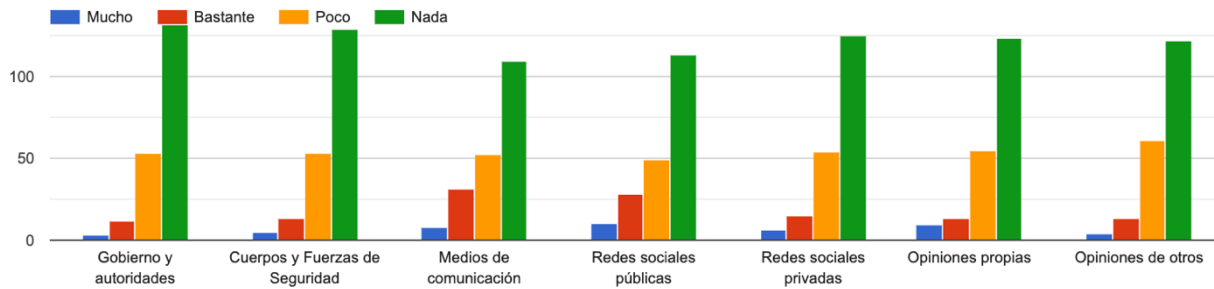
En lo referente al tipo de información que demandan los jóvenes en redes sociales sobre el atentado, destaca su interés por lo que en el ámbito periodístico se conoce como las “5w” del *lead*: qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Concretamente, los encuestados buscan conocer el lugar (con un 77 % de las respuestas, si se atiende a los valores “mucho” y “bastante”), cómo se ha producido (79 %), el número y estado de las víctimas (70,5 %). Incluso se decantan por las imágenes (55,5 %) y los vídeos (54,5 %). Aunque también hay un interés por las preguntas analíticas: causas (64 %) y consecuencias (70,5 %). Por el contrario, suscitan un menor interés cuestiones como el estado de la investigación policial (48 %) y las advertencias sobre medidas de seguridad (36,5 %).



**Gráfico 8:** Tipo de información demandada por los jóvenes en redes sociales sobre el atentado.

*Fuente:* Elaboración propia

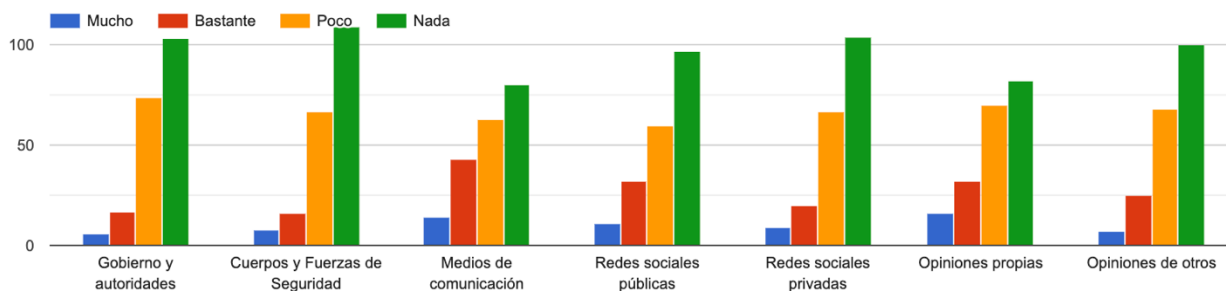
Si se atiende a la frecuencia con la que los jóvenes comparten información de diversa índole en sus redes sociales públicas -Twitter, Facebook, Instagram o TikTok-, se observa una acusada pasividad generalizada. En todos los casos, la opción “nada” -cuando se hace alusión a si comparten aspectos relacionados con acciones terroristas- supera el 50 % de las respuestas. Es decir, los jóvenes son reticentes a la hora de compartir en sus redes sociales.



**Gráfico 9:** Frecuencia con la que los jóvenes comparten información sobre atentados en redes públicas.

**Fuente:** Elaboración propia

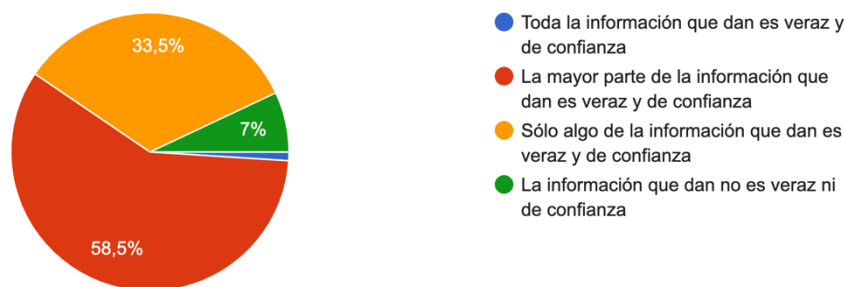
Del mismo modo ocurre con las redes sociales privadas, tales como WhatsApp o Telegram. Es más, de nuevo “nada” es la opción más repetida, seguida de “poco”. Ambas respuestas superan en cualquiera de los casos el 70 %. De ahí se extrae la conclusión que, por lo general, pese a que los jóvenes acuden mayoritariamente a las redes sociales para informarse sobre un atentado, demuestran pasividad cuando se trata de compartir información.



**Gráfico 10:** Frecuencia con la que los jóvenes comparten información sobre atentados en redes privadas.

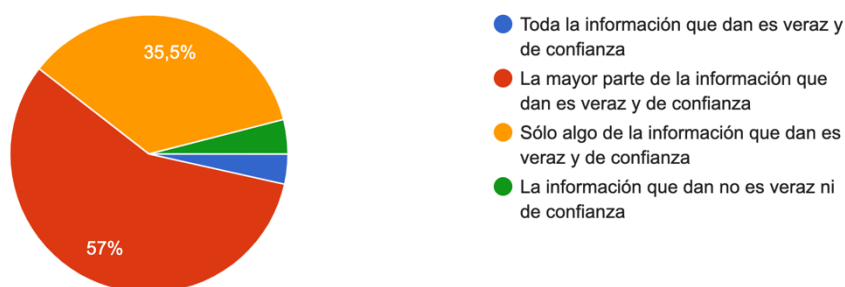
**Fuente:** Elaboración propia

En cuanto al grado de veracidad y confianza que los jóvenes perciben sobre la información que ofrecen los medios de comunicación acerca de la actualidad en general, más de la mitad de los encuestados (58,5 %) expresan que “la mayor parte es veraz y de confianza”, mientras que un tercio (33,5 %) aseguran que “sólo algo” es veraz y de confianza. Destaca también que un 7 % de los participantes en el cuestionario afirmen rotundamente que “la información que dan no es veraz ni de confianza”.



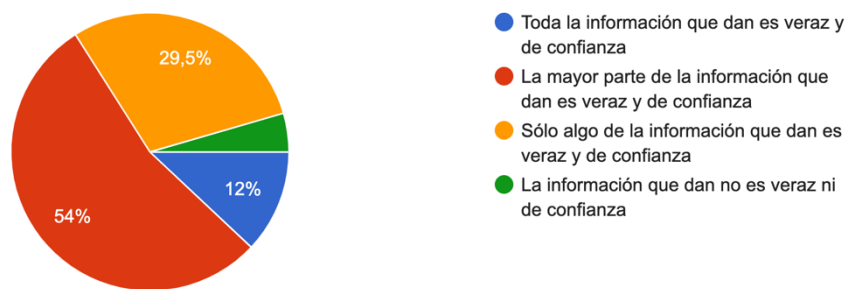
**Gráfico 11:** Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten los medios de comunicación. **Fuente:** Elaboración propia

En cuanto a la información que ofrecen sobre acciones terroristas, las respuestas se mantienen: para un 3,5 % “toda la información es veraz y de confianza”; para un 57 %, “la mayor parte”; mientras que para un 35,5 % “sólo parte” es veraz y de confianza y para el 4 % restante nada de la información que dan cumple estos requisitos.



**Gráfico 12:** Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten los medios de comunicación en relación con atentados. **Fuente:** Elaboración propia

Si se concreta esta misma pregunta en la información que transmiten por redes sociales las instituciones oficiales, de nuevo las respuestas son parecidas a las ya mencionadas. Sin embargo, hay un dato llamativo: el 4,5 % consideran que instituciones como el Gobierno o la Policía no dan información veraz ni de confianza.



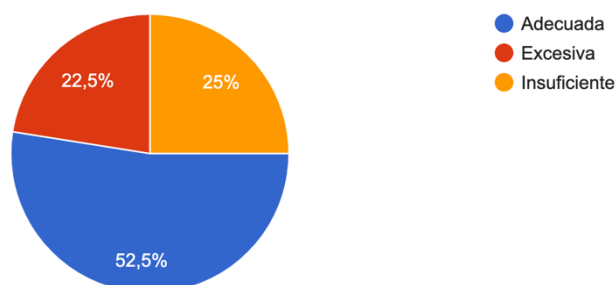
**Gráfico 13:** Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten las instituciones oficiales en relación con atentados. **Fuente:** Elaboración propia

Atendiendo a las cuentas en redes sociales que no pertenecen a medios de comunicación, las respuestas cambian. Tres cuartos de los encuestados (76,5 %) consideran que “sólo algo” o nada de la información que transmiten es veraz y de confianza. Asimismo, resulta llamativo que nadie exprese que “toda la información” es certera.



**Gráfico 14:** Percepción de los jóvenes sobre la veracidad y confianza que le transmiten las cuentas que no pertenecen a medios en redes sociales en relación con atentados. **Fuente:** Elaboración propia

Si se indaga en la percepción que tienen los jóvenes acerca de la información que transmiten los medios de comunicación en redes sociales sobre atentados, más de la mitad (52,5 %) consideran que es “adecuada”. Por el contrario, para un 22,5 % es “excesiva” y para el 25 % restante, “insuficiente”.



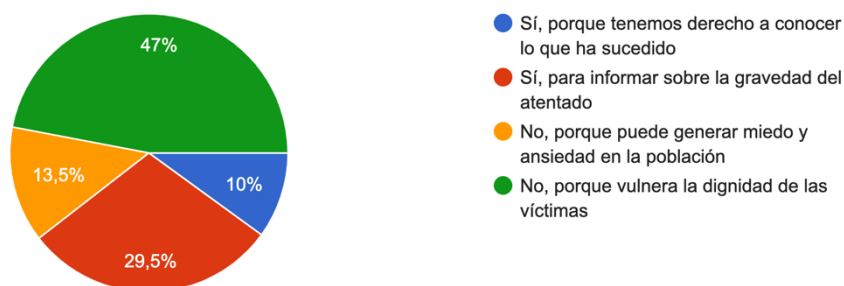
**Gráfico 15:** Percepción de los jóvenes sobre la información que los medios dan en redes sobre atentados. **Fuente:** Elaboración propia

De los 50 encuestados que la consideran “insuficiente”, se presta atención a aquellos que consultan los medios de comunicación “mucho” o “bastante” (véase Gráfico 4). De la siguiente tabla se extrae la conclusión de que, en términos generales, la mayoría de los que creen “insuficiente” la información sobre atentados que dan los medios en sus redes sociales consultan con bastante frecuencia los medios de comunicación:

| Medios de comunicación consultados | Número de personas que los consultan “mucho” o “bastante” |
|------------------------------------|---|
| Televisión                         | 19 (38 %)   |
| Prensa en papel                    | 5 (10 %)  |
| Prensa digital                     | 19 (38 %)   |
| Radio y podcasts                   | 15 (30 %)   |
| Redes sociales                     | 44 (88 %)   |

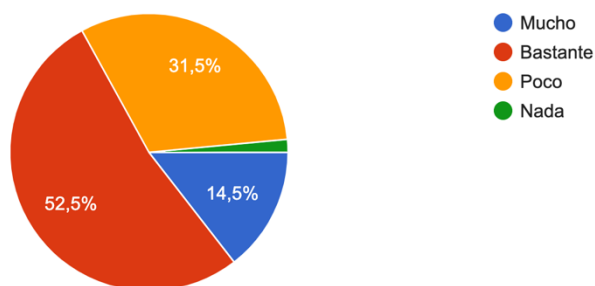
**Tabla 6:** Relación entre los encuestados que consideran “insuficiente” la información sobre atentados y los que consultan los medios. **Fuente:** Elaboración propia

Profundizando en el análisis, se atiende a la adecuación o no de utilizar imágenes o vídeos explícitos sobre las víctimas en redes sociales. Casi la mitad de los encuestados (47 %) no lo creen adecuado por “vulnerar la dignidad de las víctimas”, y un 13,5 % considera que “puede generar miedo y ansiedad”. En contraposición, un 39,5 % sí que lo creen oportuno por “el derecho a conocer lo que ha sucedido” y “para informar de la gravedad del atentado”.



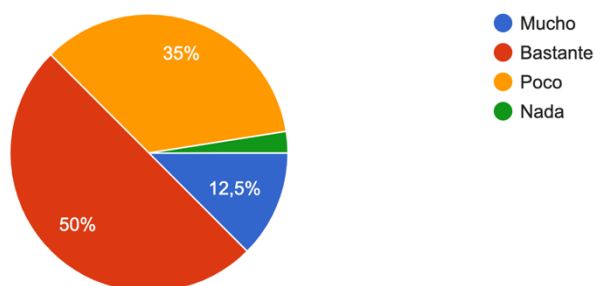
**Gráfico 16:** Percepción de los jóvenes sobre la difusión de imágenes y vídeos explícitos sobre las víctimas de un atentado. **Fuente:** Elaboración propia

Por último, se presta atención a las emociones de los jóvenes. En términos generales, a casi tres cuartos de los encuestados (67 %) las acciones terroristas les afectan “mucho” o “bastante”. Al 33 % restante, “poco” o “nada”. En particular, la información que reciben sobre estos sucesos en redes sociales les afecta “mucho” o “bastante” a un 62,5 %, mientras que a un 37,5 % le afecta “poco” o “nada”. Es decir, las respuestas son prácticamente coincidentes.



**Gráfico 17:** Grado de afcción emocional de una acción terrorista en los jóvenes.

*Fuente:* Elaboración propia



**Gráfico 18:** Grado de afcción emocional de los jóvenes ante la información recibida mediante redes sociales.

*Fuente:* Elaboración propia

### **3.3. Entrevistas en profundidad a expertos en comunicación y terrorismo**

Con el objetivo de completar el análisis, se ha optado por realizar entrevistas en profundidad a expertos españoles en comunicación y terrorismo. Concretamente, los perfiles de los entrevistados -que prefieren mantenerse en el anonimato- corresponden a un académico experto en terrorismo y a la presidenta de una Asociación de Periodistas española y experta en comunicación digital. Para el desarrollo de esta parte del análisis, se han enviado sendos correos electrónicos con cuestiones comunes.

Uno de los motivos principales por los que se han realizado las entrevistas es conocer qué recomendaciones se pueden ofrecer a los medios de comunicación para garantizar una cobertura ética y responsable de atentados terroristas en redes sociales. En este sentido, los dos entrevistados coinciden en la sensibilidad hacia las víctimas y sus familiares como factor clave. El experto en terrorismo añade que “todo periodista debería preguntarse cómo trataría la información si un familiar suyo fuera víctima: ¿le gustaría que saliera su imagen, malherido, con miembros amputados o fallecido?”. Apunta, además, que este tipo de recomendaciones “no sólo tendrían como destinatario a los medios de comunicación, sino también a cualquier persona con sentido común y que se encuentre, de repente, en el contexto de un entorno en el que acaba de producirse un atentado”.

Para la presidenta de la Asociación y experta en el mundo digital, resulta fundamental “el respeto a la veracidad y a la ética profesional”; afirmación con la que concuerda el académico, que defiende “evitar bulos y noticias sin confirmar”. También señala que “evitar el morbo es una cuestión crítica”, a lo que la comunicadora añade que hay que atender a “la proporcionalidad en la difusión de ciertos detalles si no se ven necesarios para la comprensión de la noticia”.

Con respecto a las fuentes, ella sugiere el “anonimato y la protección” de las mismas, mientras que él explica que “son las fuentes oficiales las que deben ser tomadas como serias”. Por último, la presidenta de la Asociación manifiesta que es necesaria “la participación de expertos que puedan aportar contexto” a la noticia.

Preguntados por las estrategias efectivas para lograr un equilibrio entre el derecho a la información y otros derechos fundamentales como el derecho a la privacidad y a la intimidad en redes sociales, ambos expresan que no es una cuestión sencilla. Es más, la periodista se refiere a este equilibrio como “un desafío complejo”. Para ella, es primordial “considerar el impacto que la publicación de información sensible puede tener en las personas involucradas y en la sociedad en general”, la veracidad, la precisión y evitar la especulación. También destaca la importancia de proteger la identidad de las fuentes que desean permanecer en el anonimato, ya que puede ser “crucial” para la seguridad de las personas y “la integridad de la investigación en curso”, afirma. Incluso asegura que los medios deben evaluar “cuidadosamente” la necesidad de divulgar determinados detalles sensibles o información “innecesariamente”.

Tras haber analizado una muestra de publicaciones en redes sociales de los grandes medios de comunicación españoles en referencia a diferentes atentados, se observa que, en muchas ocasiones, se espectacularizan los hechos, se fomenta el miedo, se alude con prejuicios e incluso se difunde material que permite identificar a las víctimas. En referencia a las causas, la periodista señala que la inmediatez de los canales digitales “fomenta un trabajo rápido” y que “la necesidad de publicar rápidamente obliga a tener cierta premura”. Asimismo, explica que las redes sociales “buscan una atención rápida”, tanto que sólo tienen “1 segundo” para captar el interés de los usuarios, por lo que suelen utilizarse imágenes o titulares llamativos. A pesar de ello, recuerda que se debe trabajar siempre con veracidad, rigor y ética. Por su parte, el académico sostiene que, dada la importancia de las redes sociales como canal de información principal para muchas personas, “el morbo como atracción hacia lo desagradable y perverso juega un papel cada vez mayor que, por ejemplo, era fácil de filtrar cuando la prensa era fundamentalmente escrita”. Concluye que algunos medios de comunicación “juegan con el sensacionalismo, conscientes de que no pocas personas «pincharán» en esos vídeos y fotografías”.

Según recoge el cuestionario que se ha realizado, el tipo de información que más se demanda en redes sociales sobre el atentado es el lugar, cómo se ha producido, el número y estado de las víctimas, las causas y las consecuencias. Ambos señalan que la primera preocupación pueda ser el lugar, pues los usuarios se decantan por los sucesos cercanos. De hecho, la comunicadora indica que los acontecimientos que ocurren “cerca de nosotros” interesan más porque “hacen que nos vinculemos más con una historia”. El experto en terrorismo añade que intriga el hecho de que pueda haber familiares y amigos afectados. Del mismo modo, explica que “tras el primer shock”, la ciudadanía hace un seguimiento “más racional” para conocer más detalles de lo sucedido, por lo que, según apunta la periodista, “para profundizar, después del hecho en sí, es lógico que pensemos en causas y consecuencias”.

A pesar de que para los jóvenes las redes sociales son uno de los canales principales por los que se mantienen al tanto de una acción terrorista, apenas comparten información relativa al atentado en estas plataformas, tal y como se muestra en el cuestionario. Tanto el académico como la periodista coinciden en el motivo principal: su uso es diferente. Por un lado, el experto en terrorismo asegura que es posible que los jóvenes “no tengan la experiencia de las personas adultas a la hora de hacer frente al impacto emocional que provoca un atentado” y que usan estas plataformas con un carácter “más ocioso”, por lo

que consideran que compartir información sobre este tema “se sale de ese tipo de uso”. Por otro, la comunicadora defiende que los jóvenes son “prosumidores”, es decir, producen y comparten información. Sin embargo, recalca que los temas que comparten suelen ser diferentes. “O bien es algo que les interesa mucho personalmente y que les toca muy de cerca, o suele ser contenido propio que elaboran ellos mismos de las cuestiones que afectan a su día a día”, concluye.

En resumen, “la diferencia entre la ética periodística y la falta de la misma se ve, precisamente, en momentos difíciles y dramáticos. El periodista ético logrará menos *likes*, pero es probable que pueda ver en las siguientes semanas a los familiares de la víctima cara a cara, que se gane su estima por no haber jugado con el morbo”, tal y como apunta el experto en terrorismo.

#### **4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

La evaluación y la comparación de los resultados obtenidos mediante las tres técnicas de investigación empleadas (análisis de contenido de redes sociales, cuestionario a la audiencia y entrevistas a expertos) y su contraste con la literatura académica y la documentación profesional analizada permiten abordar la verificación de las tres hipótesis planteadas en esta investigación.

En primer lugar, tras haber analizado la muestra de 48 publicaciones en redes sociales por los grandes medios de comunicación españoles se concluye que el atentado de Torre Pacheco quedó prácticamente silenciado en redes sociales, a pesar de ocurrir en territorio nacional. Del mismo modo, apenas se prestó atención a los atentados perpetrados en el extranjero -Tréveris y Oslo-, lo cual puede deberse, tal y como señalan los entrevistados, a la preferencia de la población por los sucesos cercanos frente a lo ocurrido en lugares con los que sienten un vínculo menor, hecho que también respaldan las respuestas del cuestionario, pues el lugar es el tipo de información fundamental que demandan los jóvenes en redes sociales sobre la acción terrorista. Por el contrario, el atentado de Algeciras se cubrió de manera exhaustiva, incurriendo, en varias ocasiones, en malas praxis.

En segundo lugar, de las respuestas del cuestionario se extraen varias conclusiones. Las redes sociales se consolidan como el canal principal mediante el cual los jóvenes se

mantienen al tanto de la actualidad. Precisamente, las plataformas a las que más acuden son Instagram y Twitter -seguidas de TikTok-, motivo por el cual se han seleccionado estas y no otras para el análisis de las publicaciones. A pesar de consumir información relativa a acciones terroristas a través de las redes, los jóvenes manifiestan una pasividad generalizada a la hora de compartir estos hechos en sus perfiles, algo que los dos entrevistados achacan a que el uso que este sector de la población hace de las plataformas digitales difiere bastante, ya que se decantan por utilizarlas por “ocio”. En cuanto a la información que más demandan, los datos fundamentales que dan respuesta a las “5w” del *lead* encabezan el ranking, y también muestran interés por el contexto, por lo que se decantan por conocer las causas y las consecuencias del suceso. El motivo detrás de estas preferencias lo explican los expertos que han sido entrevistados: primero, interesa conocer los hechos en sí y lo “cercano”; una vez que se conoce, se busca el contexto y dar respuesta a cuestiones analíticas.

En tercer lugar, después de haber realizado las entrevistas en profundidad con expertos en terrorismo y comunicación, se aprecia que algunas de las recomendaciones que hay que tener en cuenta para informar sobre atentados en redes sociales son: el respeto hacia las víctimas y sus familiares, así como a la veracidad, a la ética profesional y a las fuentes, evitar los bulos y el morbo y la proporcionalidad en la difusión de ciertos detalles si no se consideran relevantes. Asimismo, en referencia a las malas praxis periodísticas en redes sociales cuando se informa sobre atentados, ambos expertos concluyen que estas plataformas se configuran como un canal en el que la inmediatez marca los tiempos, pero que, no por ello debe pasarse por alto la ética y el rigor.

En cuanto a la verificación o refutación de las hipótesis se puede concluir lo siguiente. La **primera hipótesis** (“las recomendaciones dadas a los medios de comunicación para informar sobre atentados terroristas se deben adaptar para poder informar de manera adecuada en las redes sociales”) se ha visto refrendada, pues los entrevistados coinciden en que en el medio digital se busca llamar la atención en un periodo muy breve de tiempo, lo cual modifica el tipo de publicación y los recursos que se utilizan -como imágenes y titulares llamativos-. Es más, la periodista afirma que la necesidad de publicar rápidamente obliga a tener cierta premura. Para el experto en terrorismo, los medios de comunicación incurren en muchas ocasiones en el sensacionalismo en la información sobre atentados. El análisis de la muestra de publicaciones en las redes sociales también ha puesto de manifiesto que queda mucho trabajo por hacer ya que, en reiteradas

ocasiones, las recomendaciones que ya existen se pasan por alto. Asimismo, las respuestas del cuestionario muestran que más de un tercio de los encuestados creen oportuno difundir imágenes o vídeos explícitos sobre las víctimas por “el derecho a conocer lo que ha sucedido” y “para informar de la gravedad del atentado”. Además, tan solo la mitad de los jóvenes que han participado en el cuestionario consideran “adecuada” la información que transmiten los medios de comunicación en redes sociales sobre atentados. El análisis de los estudios académicos ya había permitido concluir que el terrorismo posee un componente emocional que busca impactar en el ánimo de la ciudadanía, con objeto de crear un clima de medio e inseguridad, por lo que los medios de comunicación deben evitar contribuir a la creación de ese ambiente con una cobertura sensacionalista. De ahí, la existencia de diversos manuales con directrices para la información sobre terrorismo, si bien también se detectaba que estas no estaban adaptadas a los hábitos de consumo mediático de las nuevas generaciones y al lenguaje de las redes sociales. Por consiguiente, se considera necesario que las recomendaciones para informar sobre acciones terroristas deberían adaptarse al entorno digital y ser más precisas y estrictas para poder informar de manera ética y responsable en las redes sociales.

Por su parte, respecto a la **segunda hipótesis** (“El derecho a la información de la ciudadanía sobre una acción terrorista tiene como límite el respeto al derecho a la privacidad y al honor de las víctimas, también en las redes sociales”) no se ha contrastado plenamente, porque se percibe una importante divergencia entre el resultado del análisis de la muestra con las conclusiones de los estudios académicos y los expertos. La bibliografía sobre comunicación de terrorismo mantiene de modo unánime que los medios tienen la responsabilidad de informar sobre los actos de modo preciso y objetivo y con una actitud crítica y ética. Sin embargo, los doce medios de comunicación españoles analizados en el estudio de caso acuden, en múltiples ocasiones, a contenido audiovisual que muestra explícitamente a las víctimas o personas afectadas. Esto desvela que no hay un pleno seguimiento de las recomendaciones recogidas en la Tabla 1, que señalan que se debe “limitar el derecho a la información por vulneración de otros derechos fundamentales: dignidad, privacidad, intimidad” y “evitar publicar material que permita identificar a las víctimas”. Frente a esta realidad mediática, el experto en terrorismo explica que “el hecho de que en las redes sociales se promueva el comparto de información y el deseo de disponer de más *likes* favorece una mirada cada vez más deshumanizada respecto a ciertos actos especialmente horribles”, en referencia a las

acciones terroristas y al contenido que se publica y que sobrepasa el derecho a la intimidad. Y la comunicadora digital insiste en que se debe respetar en todo momento la veracidad, el rigor y la ética, a pesar de que las redes sociales fomenten un trabajo rápido en el que hay muy poco tiempo para captar la atención y por ello se utilicen imágenes llamativas. Atendiendo a las respuestas recabadas en el cuestionario, se demuestra que los jóvenes no buscan principalmente morbo cuando se trata de información sobre terrorismo, a diferencia de lo que ocurre con otra información. Sin embargo, sí que hay un elevado porcentaje que buscan imágenes en redes de lo sucedido. Por consiguiente, es necesario seguir insistiendo en el hecho de que formas de comunicación más emocionales e impactantes para conseguir la atención de la audiencia, propia de las redes sociales, no debe estar por encima de los derechos de las personas y de los principios éticos propios del periodismo.

Por último, respecto a la **tercera hipótesis** (“La libertad de información ante una acción terrorista de gran impacto se debe sujetar al principio de no interferir en la investigación policial, también en las redes sociales”) se considera que no se dispone de suficiente información para su confirmación o refutación. Los estudios académicos no tratan de modo explícito este asunto, posiblemente porque lo dan por hecho. Tampoco se ocupan de ello las recomendaciones. Este silencio se puede deber a una combinación de que se da por hecho que los medios de comunicación no deben interferir en un Estado democrático a la acción de la ley, con la convicción por el periodismo de que no se puede poner limitaciones al ejercicio de su actividad y sus materias de investigación, prefiriendo optar por recomendaciones de tipo ético. No han sido pocos los casos en la historia donde bajo la excusa de someter un hecho a investigación policial se ha pretendido hurtar la investigación periodística. Precisamente desde una perspectiva deontológica aborda este asunto la experta en comunicación, cuando plantea que hay que considerar el impacto que puede tener la publicación de información sensible en la sociedad en general, del mismo modo que se debe proteger la identidad de aquellas fuentes que optan por preservar su anonimato, ya que resulta de vital importancia para “la integridad de la investigación en curso”. Incluso respalda que se debe evaluar “cuidadosamente” la necesidad de divulgar determinados detalles sensibles si no se ven necesarios para la comprensión de la noticia. El análisis se realiza, por tanto, atendiendo tanto a temas claves de la praxis profesional (protección de fuentes, evaluación de información, exposición de contexto...) como a la función social del periodismo. En definitiva, el análisis de la hipótesis planteada, aunque

no se puede validar o desechar, ha permitido identificar la existencia de un tema de investigación cuya dilucidación se escapa a los objetivos de este estudio.

## **5. PROPUESTA DE RECOMENDACIONES**

De acuerdo con la línea de acción propuesta a partir del refrendo de la primera hipótesis, se presenta un conjunto de recomendaciones para la información sobre acciones terroristas por los medios de comunicación en sus perfiles en las redes sociales. Estas recomendaciones podrían ser utilizadas por las asociaciones de prensa y por los medios para la elaboración de sus propias directrices y libros de estilo, respectivamente. Cabe destacar que no se repiten las recomendaciones y directrices generales recogidas en la Tabla 1, que se asumen, sino que el objetivo es precisar y ampliar algunas de ellas para redes sociales e incorporar otras nuevas que se consideran necesarias. Estas recomendaciones son las siguientes:

1. Anteponer la prudencia y la verificación de los hechos a la necesidad de informar de inmediato y conseguir mayor alcance en redes, evitando difundir información no confirmada por las autoridades.
2. Restringir los comentarios que fomenten el odio y el morbo.
3. Evitar publicar cualquier tipo de vídeo o imagen que fomenten el miedo y la inseguridad, independientemente de si aparecen de manera explícita las víctimas o no.
4. Enlazar el contenido en redes sociales a la noticia que desarrolla el suceso, siempre que exista, para conocer el contexto.
5. Evaluar la difusión de ciertos detalles relacionados con el atentado para determinar si contribuyen a la comprensión de la noticia o si, por el contrario, son innecesarios.
6. Revisar meticulosamente las publicaciones para determinar si existe algún error. En caso de que lo haya, corregirlo de inmediato para ofrecer la información más precisa y evitar que se propaguen bulos.
7. Detallar en la propia publicación las fuentes oficiales utilizadas para la elaboración de la misma.

## 6. CONCLUSIONES

En los últimos años, las redes sociales se han convertido en una herramienta crucial para informar en situaciones de crisis, tales como acciones terroristas de gran impacto. Asimismo, la capacidad de estas plataformas para proporcionar noticias e información en tiempo real y para conectar a personas de todo el mundo ha transformado radicalmente los modos de consumir información, especialmente entre la población más joven. Por ello, es pertinente estudiar cómo los grandes medios de comunicación españoles comunican sobre esos atentados y si incurren en malas praxis periodísticas.

En este contexto el objetivo general de la investigación planteada era proponer una lista de recomendaciones dirigida a los medios de comunicación para informar en las redes sociales sobre acciones terroristas de gran impacto, tras detectar su ausencia en la bibliografía académica y la documentación profesional. Para su cumplimiento se ha llevado a cabo una triangulación metodológica consistente en el estudio de la bibliografía académica y la documentación profesional al respecto, el análisis de una muestra de publicaciones sobre cuatro atentados recientes, la aplicación de un cuestionario dirigido a la audiencia joven y la realización de unas entrevistas en profundidad con expertos en comunicación y terrorismo. Los resultados obtenidos han permitido refrendar la primera de las tres hipótesis planteadas (la necesidad de adaptar las recomendaciones a la realidad de las redes sociales), un contraste parcial de la segunda (la relación entre el derecho a la información y los derechos a la intimidad y al honor) y la insuficiencia de información para validar o refutar la tercera hipótesis (relación entre libertad de información e investigación policial).

La principal conclusión extraída es que las recomendaciones que existen para que los medios de comunicación informen sobre acciones terroristas se deben adaptar al ámbito de las tecnologías y de las redes sociales. Prueba de ello es que la mayoría de las entradas analizadas en el apartado de “Estudio de caso” incumplen las premisas que ya existen para tratar tales sucesos -y que se recogen, de manera sintética, en la Tabla 1-. Asimismo, las respuestas ofrecidas por los expertos han puesto de manifiesto que las redes sociales constituyen un espacio en el que el tiempo para captar la atención de la audiencia es muy limitado y donde el trabajo está marcado por la inmediatez. No obstante, ambos expertos han destacado la importancia de informar desde el rigor periodístico, teniendo siempre en

cuenta la ética profesional. Por su parte, las respuestas extraídas del cuestionario han permitido evidenciar que casi la mitad de los jóvenes encuestados creen necesaria la difusión de imágenes o vídeos sobre el atentado, aunque en estos se muestren explícitamente a las víctimas –considerada por las recomendaciones periodísticas como una mala praxis-. Por consiguiente, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con unas recomendaciones adaptadas a redes sociales para evitar la propagación de prácticas periodísticas nocivas. De acuerdo con ello, se han propuesto siete recomendaciones.

Hacia el futuro se podría plantear estudios longitudinales sobre la evolución de las redes sociales como herramientas de comunicación en situaciones de crisis. También se podrían analizar las estrategias más efectivas para difundir información veraz y contrarrestar la propagación de desinformación en estas plataformas. En definitiva, existe un amplio campo de estudio para comprender mejor el papel y las implicaciones de las redes sociales en situaciones de crisis y aprovechar así su potencial. El estudio de la relación entre libertad de información e investigación policial de atentados terroristas también se plantea como otra posible línea de investigación.

Para finalizar, considero oportuno rescatar las palabras del entrevistado experto en terrorismo: “la diferencia entre la ética periodística y la falta de la misma se ve, precisamente, en momentos difíciles y dramáticos. El periodista ético logrará menos *likes*, pero es probable que pueda ver en las siguientes semanas a los familiares de la víctima cara a cara, que se gane su estima por no haber jugado con el morbo”.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilera, A. (2021). Tendencias del yihadismo en el horizonte 2025. En C. Igualada (Dir.), *Anuario del terrorismo yihadista*, (134-153). COVITE. <https://observatorioterrorismo.com/anuarios-del-terrorismo-yihadista/>

Amezcuca, M. y Herrera, S. (2021). Cómo elaborar en diez pasos una Guía de Buenas Prácticas integral y segura. *Index de Enfermería*, 29(3), 116. <https://cutt.ly/fwwhTBcD>

Boczowski, P., Mitchelstein, E. y Matassi, M. (2017). *Incidental News: How Young People Consume News on Social Media* [Comunicación en congreso]. International Conference on System Sciences, Hawaii. <https://scholarspace.manoa.hawaii.edu/server/api/core/bitstreams/92e4089e-0083-4db4-9917-0c366709ab0c/content>

Byrd, K. y John, R. S. (2022). Lies, damned lies, and social media following extreme events. *Risk Analysis*, 42(8), pp. 1704-1727. <https://doi.org/10.1111/risa.13719>

Casas-Moreno, P., Torres-Toukoumidis, Á., Romero.Rodríguez, L. M. y Agudaded Gómez, J. I. (2016). *Reflexiones sobre el discurso mediático como exaltadores de la guerra: análisis de caso sobre los atentados de París (13n 2015)* [Comunicación en Congreso]. Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicracia y desarrollo social, Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/50775>

Comisión Europea (28 de septiembre, 2017). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Lucha contra el contenido ilícito en línea, Hacia una mayor responsabilización de las plataformas en línea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017DC0555&from=it>

Consell de l'Audiovisual de Catalunya (2016). Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas. [https://www.cac.cat/sites/default/files/2021-01/Recomanacions\\_terrorisme\\_ES.pdf](https://www.cac.cat/sites/default/files/2021-01/Recomanacions_terrorisme_ES.pdf)

Cristòfol, F. J., de San Eugenio-Vela, J. y Paniagua-Rojano, F. J. (2020). Active listening in the management of crisis communication: Case study of the 2017 terrorist attack in Barcelona. *Communication & Society*, 33(4), 61-74. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/62337>

Cubero, M. M. (2019). Uso de las redes sociales en la cobertura periodística de crisis, desastres y emergencias en España= Use of social media in news media coverage of the crisis, disaster, and emergencies in Spain. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 43-54. <https://doi.org/10.20318/recs.2019.4428>

Díaz-Campo, J., Chaparro-Domínguez, M. Á. y Rodríguez-Martínez, R. (2018). Los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils en la prensa online. Tratamiento informativo en El periódico, El país y The guardian. *Profesional De La información*, 27(6), 1358–1367. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.18>

Echaniz, R. (4 de octubre, 2021). La catalogación de terrorismo: de Cornellá a Torre Pacheco. Observatorio. *Observatorio internacional de estudios sobre terrorismo*. <https://observatorioterrorismo.com/actividades/la-catalogacion-de-terrorismo-de-cornella-a-torre-pacheco/>

Esteban Navarro, M. Á. e Ibáñez Gómez, F. (2021). Comunicación de crisis en seguridad pública: la política de comunicación oficial ante ataques terroristas masivos en la Unión Europea (2016-17). En E. Bandrés Goldáraz, B. Pérez Calle y P. Arranz Martínez (Coord.), *Vulnerabilidad, violencia y sabiduría digital*, 97-124. Egregius ediciones.

FAPE (2017). Código Deontológico. <https://fape.es/home/codigo-deontologico/>

Fernández Arribas, J. (2018). La responsabilidad de los medios de comunicación en la lucha contra el terrorismo. *SCIO: Revista de Filosofía*, (14), 83-102. <https://revistas.ucv.es/scio/index.php/scio/article/view/487>

García Jiménez, A., Tur-Viñes, V. y Pastor Ruiz, Y. (2018): Consumo mediático de adolescentes y jóvenes. Noticias, contenidos audiovisuales y medición de audiencias, *Icono 14*, 16(1), pp. 22-46. <https://doi.org/10.7195/ri14.v16i1.1101>

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (2022a). *Global Terrorism Database: London* [Dataset]. <https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?page=14&search=london&expanded=no&charttype=line&chart=overtime&ob=GTDID&od=desc#results-table>

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (2022b). *Global Terrorism Database: Paris* [Dataset]. <https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?page=6&search=paris&expanded=no&charttype=line&chart=overtime&ob=GTDID&od=desc#results-table>

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (2022c). *Global Terrorism Database: Barcelona* [Dataset]. <https://www.start.umd.edu/gtd/search/Results.aspx?search=barcelona&sa.x=0&sa.y=0>

National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (2022d). *Global Terrorism Database: Cambrils* [Dataset]. <https://www.start.umd.edu/gtd/search/IncidentSummary.aspx?gtdid=201708180003>

Gómez Font, A. (2008). Los libros y manuales de estilo. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos: Anuario del Instituto Cervantes*, 505-511. [https://cvc.cervantes.es/LENGUA/anuario/anuario\\_08/pdf/medios04.pdf](https://cvc.cervantes.es/LENGUA/anuario/anuario_08/pdf/medios04.pdf)

Hargie, O. e Irving, P. (2016). Crisis Communication and Terrorist Attacks. En A. Schwarz, M. Seeger y C. Auer, *The Handbook of International Crisis Communication Research*, (85-95). <https://doi.org/10.1002/9781118516812.ch9>

IAB Spain (2022). Estudio Anual de Redes Sociales 2022 [Informe]. <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2022/>

Kreibohm, P. (2021). La profecía cumplida. A 20 años de los atentados del 11-S. *Relaciones Internacionales*, 30(61). <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/12847>

Ligorred, B. S. y Rodríguez, P. (2022). Atentados de Las Ramblas y Cambrils (2017): análisis de la cobertura televisiva pública de TVE, TV3 y Betevé y propuestas de mejora. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (28), 405-416. <https://doi.org/10.5209/esmp.75980>

López García, G. (2013). Del 11M al #15M. Nuevas tecnologías y movilización social en España. *Revista F@ro*, (16). <https://roderic.uv.es/handle/10550/53614>

Luque-Ortiz, S. y Sánchez-Ramiro, J. M. (2022). La cobertura y el tratamiento informativo en las cadenas de televisión durante los atentados salafistas yihadistas de Barcelona y Cambrils de 2017. Un caso de estudio: Antena 3 y Telecinco. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 13(2), 135-153. <http://hdl.handle.net/10045/124428>

Marthoz, J. P. (2018). Los medios de comunicación y el terrorismo: manual para periodistas. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000366284>

Miller, E. (2022). A look back at 2020: Trends from the Global Terrorism Database (GTD). *START*. <https://www.start.umd.edu/look-back-2020-trends-global-terrorism-database-gtd>

Ministerio del Interior (s. f.). ¿Qué es un delito de odio?. *Servicios al ciudadano*. <https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/que-es-un-delito-de-odio/>

Mukhortikova, T. (2017). *La metáfora periodística como medio lingüístico de calificación de la actualidad. Estudio contrastivo cualitativo español-ruso-inglés de la cobertura informativa de los atentados terroristas en Madrid, Beslán y Londres (2004-2005)* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia]. Roderic. <https://roderic.uv.es/handle/10550/63022>

Muñoz, B. (2007). ¿Realidad o ficción?: el impacto comunicativo del 11-s. *Estudios e Pesquisas em Psicologia*, 7(3). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1808-42812007000300017](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812007000300017)

Newman, N., Fletcher, R., Robertson, C. T., Eddy, K. y Kleis Nielsen, R. (2022). Reuters Institute Digital News Report 2022. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2022>

Oliver, S. E. (2019). Diez años de redes sociales y periodismo: riesgos y retos en el ecosistema informativo del s. XXI. *Revista de Comunicación Digital*, (5), 164-183. <https://roderic.uv.es/handle/10550/71389>

Peña Fernández, S., Lazkano Arrillaga, I. y Larrondo Ureta, A. (2019). Medios de comunicación e innovación social. El auge de las audiencias activas en el entorno digital. *Andamios Revista de Investigación Social*, 16(40), 351–372. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i40.710>

Pérez-Escoda, A. y Pedrero Esteban, L. M. (2021). Retos del periodismo frente a las redes sociales, las fake news y la desconfianza de la generación Z. *Revista Latina de Comunicación Social*, (79), 67-85. <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1475>

Real Academia Española (s. f.). Deontología. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/deontolog%C3%ADa>

Real Academia Española (s.f.). Terrorismo. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/terrorismo?m=form>

Rodríguez-Martínez, R. y Ramon-Vegas, X. (2017). *La cobertura informativa dels atemptats de Barcelona i Cambrils a la premsa digital catalana, espanyola i internacional (17 i 18 d'agost de 2017)*. [https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2017/12/Informe\\_Atemptats\\_CIC.pdf](https://fcic.periodistes.cat/wp-content/uploads/2017/12/Informe_Atemptats_CIC.pdf)

Rodríguez Morales, T. G. (2022). El terrorismo y nuevas formas de terrorismo. *Espacios Públicos*, 15(33), 72-95. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19762>

Rosas, M. C. (2022). Dos décadas y contando: el terrorismo en el siglo XXI. *Boletín del Observatorio del Terrorismo*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/146398>

RTVE (1 de diciembre, 2020). Al menos cinco muertos y más de una decena de heridos en un atropello múltiple en la ciudad alemana de Tréveris. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20201201/dos-muertos-atropello-multiple-trier-alemania/2058961.shtml>

RTVE (25 de junio, 2022). Al menos dos muertos y varios heridos graves en un tiroteo en una discoteca LGBTI en Oslo. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20220625/menos-dos-muertos-varios-heridos-tiroteo-oslo/2385357.shtml>

RTVE (25 de enero, 2023). Un muerto y cuatro heridos tras un ataque con un arma blanca en dos iglesias en Algeciras. *RTVE.es*. <https://www.rtve.es/noticias/20230125/muerto-heridos-ataque-catana-algeciras/2417676.shtml>

Sánchez Rodríguez, G. (2005). Informar sobre terrorismo: una visión difícil pero necesaria. *Comunicación y hombre: Revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, (1), 71-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1392795>

Sordo Estella, L. M. (2016). Psicología del terrorismo: breve apunte. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*, (8), 71-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761089>

Statista (2023a). *Twitter – Datos estadísticos* [Dataset]. <https://es.statista.com/temas/10170/twitter-datos-mundiales/#topFacts>

Statista (2023b). *Número de usuarios mensuales activos de Instagram en el mundo 2020-2026* [Dataset]. <https://es.statista.com/estadisticas/1038171/numero-de-usuarios-activos-mensuales-de-instagram-en-el-mundo/>

Statista (2023c). *La red social Facebook (Meta) en el mundo – Datos estadísticos* [Dataset]. <https://es.statista.com/temas/9060/la-red-social-facebook-en-el-mundo/#topicOverview>

Suau-Gomila, G., Mora-Rodríguez, M. y Pont Sorribes, C. (2022). Twitter como herramienta de comunicación de emergencias: análisis de los perfiles institucionales y propuestas de mejora a partir de los atentados de Barcelona y Cambrils de 2017. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 28(2), 433-46. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/54006>

Urruti, A. M. (2003). El papel de los medios de comunicación ante los fundamentalismos. *Revista Encuentros Multidisciplinares*, 5(13), 50-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=310052>

Valera, S. (8 de mayo, 2015). Decálogo de recomendaciones para informar sobre tragedias en la era digital. *Asociación de la Prensa de Madrid*. <https://www.apmadrid.es/decalogo-de-recomendaciones-para-informar-sobre-tragedias-en-la-era-digital/>

Vázquez Aznarez, F. J. (2022). La lucha contra el terrorismo en España y Europa. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), *Terrorismo internacional: mutación y adaptación de un fenómeno global* (13-46). [https://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2022/Cuaderno\\_214.html](https://www.ieee.es/publicaciones-new/cuadernos-de-estrategia/2022/Cuaderno_214.html)

Unión Europea (2017). Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2017 relativa a la lucha contra el terrorismo y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo y se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo. Diario Oficial de la Unión Europea, de 31 de marzo de 2017. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32017L0541>

Yuste, B. (2015). Las nuevas formas de consumir información de los jóvenes. *Revista de estudios de juventud*, (108), 179-191. <http://www.injuve.es/observatorio/infotecnologia/revista-de-estudios-de-juventud-108-jovenes-y-generacion-2020>

## 8. ANEXOS

### ANEXO I: Publicaciones de Twitter analizadas en el estudio de caso

Entrada nº 2, RTVE, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/rtvenoticias/status/1618331426113421317?s=20>

Entrada nº 3, RTVE, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/rtvenoticias/status/1619016363657367554?s=20>

Entrada nº 4, RTVE, Tréveris, Twitter:

<https://twitter.com/rtvenoticias/status/1333770931089584134?s=20>

Entrada nº 6, Antena 3, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/A3Noticias/status/1618653443396091911?s=20>

Entrada nº 7, Antena 3, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/A3Noticias/status/1618677708115873801?s=20>

Entrada nº 8, Antena 3, Tréveris, Twitter:

<https://twitter.com/A3Noticias/status/1333821038740856839?s=20>

Entrada nº 10, Telecinco, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/informativost5/status/1618611507608317954?s=20>

Entrada nº 11, Telecinco, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/informativost5/status/1618617382108372992?s=20>

Entrada nº 12, Telecinco, Oslo, Twitter:

<https://twitter.com/informativost5/status/1540711414628622337?s=20>

Entrada nº 13, Cuatro, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1618877467602698240?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1618877467602698240?s=20)

Entrada nº 14, Cuatro, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1618337891343540232?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1618337891343540232?s=20)

Entrada nº 15, Cuatro, Oslo, Twitter:

[https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1540611259409866756?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1540611259409866756?s=20)

Entrada nº 16, Cuatro, Tréveris, Twitter:

[https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1333771314021150722?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1333771314021150722?s=20)

Entrada nº 18, La Sexta, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/laSextaTV/status/1618701616453918739?s=20>

Entrada nº 19, La Sexta, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/laSextaTV/status/1618962074343804928?s=20>

Entrada nº 20, La Sexta. Torre Pacheco, Twitter:

<https://twitter.com/laSextaTV/status/1438893012986339331?s=20>

Entrada nº 22, El País, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/el\\_pais/status/1619321320113684481?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1619321320113684481?s=20)

Entrada nº 23, El País, Oslo, Twitter:

[https://twitter.com/el\\_pais/status/1541155444986724353?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1541155444986724353?s=20)

Entrada nº 24, El País, Tréveris, Twitter:

[https://twitter.com/el\\_pais/status/1333792966159126542?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1333792966159126542?s=20)

Entrada nº 26, El Mundo, Torre Pacheco, Twitter:

<https://twitter.com/elmundoes/status/1438882400898068480?s=20>

Entrada nº 27, El Mundo, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/elmundoes/status/1619003377874079745?s=20>

Entrada nº 28, El Mundo, Oslo, Twitter:

<https://twitter.com/elmundoes/status/1540744647982477314?s=20>

Entrada nº 30, ABC, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/abc\\_es/status/1619037525837856806?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619037525837856806?s=20)

Entrada nº 31, ABC, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/abc\\_es/status/1619042562370682892?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619042562370682892?s=20)

Entrada nº 32, ABC, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/abc\\_es/status/1619055148499599361?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619055148499599361?s=20)

Entrada nº 34, El Confidencial, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/elconfidencial/status/1618362779353718796?s=20>

Entrada nº 35, El Confidencial, Oslo, Twitter:

<https://twitter.com/elconfidencial/status/1540689517513822211?s=20>

Entrada nº 36, El Confidencial, Tréveris, Twitter:

<https://twitter.com/elconfidencial/status/1333892133418254336?s=20>

Entrada nº 38, La Vanguardia, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/LaVanguardia/status/1618707977069805569?s=20>

Entrada nº 39, La Vanguardia, Oslo, Twitter:

<https://twitter.com/LaVanguardia/status/1540705120358383617?s=20>

Entrada nº 40, La Vanguardia, Tréveris, Twitter:

<https://twitter.com/LaVanguardia/status/1333801547654860807?s=20>

Entrada nº 42, COPE, Algeciras, Twitter:

<https://twitter.com/COPE/status/1618897868709924865?s=20>

Entrada nº 43, COPE, Torre Pacheco, Twitter:

<https://twitter.com/COPE/status/1438883364644298754?s=20>

Entrada nº 44, COPE, Oslo, Twitter:

<https://twitter.com/COPE/status/1541047921491197954?s=20>

Entrada nº 46, Cadena SER, Algeciras, Twitter:

[https://twitter.com/La\\_SER/status/1618715459368652801?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1618715459368652801?s=20)

Entrada nº 47, Cadena SER, Oslo, Twitter:

[https://twitter.com/La\\_SER/status/1540792413245112320?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1540792413245112320?s=20)

Entrada nº 48, Cadena SER, Tréveris, Twitter:

[https://twitter.com/La\\_SER/status/1333864177170059267?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1333864177170059267?s=20)

## **ANEXO II: Publicaciones de Instagram analizadas en el estudio de caso**

Entrada nº 1, RTVE, Oslo, Instagram:

[https://www.instagram.com/p/CfODDRDNjmJ/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CfODDRDNjmJ/?utm_source=ig_web_copy_link)

Enlace nº 5, Antena 3, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn2kLtPoT2d/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn2kLtPoT2d/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 9, Telecinco, Algeciras, Instagram: [https://www.instagram.com/reel/Cn6-NCII9I7/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn6-NCII9I7/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 17, La Sexta, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn6YbspofDv/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn6YbspofDv/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 21, El País, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/p/Cn30ThRuP1M/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cn30ThRuP1M/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 25, El Mundo, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn3xBh3opyl/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn3xBh3opyl/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 29, ABC, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn3zrI1gK0F/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn3zrI1gK0F/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 33, El Confidencial, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/p/Cn6iIPNtTbg/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cn6iIPNtTbg/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 37, La Vanguardia, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn7YID7oMbl/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn7YID7oMbl/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 41, COPE, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn42nCzIOe0/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn42nCzIOe0/?utm_source=ig_web_copy_link)

Entrada nº 45, Cadena SER, Algeciras, Instagram:

[https://www.instagram.com/reel/Cn4wdi3osLv/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn4wdi3osLv/?utm_source=ig_web_copy_link)

## ANEXO III: ANÁLISIS DE LAS 48 PUBLICACIONES PARA EL ESTUDIO DE CASO

RTVE

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 1

**Día de publicación:** 25/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #oslo #noruega #lgtbiq #oslopride

**Interacción:** 18.628 reproducciones, 42 comentarios

**Contenidos:** imagen, texto interactivo (al menos dos muertos y varios heridos graves en un tiroteo en una discoteca LGBTI en Oslo), edición, texto (Al menos dos personas han muerto y varias más resultaron han resultado heridas graves en un tiroteo en una discoteca LGBTI situada en el centro de Oslo. Tres personas han sido gravemente heridas de las 14 que han sido atendidas en varios hospitales de acuerdo con fuentes médicas. Una persona ha sido arrestada cerca del lugar de los hechos poco después del incidente, ha agregado la policía de Oslo en su Twitter. El festival 'Oslo Pride' ha comunicado a NRK las condolencias hacia los familiares y heridos, además de informar del establecimiento de un equipo de crisis y diálogo "continuo con la policía y otros organismos". Este sábado está convocado el desfile del Orgullo en la capital noruega, una de las celebraciones más importantes del colectivo LGBTI en el país)

**Asunto:** información sobre víctimas, terrorista, investigación policial, declaración de autoridades

**Fuentes citadas:** gubernamentales, cuerpos y fuerzas de seguridad

**Sensación que transmite:** informativa

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita muchos comentarios, que tienen un tono general encrispado, con ciertos comentarios racistas y violentos

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://www.instagram.com/p/CfODDRDNjmJ/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CfODDRDNjmJ/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 2

**Día de publicación:** 25/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de RTVE

**Interacción:** 95 reenvíos, 105 me gustas, 20 citas, 5 guardado, 151,4 mil reproducciones, 88 comentarios

**Contenidos:** vídeo (vídeo con fondo naranja que suele usar la corporación de Radio y Televisión para las "últimas horas"), texto (ÚLTIMA HORA: Al menos un muerto y varios heridos en Algeciras tras un ataque en una iglesia <https://rtve.es/noticias/>)

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** informativa

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita muchos comentarios, que tienen un tono general violento, con numerosos comentarios racistas

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/rtvenoticias/status/1618331426113421317?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 3

**Día de publicación:** 25/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de RTVE

**Interacción:** 2 reenvíos, 4 me gustas, 2.109 reproducciones

**Contenidos:** imagen (salida del funeral con el féretro a hombros, sale el rostro del cura, de familiares y de policías), texto (Algeciras despide con "dolor y consternación" en un funeral multitudinario al sacristán asesinado)

**Asunto:** información "no relevante", sobre el funeral de la víctima

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** dolor y cierto sensacionalismo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística (cita entre comillas y no especifica la fuente), evitar publicar material que permita identificar a las víctimas, huir de la espectacularización (funeral multitudinario, con dolor y consternación, Algeciras despide...)

**Hilos:** el contenido no suscita ningún comentario

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/rtvenoticias/status/1619016363657367554?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 4

**Día de publicación:** 01/12/2020

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #Canal24Horas. Además, hay enlace a la noticia de RTVE.

**Interacción:** 15 reenvíos, 15 me gustas, 4.811 reproducciones, 2 citas

**Contenidos:** vídeo (noticia en el Canal 24 Horas), texto (AMPLIACIÓN | Al menos dos muertos y diez heridos en un atropello múltiple en Trier (Tréveris), en Alemania. El conductor ha sido detenido. Informa @mangelberlin en el #Canal24Horas <https://rtve.es/directo/canal-24h/>), mención al perfil del periodista que informa (@mangelberlin).

**Asunto:** información sobre víctimas, terrorista, recorrido que siguió, investigación policial

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** informativa, sólo datos

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido no suscita comentarios

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/rtvenoticias/status/1333770931089584134?s=20>

### Antena 3

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 5

**Día de publicación:** 25/01/2023

**Origen de la información:** respuesta

**Etiquetas:** #Antena3Noticias

**Interacción:** 305 comentarios, 4.424 me gustas, 4.811 reproducciones, 2 citas

**Contenidos:** vídeo (pasillos de la policía, polis de espaldas, detenido de espaldas en dependencias policiales), texto (📺 VÍDEO| Imágenes del presunto autor de los ataques en Algeciras, un

sacristán ha sido asesinado y hay varios heridos. La Audiencia Nacional investiga lo ocurrido como ataque terrorista. Accede a toda la información en la web de #Antena3Noticias)

**Asunto:** información sobre víctimas, terrorista, investigación policial

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: evitar publicar material que permita identificar a las víctimas

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono agresivo y racista

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn2kLtPoT2d/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn2kLtPoT2d/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 6

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #ÚLTIMAHORA. Enlace a la noticia de Antena 3

**Interacción:** 5 comentarios, 12 me gustas, 8 reenvíos, 2 citas, 1 cita

**Contenidos:** foto (coche policía iglesia), texto (#ÚLTIMAHORA| Hallan propaganda yihadista en la vivienda del atacante de Algeciras).

**Asunto:** información terrorista, investigación policial

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo, miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono irónico y directo contra el terrorista

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/A3Noticias/status/1618653443396091911?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 7

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Antena 3

**Interacción:** 7 reenvíos, 27 me gustas, 1 cita, 5 comentarios

**Contenidos:** foto (rostro de la víctima), texto (Así era Diego, el sacristán asesinado en Algeciras: querido, cercano, casado y padre de 2 hijos)

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, evitar publicar material que permita identificar a las víctimas

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono general de dolor y condolencia

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/A3Noticias/status/1618677708115873801?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 8

**Día de publicación:** 01/12/2020

**Origen de la información:** elaboración propia  
**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Antena 3  
**Interacción:** 2 reenvíos, 3 me gustas  
**Contenidos:** foto (foto del lugar de los hechos), texto (🔴 El autor del atropello múltiple en Trier (Alemania) es un hombre de 51 años y nacionalidad alemana)  
**Asunto:** información sobre terrorista  
**Fuentes citadas:** no  
**Sensación que transmite:** miedo  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística  
**Hilos:** el contenido no suscita comentarios  
**Observaciones:** se incumplen alguna de las recomendaciones  
**Enlace:** <https://twitter.com/A3Noticias/status/1333821038740856839?s=20>

### Telecinco

**Red social:** Instagram  
**Nº de publicación:** 9  
**Día de publicación:** 27/01/2023  
**Origen de la información:** elaboración propia  
**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco  
**Interacción:** 669 me gustas, 33 comentarios  
**Contenidos:** vídeo (David Cantero da paso a un VTR en el que se narra, de manera casi teatralizada, el funeral de la víctima), texto (Algeciras despide a Diego Valencia, el sacristán asesinado por un ataque a varias iglesias: los vecinos lloran su pérdida mientras mandan muestras de convivencia pacífica entre distintas religiones y culturas 📎 Más información: [https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/20230127/sacristan-asesinado-algeciras-capilla-ardiente\\_18\\_08564595.html](https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/20230127/sacristan-asesinado-algeciras-capilla-ardiente_18_08564595.html))  
**Asunto:** información sobre víctima  
**Fuentes citadas:** no  
**Sensación que transmite:** morbo y dolor  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización  
**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, con un tono de dolor y condolencia por la pérdida, pero también violentos contra el gobierno, e incluso racistas  
**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones  
**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn6-NCII9I7/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn6-NCII9I7/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter  
**Nº de publicación:** 10  
**Día de publicación:** 26/01/2023  
**Origen de la información:** elaboración propia  
**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco  
**Interacción:** 7 me gustas, 4 reenvíos  
**Contenidos:** vídeo (David Cantero locuta el off sobre un VTR en el que se muestra el vídeo grabado por una testigo del atacante con el machete en la mano), texto (Yassine Kanjaa, magrebí de 25 años con orden de expulsión del país, asesinó con un machete al sacristán de la iglesia de

La Palma de Algeciras e hirió al párroco de la iglesia contigua al grito de 'Alá es grande' >  
<http://bit.ly/403o1JN>)

**Asunto:** información sobre terrorista, víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo, dolor y miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, evitar publicar material que permita identificar a las víctimas, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo (sale el vídeo del machete y los compañeros de piso hablando del “diablo”)

**Hilos:** el contenido no suscita comentarios

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/informativost5/status/1618611507608317954?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 11

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco

**Interacción:** 3 me gustas, 2 reenvíos, 3 comentarios

**Contenidos:** texto (El recorrido del pánico del yihadista Yassine Kanjaa en Algeciras: “Tenía una tranquilidad absoluta”), imagen (restos en el suelo de mantas térmicas con las que cubren a las víctimas)

**Asunto:** información sobre terrorista, recorrido que siguió el atacante

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo, miedo, inseguridad

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: respeto a la ética periodística, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo (“recorrido del pánico”)

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son pocos, y tienen un tono violento y de crispación

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/informativost5/status/1618617382108372992?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 12

**Día de publicación:** 26/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco

**Interacción:** 64 me gustas, 34 reenvíos, 16 comentarios, 4 citas

**Contenidos:** texto (Noruega, en alerta máxima terrorista tras el ataque contra el club LGBTI: cancela el desfile del Orgullo), imagen (restos en el suelo de mantas térmicas), imagen (abrazados de espaldas, aparece también la bandera LGBT)

**Asunto:** información sobre la alerta en general

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo, inseguridad (Noruega en alerta “máxima”)

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono violento y de crispación

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/informativost5/status/1540711414628622337?s=20>

## Cuatro

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 13

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** respuesta a noticia de Telecinco

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco

**Interacción:** 1 me gusta, 2 comentarios

**Contenidos:** imagen (presunto autor del atentado con un machete en la mano), texto (Las imágenes sobre el presunto ataque yihadista en Algeciras se suceden: la última, el momento después del asesinato del sacristán)

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo y miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: respeto a la ética periodística, huir de la espectacularización y no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1618877467602698240?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1618877467602698240?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 14

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** respuesta a noticia de Niusdiario

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Niusdiario

**Interacción:** 1 reenvío, 1 comentario

**Contenidos:** imagen (machete ensangrentado e imagen del presunto terrorista con el machete en alto), texto (● Hay una persona detenida por los apuñalamientos, aunque aún se está investigando el suceso)

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo y miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: respeto a la ética periodística, huir de la espectacularización y no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1618337891343540232?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1618337891343540232?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 15

**Día de publicación:** 25/06/2022

**Origen de la información:** respuesta a noticia de Telecinco

**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco

**Interacción:** 2 reenvíos, 2 me gustas, 1 guardado, 1 comentario

**Contenidos:** imagen (policía), texto (La Policía de Oslo informa de que al menos dos personas han fallecido y 19 personas en un tiroteo en un pub LGBTI)

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** cuerpos y fuerzas de seguridad

**Sensación que transmite:** control  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** no  
**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos  
**Observaciones:** no  
**Enlace:** [https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1540611259409866756?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1540611259409866756?s=20)

**Red social:** Twitter  
**Nº de publicación:** 16  
**Día de publicación:** 01/12/2020  
**Origen de la información:** respuesta a noticia de Telecinco  
**Etiquetas:** no, pero enlace a la noticia de Telecinco  
**Interacción:** 2 reenvíos, 3 me gustas, 1 cita  
**Contenidos:** texto (#ÚLTIMAHORA | Atropello en una zona peatonal de la localidad alemana de Tréveris: al menos dos muertos y diez heridos [https://telecinco.es/informativos/internacional/muertos-atropello-peatonal-alemana-treveris\\_18\\_3052095255.html](https://telecinco.es/informativos/internacional/muertos-atropello-peatonal-alemana-treveris_18_3052095255.html))  
**Asunto:** información sobre víctimas  
**Fuentes citadas:** no  
**Sensación que transmite:** miedo, incertidumbre  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** no  
**Hilos:** el contenido no suscita comentarios  
**Observaciones:** no  
**Enlace:** [https://twitter.com/noticias\\_cuatro/status/1333771314021150722?s=20](https://twitter.com/noticias_cuatro/status/1333771314021150722?s=20)

## La Sexta

**Red social:** Instagram  
**Nº de publicación:** 17  
**Día de publicación:** 27/01/2023  
**Origen de la información:** elaboración propia  
**Etiquetas:** no  
**Interacción:** 1.023 me gustas, 473 comentarios  
**Contenidos:** vídeo (presunto autor del atentado con un machete en la mano), texto (👉 Comparamos las declaraciones de Feijóo tras el ataque en Algeciras con las del secretario general de Conferencia Episcopal, César García Magán 🗣️ En laSexta Clave), texto interactivo en el vídeo (Feijóo: “No verá a un cristiano matar en nombre de su religión. Otros pueblos...algunos ciudadanos sí lo hacen”//César García: “No debemos demonizar a colectivos o a grupos en general. No podemos echar leña al fuego ni caer en demagogias”)  
**Asunto:** información sobre declaración de autoridades  
**Fuentes citadas:** gubernamentales/políticas  
**Sensación que transmite:** tensión  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: abstenerse de aludir con prejuicios  
**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono  
**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones  
**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn6YbspoFDv/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn6YbspoFDv/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter  
**Nº de publicación:** 18

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de La Sexta

**Interacción:** 3 me gustas, 3 comentarios, 1 reenvío

**Contenidos:** texto (El ministro informa que el hombre detenido por el ataque producido en Algeciras "nunca ha estado en el radar en ningún servicio nacional por radicalización")

**Asunto:** información sobre declaración de autoridades, terrorista

**Fuentes citadas:** gubernamentales/políticas

**Sensación que transmite:** control

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono peyorativo en contra del gobierno

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/laSextaTV/status/1618701616453918739?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 19

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de La Sexta

**Interacción:** 12 me gustas, 13 comentarios, 1 reenvío, 1 cita

**Contenidos:** texto (Gaspar Llamazares: "Feijóo dice que no quiere condenar a ninguna religión, pero luego dice que hay una religión que tiene rasgos violentos y otra que no, cuando eso no es cierto"), y noticia enlazada

**Asunto:** información sobre declaración de autoridades, terrorista

**Fuentes citadas:** gubernamentales/políticas

**Sensación que transmite:** crispación

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono peyorativo en contra del gobierno

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/laSextaTV/status/1618962074343804928?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 20

**Día de publicación:** 17/09/2021

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de La Sexta

**Interacción:** 2 me gustas, 5 comentarios, 2 reenvíos

**Contenidos:** texto (Dos personas han fallecido y otras dos han resultado heridas después de que un coche se estrellase contra un bar en Torre-Pacheco (Murcia) tras una pelea.) y noticia enlazada

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** incertidumbre

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: corregir errores (atropello tras una pelea, hoy se sabe que fue un atentado)

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, aunque son muy pocos, y tienen un tono racista

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/laSextaTV/status/1438893012986339331?s=20>

**Red social:** Instagram



**Nº de publicación:** 21

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El País

**Interacción:** 4323 me gustas, 315 comentarios

**Contenidos:** texto (“Creo que yo he sido su primera víctima. Él es marroquí y yo también; no sé qué problema tiene”, asegura A. L., con la ceja y el ojo derecho cada vez más amoratado y tapado con apósitos. El joven, de apenas 20 años, narra aún casi con incredulidad su encontronazo con Yasmine Kanjaa, detenido tras asesinar a machetazos al sacristán de la iglesia de La Palma de Algeciras y agredir de gravedad al sacerdote de otro templo, el de San Isidro. En el recorrido que Yasmine hizo entre los templos, se topó con A. L., a quien propinó un puñetazo por detrás sin mediar palabra y sin que se conociesen, pese a que ambos eran vecinos de la misma calle, la de Ruiz Tagle. “Le vi que empuñó el machete, pero no llegó a sacarlo”, relata el vecino. Reconstruimos los sucesos de este miércoles en Algeciras, donde un hombre mató a un sacristán y dejó cuatro heridos en un ataque con arma blanca en dos iglesias de Algeciras.  Lee la información completa en el enlace en la bio  A. Carrasco Ragel / EFE), texto en la imagen (Un machete, dos iglesias y 500 metros: el camino de terror de Yasmine Kanjaa en Algeciras) e imagen (cifura de Cristo tras el altar, policía, puerta entreabierta y persona de espaldas)

**Asunto:** información sobre víctimas, recorrido, testigos, otras víctimas

**Fuentes citadas:** ciudadanos

**Sensación que transmite:** dolor, miedo, conmoción

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, aunque son muy pocos, y tienen un tono racista

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/p/Cn30ThRuP1M/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cn30ThRuP1M/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter


**Nº de publicación:** 22

**Día de publicación:** 28/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de el país

**Interacción:** 32 me gustas, 115 comentarios, 24 reenvíos, 84 citas, 4 guardados

**Contenidos:** texto ( Las huellas de Yassine Kanjaa, el atacante de Algeciras, en Marruecos: recibió tratamiento psiquiátrico y carecía de antecedentes penales. “Ya no vive aquí, la droga le comió el coco”, recuerdan en su pueblo rifeño), y noticia enlazada con imagen de casas

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, de hecho, son bastantes, y tienen un tono de crispación. Además, hay comentarios racistas

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/el\\_pais/status/1619321320113684481?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1619321320113684481?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 23

**Día de publicación:** 26/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El País

**Interacción:** 66 me gustas, 6 comentarios, 20 reenvíos, 1 citas

**Contenidos:** texto (A pesar de la cancelación de la marcha —que despertó críticas en parte del colectivo al considerar que se cedía al deseo de amedrentar del atacante— miles de personas salieron a las calles para mostrar su repulsa al terror y su solidaridad con las víctimas), y noticia enlazada con imagen de una mujer depositando flores con la bandera LGTB de fondo

**Asunto:** información sobre manifestación, condena y repulsa de los hechos

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** calma, control

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, de hecho, son bastantes, y tienen un tono de tensión

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://twitter.com/el\\_pais/status/1541155444986724353?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1541155444986724353?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 24

**Día de publicación:** 01/12/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El País

**Interacción:** 23 me gustas, 3 comentarios, 17 reenvíos, 2 citas, 1 guardado

**Contenidos:** texto (Al menos dos muertos y varios heridos en un atropello en una zona peatonal de la ciudad alemana de Tréveris), y noticia enlazada con imagen del cordón policial

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de crispación, pero menos que en otras publicaciones

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://twitter.com/el\\_pais/status/1333792966159126542?s=20](https://twitter.com/el_pais/status/1333792966159126542?s=20)

## El Mundo

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 25

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia (aunque los vídeos son prestados, no son propios)

**Etiquetas:** #algeciras #sucesos #andalucia

**Interacción:** 10.932 me gustas, 820 comentarios

**Contenidos:** texto (La Policía vigilaba al magrebí que atacó a los religiosos de Algeciras. El detenido, Yasin Kanza, de 25 años, asesinó a machetazos a un sacristán e hirió a un cura de gravedad y a otras tres personas. Las fuerzas de seguridad lo controlaban desde hacía cuatro días

por actuar de forma sospechosa en un barrio muy conflictivo. cKanza consumó un ataque a dos iglesias que ahora los agentes investigan si fue premeditado o fruto de un impulso. Mató a puñaladas a un sacristán y dejó heridas a cuatro personas, incluido un párroco. La Audiencia Nacional lo investiga como terrorismo. #algeciras #sucesos #andalucia), y vídeo (terrorista con el machete, terrorista detenido en comandancias policiales, primer plano del rostro del detenido/"Dios mío la gente está loca, ese hombre que va ahí lleva un hacha, le ha dado a uno en la cabeza, que le ha dejado allí tirado"), texto insertado en el vídeo (Un hombre mata a un sacristán y hiere a cuatro personas en Algeciras; Con un machete, entró en varias iglesias de la localidad; La policía lo detuvo e investiga el ataque como terrorismo; De nacionalidad marroquí, estaba vigilado por las autoridades; No tenía antecedentes penales y estaba en situación irregular)

**Asunto:** información sobre terrorista, víctimas, investigación policial

**Fuentes citadas:** sí (Policía, Audiencia Nacional)

**Sensación que transmite:** miedo, inseguridad

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y ciertos comentarios racistas

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn3xBh3opyl/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn3xBh3opyl/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 26

**Día de publicación:** 17/09/2021

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #ÚltimaHora, y enlace a una noticia de El Mundo

**Interacción:** 209 me gustas, 70 comentarios, 192 reenvíos, 20 citas, 2 guardado

**Contenidos:** texto (#ÚltimaHora Dos muertos al invadir un coche la terraza de un bar en la localidad murciana de Roldán), y noticia enlazada

**Asunto:** información sobre víctimas, investigación policial

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo, inseguridad

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y ciertos comentarios racistas

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/elmundoes/status/1438882400898068480?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 27

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El Mundo

**Interacción:** 25 me gustas, 20 comentarios, 22 reenvíos, 2 citas, 2 guardado

**Contenidos:** texto (Así es la casa ocupa en la que vivía el asesino de Algeciras <http://socy.es/gqrb15>), vídeo con sonido ambiente (fachada de la casa; entrada a la casa; baño; colchones en el suelo; fármacos; casa desordenada; objetos personales), rótulos en el vídeo (El atacante de Algeciras vivía en una **casa ocupa**; Apenas sin luz, con **olor** a humedad, pocos muebles y **colchones en el suelo**; Compartía vivienda con tres **compatriotas marroquíes** en el

centro de la ciudad; Había muchos fármacos para **enfermedades neurológicas**; un detalle que **puede tener relevancia**; ya que se cree que el atacante **podría haber sufrido un brote psicótico**; sin descartar la motivación yihadista; logo de El Mundo)

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** morbo, miedo, inseguridad

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, anteponer la prudencia a las prisas por informar de inmediato, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y ciertos comentarios racistas

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/elmundoes/status/1619003377874079745?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 28

**Día de publicación:** 25/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El Mundo

**Interacción:** 2.014 me gustas, 507 comentarios, 1.206 reenvíos, 512 citas, 35 guardados

**Contenidos:** texto (Oslo suspende su Orgullo tras un atentado islamista contra un bar gay), noticia enlazada con imagen de ambulancias en el lugar de los hechos.

**Asunto:** información sobre la acción en su conjunto

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo, descontrol

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y ciertos comentarios racistas, además hay comentarios de solidaridad con el colectivo LGBT

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/elmundoes/status/1540744647982477314?s=20>

|     |
|-----|
| ABC |
|-----|

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 29

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #algeciras #ataque #terrorismo #iglesia #abcnacional #abcnoticias

**Interacción:** 1.546 me gustas, 155 comentarios

**Contenidos:** texto (Las iglesias de La Palma y San Isidro de Algeciras, situadas a apenas 300 metros de distancia, fueron el escenario elegido por un individuo de origen marroquí ataviado con una chilaba para perpetrar, pasadas las siete de la tarde de ayer, sendos ataques que costaron la vida a un sacristán, Diego Valencia, y heridas al menos a una persona, un párroco que oficiaba misa en el segundo de los templos y que está grave.

🚔 El agresor, que fue detenido poco después por la Policía Local, comenzó a actuar a las siete y media en la parroquia de San Isidro. El sujeto, que gritaba ‘Alá es grande’, arrasaba con todo lo que se encontraba a su paso. 👤 Se trata de Yasin Kanza. Al parecer es un individuo conocido en

la zona por su comportamiento anómalo. Incluso hay quien afirma que estuvo increpando a los fieles una hora antes de que perpetrara los hechos para exigirles que se convirtieran al islam. ✨ No pasó mucho tiempo hasta que se produjo el arresto del asesino. Fue en la plaza de la Virgen de las Lágrimas, justo a espaldas de la capilla de la Virgen de Europa, por lo que los investigadores sospechan que podría tratarse de su tercer objetivo, al que no habría conseguido acceder gracias a los policías locales que le neutralizaron. 📍 Las fuentes policiales consultadas por ABC aseguraban que la hipótesis más probable es que, en efecto, se trató de un ataque yihadista perpetrado por un ‘lobo solitario’, aunque el Ministerio del Interior prefería mantener cautela antes de atribuir la agresión a un móvil concreto. 📍 El Ayuntamiento de Algeciras ha decretado un día de luto oficial en la ciudad, al tiempo que ha convocado una concentración de repulsa a las doce del mediodía a las puertas del templo mayor de la ciudad. 📍 Artículo por Pablo Muñoz y Juan José Madueño. 📺 Vídeo de ATLAS. 🔔 Activa las notificaciones para mantenerte informado #algeciras #ataque #terrorismo #iglesia #abcnacional #abcnoticias), vídeo (atacante merodeando por las calles con el machete; intervención policial con sirenas de fondo; el atacante en dependencias policiales; foto del atacante de cuerpo entero, detenido y sonriendo), rótulos (Las siguientes imágenes pueden herir su sensibilidad; Yasin, el “lobo solitario” que atacó dos iglesias al grito de “Alá es grande” en Algeciras; El ataque le costó la vida a un sacristán y heridas graves a varias personas; El agresor ha sido detenido y la Audiencia Nacional investiga si se trata de un ataque terrorista; Activa las notificaciones).

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** sí, fuentes policiales consultadas por ABC, Ministerio del Interior, vídeo ATLAS

**Sensación que transmite:** miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: respeto a la ética periodística, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y ciertos comentarios racistas

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn3zrI1gK0F/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn3zrI1gK0F/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 30

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de ATLAS

**Interacción:** 106 me gustas, 8 comentarios, 19 reenvíos, 3 guardados

**Contenidos:** texto (● Emotivo funeral por el sacristán asesinado en el ataque a una iglesia de Algeciras 📺 Los vecinos han acudido en masa a su funeral, celebrado en la misma parroquia donde sucedieron los hechos y donde la víctima sirvió durante 16 años), vídeo (salida de la iglesia y del funeral con el féretro a hombros; caras de dolor del hijo; aplausos; féretro y coche fúnebre; abrazos; batería de totales; cura; sacerdote y representante de la comunidad islámica; abrazo entre el sacerdote y el representante de la comunidad islámica; otra iglesia; curas de espaldas; párroco agredido; hijo del asesinado depositando velas en el lugar de los hechos), audio (Diego Valencia sale entre aplausos de la iglesia a la que dedicó 16 años años de su vida y en la que Yasin Kanjaa se la arrebató. Portando el féretro, su hijo y el párroco al que ayudaba, que no se ha separado de él hasta el último momento. Batería de totales: los hijos están destrozados, lógicamente//era una bella persona. Es consuelo y dolor que poco antes compartía el sacerdote con el representante de

las comunidades islámicas. Con este abrazo simbolizaban la convivencia entre ambas congregaciones. Sacerdote: nos unifica porque vamos completamente en contra de todo aquello que sea violencia. Muy cerca de allí, en la otra iglesia asaltada, el párroco agredido manda, todavía convaleciente, este mensaje: no dejarnos nunca abatir por las dificultades momentáneas de la vida, en todas partes ha habido problemas de violencia. El hijo de Diego Valencia encendía una vela, una luz de esperanza en el lugar donde su padre fue asesinado).

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** dolor, morbo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, evitar publicar material que permita identificar a las víctimas (hijo y párroco agredido con collarín), abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de condolencias, dolor y confrontación

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/abc\\_es/status/1619037525837856806?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619037525837856806?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 31

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de ABC

**Interacción:** 113 me gustas, 38 comentarios, 92 reenvíos, 18 citas

**Contenidos:** texto (Ningún alto representante del Gobierno de Sánchez asiste al funeral del sacristán asesinado en Algeciras. Informa [@mariano\\_alonsof](#)), noticia enlazada con imagen del sacerdote que oficia el funeral y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** sí, periodista que redacta ([@mariano\\_alonsof](#))

**Sensación que transmite:** morbo y espectáculo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, huir de la espectacularización

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y crispación

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/abc\\_es/status/1619042562370682892?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619042562370682892?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 32

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #ABCrecomienda, y enlace a una noticia de ABC

**Interacción:** 2 me gustas, 3 comentarios, 2 reenvíos

**Contenidos:** texto (#ABCrecomienda La familia del yihadista asesino de Algeciras, perpleja: «¿Quién le ha metido eso en la cabeza?»), noticia enlazada con imagen editada de un cuerpo tendido en el suelo cubierto por una manta térmica, letras en árabe y rostro del terrorista

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo, morbo y espectáculo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación y crispación

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://twitter.com/abc\\_es/status/1619055148499599361?s=20](https://twitter.com/abc_es/status/1619055148499599361?s=20)

## El Confidencial

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 33

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #marlaska #ministeriodeinterior #algeciras

**Interacción:** 1.299 me gustas, 203 comentarios

**Contenidos:** texto (Los plazos que marca la Ley de Extranjería facultaban al Ministerio del Interior para expulsar al presunto yihadista Yassine Kanjaa antes de que este miércoles matara a un sacristán e hiriera de gravedad a un sacerdote en Algeciras. La Policía Nacional lo detuvo en junio y le abrió un expediente de expulsión a Marruecos, pero el proceso no llegó a completarse en los siete meses transcurridos. Sin embargo, este tiempo era suficiente para haber culminado el procedimiento administrativo. Se podría haber llevado a cabo, incluso sin tramitarlo, como un caso de amenaza a la seguridad nacional, una vía exprés que permite acortar extraordinariamente los plazos. La información completa, en el link de nuestra bio. #marlaska #ministeriodeinterior #algeciras), imagen (ministro Marlaska), texto sobre imagen (La ley permitía a Interior expulsar a Marruecos al yihadista de Algeciras antes de su ataque) y logo de El Confidencial

**Asunto:** información sobre terrorista y sobre asuntos políticos

**Fuentes citadas:** sí, Ley de Extranjería, Policía Nacional

**Sensación que transmite:** desconcierto político

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación política y racista

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://www.instagram.com/p/Cn6iIPNtTbg/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cn6iIPNtTbg/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 34

**Día de publicación:** 25/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El Confidencial

**Interacción:** 110 me gustas, 30 comentarios, 98 reenvíos, 29 citas, 3 guardados

**Contenidos:** texto (ÚLTIMA HORA | Yassine, el presunto yihadista de Algeciras: un marroquí del 97 que quiso imponer el Islam en una iglesia), noticia enlazada con una imagen del rostro del terrorista sonriendo

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: abstenerse de aludir con prejuicios

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de confrontación política y racista

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/elconfidencial/status/1618362779353718796?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 35

**Día de publicación:** 25/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El Confidencial

**Interacción:** 6 me gustas, 2 comentarios, 5 reenvíos, 1 citas

**Contenidos:** texto (La Policía de Oslo ha informado este sábado de que al menos dos personas han fallecido y 21 personas han resultado heridas como consecuencia de un tiroteo en un pub LGBTI en el centro de la capital de Noruega), noticia enlazada

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos, y tienen tono racista

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/elconfidencial/status/1540689517513822211?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 36

**Día de publicación:** 01/12/2020

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de El Confidencial

**Interacción:** 62 me gustas, 1 comentarios, 2 reenvíos, 1 citas

**Contenidos:** texto (El autor del atropello múltiple en Tréveris (Alemania) presentaba signos de embriaguez), noticia enlazada

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** -

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos, y tienen tono racista

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/elconfidencial/status/1333892133418254336?s=20>

## La Vanguardia

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 37

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #algeciras #atentados #yihadismo

**Interacción:** 2.703 me gustas, 85 comentarios

**Contenidos:** texto (● Miles de personas han dado este viernes un último adiós a Diego Valencia, el sacristán asesinado en Algeciras. La buena noticia llega por parte del cura Antonio Rodríguez Lucena, el párroco de la Iglesia de San Isidro que fue herido por Yasine Kanjaa antes de acabar con la vida del sacristán en la iglesia próxima de La Palma. Y es que, pese a la gravedad de las

heridas que sufrió, su evolución ha sido buena. “Me encuentro físicamente dolorido”, ha comentado en un vídeo. Tienes toda la noticia completa sobre este atentado terrorista clicando en el enlace de nuestra bio 📱 #algeciras #atentados #yihadismo), vídeo (cura Antonio Rodríguez, superviviente: “Yo me encuentro físicamente dolorido. Dolorido porque la experiencia que he tenido con rotura de músculos y algo de eso, no sé lo que será médicamente, con nombres técnicos, pero yo me encuentro dolorido actualmente, lógico y normal porque todavía no han pasado ni 24 horas. Moralmente me encuentro muy tranquilo, ahora reflexionando sobre lo que ha sucedido, las circunstancias, y sobre todo viendo las personas que me han ayudado y me han mantenido entusiasta. Mi ánimo está fuerte, no me quejo de mi estado de ánimo, sino que quiero también ver las cosas positivas de la vida. Yo estando en el hospital atendiéndome los médicos muy buenamente, me dieron la noticia de que, no sé si fue la misma persona u otra, que también atacó al queridísimo, que yo tengo muy buena amistad con él, el sacristán de La Palma. Me uno al dolor de la familia y todo lo que sea violencia tiene que ser condenada. Yo también me uno a la condena de la violencia”), rótulos (ATENTADO EN ALGECIRAS: El cura herido en el ataque terrorista: “Me encuentro dolorido pero moralmente muy tranquilo”)

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** pena, consternación

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de otros derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, evitar publicar material que permita identificar a las víctimas

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, que tienen un tono de crispación y racista, en ocasiones, así como de lamento

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn7YID7oMbl/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn7YID7oMbl/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 38

**Día de publicación:** 01/12/2020

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de La Vanguardia

**Interacción:** 1 me gustas, 5 comentarios, 3 reenvíos, 1 guardado

**Contenidos:** texto (Así es la corrala en ruinas en la que vivía el asesino de Algeciras desde que llegó a España A unos metros del lugar donde se desató el terror, Yasmine Kanjaa, el detenido como autor del ataque yihadista, vivía entre humedad, musgo y basura.

[https://lavanguardia.com/politica/20230126/8711970/asi-vivienda-ruinas-radicalizo-presunto-yihadista-algeciras.html?utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter&utm\\_content=politica](https://lavanguardia.com/politica/20230126/8711970/asi-vivienda-ruinas-radicalizo-presunto-yihadista-algeciras.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_content=politica)),

vídeo (casa del terrorista por dentro), rótulos (IMÁGENES PROPIAS: Así es la corrala en ruinas en la que se radicalizó el presunto yihadista de Algeciras), marca de agua “La Vanguardia”

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** miedo

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos, y tienen tono de crispación

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/LaVanguardia/status/1618707977069805569?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 39

**Día de publicación:** 25/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de La Vanguardia

**Interacción:** 8 me gustas, 7 reenvíos, 1 guardado

**Contenidos:** texto (La policía y la fiscalía de Oslo confirma que están investigando como ataque terrorista el tiroteo de anoche en un bar LGTBIQ+ en el centro de Oslo, en la que dos personas murieron y otras 21 resultaron heridas, diez de ellas graves.

[https://lavanguardia.com/internacional/20220625/8365375/tiroteo-oslo-muertos-heridos.html?utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter&utm\\_content=internacional](https://lavanguardia.com/internacional/20220625/8365375/tiroteo-oslo-muertos-heridos.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_content=internacional)), vídeo (imágenes policiales del lugar de los hechos, de la calle), rótulos (Investigan como terrorismo el tiroteo en Oslo, Dos muertos y 21 heridos. Ha tenido lugar en un bar del centro, Mientras la ciudad acoge hoy el desfile del orgullo gay), logo de La Vanguardia

**Asunto:** información sobre víctimas, investigación policial

**Fuentes citadas:** Policía y Fiscalía de Oslo

**Sensación que transmite:** control

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido no suscita comentarios

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/LaVanguardia/status/1540705120358383617?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 40

**Día de publicación:** 01/12/2020

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #ÚLTIMAHORA, y enlace a una noticia de La Vanguardia

**Interacción:** 15 me gustas, 14 reenvíos, 1 cita, 1 comentario (del hilo)

**Contenidos:** texto (AMPLIACIÓN #ÚLTIMAHORA Al menos cuatro muertos en un atropello múltiple en la ciudad alemana de Tréveris. Hay al menos 10 heridos. Según la televisión regional, habría una niña entre las víctimas.

[https://lavanguardia.com/internacional/20201201/49839715427/treveris-alemania-atropello-multiple-dos-](https://lavanguardia.com/internacional/20201201/49839715427/treveris-alemania-atropello-multiple-dos-muertos.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_content=internacional...)

[muertos.html?utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter&utm\\_content=internacional...](https://lavanguardia.com/internacional/20201201/49839715427/treveris-alemania-atropello-multiple-dos-muertos.html?utm_medium=social&utm_source=twitter&utm_content=internacional...) informa (@lopez\_mariapaz, corresponsal en Berlín.), enlace a la noticia

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** televisión regional, corresponsal en Berlín @lopez\_maripaz

**Sensación que transmite:** incertidumbre

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido no suscita comentarios

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/LaVanguardia/status/1333801547654860807?s=20>

COPE

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 41

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no

**Interacción:** 1.027 me gustas, 69 comentario

**Contenidos:** texto (👂 "No me mate, por Dios" ➡) El impactante testimonio de la catequista que miró cara a cara al atacante de Algeciras 📖 Josefa, catequista de la parroquia de La Palma, habla con 'Mediodía COPE'), foto (rostro de la periodista Pilar G. Muñiz sobre fondo azul e imagen del terrorista en dependencias policiales de espaldas), rótulo (MEDIODÍA COPE con Pilar García Muñiz. De lunes a viernes de 13:00h a 16:00h), grabación sonora (con la voz entrecortada y llorando: "Estoy hecha una mierda, muy mal, muy mal, muy triste, muy triste, muy triste. Estoy viva, yo creía que me mataba, dios mío. Iba a por el cura, y se creía que el sacristán era el cura. Fue horrible, horrible, horrible. Yo estaba en el patio con el padre Rubén, que había dado la misa y ya había terminado y estábamos en el patio cuando salió el sacristán "¡Socorro, socorro, que me mata, llama a la policía!" Y se cubría con una silla de aluminio que había en el patio y el tío con la catana dándole, dándole. Mis compañeros salieron del patio y luego tenemos unas rejas, yo gritando a los niños: "¡Por dios los niños, que no salgan de la catequesis!" Él salió del patio con la catana y llevaba un cenicero de hierro de pie, y le dio a Diego en la cabeza y empezó a sangrar. Y yo le abrí la puerta de hierro y salió Diego. Él dejó la catana y yo me asusté y salí corriendo porque no pude cerrar la puerta. Diego ya iba corriendo, yo iba detrás de Diego chillando, el tío detrás con la catana. Gritaba: "¡Nos mata, nos mata! No me mate, por Dios". El moro vio a Diego en el fondo y pasó de nosotros, gracias a dios, y ya se fue corriendo detrás de Diego. Lo remató cuatro, cinco, seis veces, estaba boca abajo, todo lleno de sangre y rematado. Una pena, una pena, una pena, una pena. A los cristianos nos odian los moros. Fue horrible. Él pasó de largo e iba a por el cura, iba a por Diego, él quería matar a los curas"), logo COPE

**Asunto:** información sobre víctimas y terrorista

**Fuentes citadas:** Josefa, catequista de la parroquia de La Palma

**Sensación que transmite:** incertidumbre, miedo, rabia, pena

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: limitar el derecho a la información por vulneración de derechos fundamentales, respeto a la ética periodística, abstenerse de aludir con prejuicios, huir de la espectacularización, no fomentar el miedo

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, con un tono de crispación política, y cierto tono racista

**Observaciones:** se incumplen bastantes de las recomendaciones

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn42nCzIOe0/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn42nCzIOe0/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 42

**Día de publicación:** 27/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de COPE

**Interacción:** 1.163 reproducciones, 1 reenvíos, 1 cita, 1 comentario

**Contenidos:** texto (Herrera: "Es imposible controlar a todos los desequilibrados, pero se puede exigir cumplir las expulsiones" Repasa el comunicador en [@herreraencope](#) los datos que se conocen del asesino de Algeciras así como los últimos datos de la EPA), enlace a la noticia con foto de primer plano de Herrera ante el micrófono de COPE

**Asunto:** información sobre terrorista

**Fuentes citadas:** [@herreraencope](#)

**Sensación que transmite:** crispación

**Incumplimiento de las recomendaciones:** sí: abstenerse de aludir con prejuicios, respetar la ética periodística, huir de la espectacularización

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero únicamente uno. “Herrera: “Es imposible controlar a todos los desequilibrados, pero se puede exigir cumplir las expulsiones” ¡A propósito don Herrera! ¿Cuándo los enviamos a Somalia?”

**Observaciones:** se incumplen algunas de las recomendaciones

**Enlace:** <https://twitter.com/COPE/status/1618897868709924865?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 43

**Día de publicación:** 17/09/2021

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** #ÚLTIMAHORA, y enlace a una noticia de COPE

**Interacción:** 4 me gustas, 2 reenvíos, 1 cita, 1 comentario

**Contenidos:** texto (#ÚLTIMAHORA | Mueren dos personas al invadir un coche la terraza de un bar en Torre-Pacheco, Murcia <https://cope.es/n/1506286>), enlace a la noticia

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** incertidumbre

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero únicamente uno: “Que triste de verdad, pero de que importancia tiene la nacionalidad?”

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/COPE/status/1438883364644298754?s=20>

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 44

**Día de publicación:** 26/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de COPE

**Interacción:** 10 me gustas, 4 reenvíos, 4 comentarios

**Contenidos:** texto (Noruega conmemora a las víctimas del ataque a tiros contra el pub LGBTI), enlace a la noticia con imagen de los príncipes de Noruega depositando flores junto a las banderas LGBT en homenaje a las víctimas

**Asunto:** información sobre víctimas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** pena

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero pocos, con un tono racista

**Observaciones:** no

**Enlace:** <https://twitter.com/COPE/status/1541047921491197954?s=20>

## Cadena SER

**Red social:** Instagram

**Nº de publicación:** 45

**Día de publicación:** 26/06/2022

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no

**Interacción:** 3.661 me gustas, 116 comentarios

**Contenidos:** texto (Carles Francino señala la contradicción de VOX tras el asesinato yihadista de Algeciras), vídeo (Carles Francino: “Imagino que todo el mundo conoce la expresión *aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid*. Es una advertencia de que vamos a hablar de algo que, supuestamente, no tiene nada que ver con lo que se está tratando en ese momento, aunque luego no siempre es así. En cualquier caso, yo hoy voy, con su permiso, a sacarle jugo a esa frase y que conste que no es para despistar, y mucho menos para frivolar. Me explico. Tiene que ver con los terribles sucesos de anoche en dos iglesias de Algeciras, el ataque a sacerdotes, a feligreses, al pobre sacristán que murió, esa acción, sea o no terrorismo, es violencia yihadista. Así, violencia yihadista. Nadie discute eso hoy, nadie. VOX, desde luego, seguro que no. ¿Cuál es entonces el problema? ¿Cuál es el problema cuando un hombre mata a una mujer por el hecho de que él es un hombre y ella una mujer? ¿Qué problema hay en llamar a eso violencia machista? ¿Utilizar ese término supone que todos los hombres son violentos y asesinos? Obviamente, no. ¿Hablar de violencia yihadista implica que todos los musulmanes *tatatata*? Tampoco. Nadie habla hoy de violencia interreligiosa. No. Es violencia yihadista y hay que decirlo así. Y lo otro no es violencia intrafamiliar, es violencia machista. Inventarse un nuevo lenguaje para camuflar las mentiras es algo que ya hicieron los nazis. Al asesinato masivo de judíos lo llamaban solución final. Y a los campos de exterminio, campos de reeducación para disidentes políticos. Está bien que lo recordemos porque mañana, precisamente mañana, es el día internacional en memoria de las víctimas del holocausto. Está visto que al final la historia nos ayuda a conectarlo todo”)

**Asunto:** información sobre declaraciones políticas

**Fuentes citadas:** no

**Sensación que transmite:** contundencia

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero pocos, con un tono de apoyo y empatía

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://www.instagram.com/reel/Cn4wdi3osLv/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/reel/Cn4wdi3osLv/?utm_source=ig_web_copy_link)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 46

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de Cadena SER

**Interacción:** 1 me gustas, 1 reenvíos, 6.353 reproducciones

**Contenidos:** texto (La policía busca vínculos del supuesto terrorista de Algeciras con la yihad global Informa [@MACamposP](#)), enlace a la noticia

**Asunto:** información sobre terrorista, investigación policial

**Fuentes citadas:** [@MACamposP](#)

**Sensación que transmite:** control

**Incumplimiento de las recomendaciones:** no

**Hilos:** el contenido no suscita comentarios

**Observaciones:** no

**Enlace:** [https://twitter.com/La\\_SER/status/1618715459368652801?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1618715459368652801?s=20)

**Red social:** Twitter

**Nº de publicación:** 47

**Día de publicación:** 26/01/2023

**Origen de la información:** elaboración propia

**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de Cadena SER

**Interacción:** 16 me gustas, 6 reenvíos, 2 citas, 2 comentarios  
**Contenidos:** texto (ACTUALIZACIÓN | Noruega se pone en alerta máxima terrorista tras el ataque contra el club LGBTI), enlace a la noticia  
**Asunto:** información sobre terrorista  
**Fuentes citadas:** no  
**Sensación que transmite:** incertidumbre  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** no  
**Hilos:** el contenido sí suscita comentarios, pero son muy pocos, con un tono racista y de tensión  
**Observaciones:** no  
**Enlace:** [https://twitter.com/La\\_SER/status/1540792413245112320?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1540792413245112320?s=20)

**Red social:** Twitter  
**Nº de publicación:** 48  
**Día de publicación:** 01/12/2020  
**Origen de la información:** elaboración propia  
**Etiquetas:** no, pero enlace a una noticia de Cadena SER  
**Interacción:** 7 me gustas, 3 reenvíos  
**Contenidos:** texto (ACTUALIZACIÓN | Al menos cinco muertos y varios heridos en un atropello múltiple en la ciudad alemana de Tréveris), enlace a la noticia con imagen de bomberos, policía y ambulancia en el lugar de los hechos  
**Asunto:** información sobre víctimas  
**Fuentes citadas:** no  
**Sensación que transmite:** miedo  
**Incumplimiento de las recomendaciones:** no  
**Hilos:** el contenido no suscita comentarios  
**Observaciones:** no  
**Enlace:** [https://twitter.com/La\\_SER/status/1333864177170059267?s=20](https://twitter.com/La_SER/status/1333864177170059267?s=20)

## **ANEXO IV: Plantilla de preguntas del cuestionario**

### **Consumo de información sobre atentados terroristas**

#### **1. Edad**

16-17

18-20

21-25

26-30

#### **2. Sexo**

Masculino

Femenino

No declarado

#### **3. ¿Consideras que estás al tanto de la información de actualidad?**

*Entendiendo por "información de actualidad" los hechos, sucesos o acontecimientos que ocurren de manera reciente y que difunden los medios de comunicación.*

Mucho

Bastante

Poco

Nada

#### **4. Indica la frecuencia con la que usas estos medios de comunicación para informarte sobre la actualidad**

Televisión: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Prensa en papel: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Prensa digital: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Radio y podcasts: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Redes sociales: Mucho, Bastante, Poco, Nada

#### **5. Indica la frecuencia con la que utilizas estas redes sociales para informarte sobre la actualidad**

Facebook: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Instagram: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Twitter: Mucho, Bastante, Poco, Nada

TikTok: Mucho, Bastante, Poco, Nada

YouTube: Mucho, Bastante, Poco, Nada

WhatsApp: Mucho, Bastante, Poco, Nada

Telegram: Mucho, Bastante, Poco, Nada

#### **6. Cuando ocurre un atentado terrorista, ¿cómo te informas sobre este acontecimiento?**

*Puedes marcar más de una opción*

Amigos o familiares

Televisión  
Periódicos o revistas en papel  
Periódicos en formato digital  
Radio y podcasts  
Redes sociales  
No sigo este tipo de información

**7. En caso de informarte a través de redes sociales, ¿cuáles utilizas para mantenerte al tanto de una acción terrorista?**

*Puedes marcar más de una opción.*

*Si no te informas a través de redes sociales, omite esta pregunta.*

Facebook  
Instagram  
Twitter  
TikTok  
YouTube  
WhatsApp  
Telegram

**8. Indica la frecuencia con la que buscas este tipo de información sobre el atentado en redes sociales:**

Autor o autores: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Lugar de la acción: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Cómo se ha producido el atentado: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Número y estado de las víctimas: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Imágenes: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Vídeos: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Advertencias sobre medidas de seguridad: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Estado de la investigación policial: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Causas de la acción: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Consecuencias: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Respuesta de las autoridades: Mucho, Bastante, Poco, Nada

**9. Cuando sucede un atentado, ¿con qué frecuencia compartes información en tus redes sociales públicas (Twitter, Facebook, Instagram o TikTok) procedente de...?**

Gobierno y autoridades: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Medios de comunicación: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Redes sociales públicas: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Redes sociales privadas: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Opiniones propias: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Opiniones de otros: Mucho, Bastante, Poco, Nada

**10. Cuando sucede un atentado, ¿con qué frecuencia compartes información en tus redes sociales privadas (WhatsApp, Telegram u otras) procedente de...?**

Gobierno y autoridades: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Medios de comunicación: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Redes sociales públicas: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Redes sociales privadas: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Opiniones propias: Mucho, Bastante, Poco, Nada  
Opiniones de otros: Mucho, Bastante, Poco, Nada

**11. ¿Consideras que los medios de comunicación ofrecen información veraz y de confianza sobre la actualidad en general?**

Toda la información que dan es veraz y de confianza  
La mayor parte de la información que dan es veraz y de confianza  
Sólo algo de la información que dan es veraz y de confianza  
La información que dan no es veraz ni de confianza

**12. ¿Cómo valoras la información que los medios de comunicación dan sobre los atentados terroristas en sus redes sociales?**

Adecuada  
Excesiva  
Insuficiente

**13. ¿Consideras que los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) ofrecen información veraz y de confianza sobre la acción terrorista?**

Toda la información que dan es veraz y de confianza  
La mayor parte de la información que dan es veraz y de confianza  
Sólo algo de la información que dan es veraz y de confianza  
La información que dan no es veraz ni de confianza

**14. ¿Consideras que las cuentas de redes sociales de instituciones oficiales (Gobierno, policía...) ofrecen información veraz y de confianza sobre la acción terrorista?**

Toda la información que dan es veraz y de confianza  
La mayor parte de la información que dan es veraz y de confianza  
Sólo algo de la información que dan es veraz y de confianza  
La información que dan no es veraz ni de confianza

**15. ¿Consideras que las cuentas de redes sociales que no pertenecen a medios de comunicación ofrecen información veraz y de confianza sobre la acción terrorista?**

Toda la información que dan es veraz y de confianza  
La mayor parte de la información que dan es veraz y de confianza  
Sólo algo de la información que dan es veraz y de confianza  
La información que dan no es veraz ni de confianza

**16. ¿Consideras que la difusión de imágenes o vídeos explícitos sobre las víctimas de atentados terroristas en las redes sociales es adecuada?**

Sí, porque tenemos derecho a conocer lo que ha sucedido  
Sí, para informar sobre la gravedad del atentado  
No, porque puede generar miedo y ansiedad en la población  
No, porque vulnera la dignidad de las víctimas

**17. ¿Cómo te afecta emocionalmente una acción terrorista?**

Mucho  
Bastante  
Poco  
Nada

**18. ¿Cómo te afecta emocionalmente la información que recibes sobre una acción terrorista a través de redes sociales?**

Mucho  
Bastante  
Poco  
Nada